



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”

**ITINERARIO DEL CANÓNIGO ANTONIO DE NOGALES DÁVILA EN EL OBISPADO
TLAXCALA-PUEBLA (1720-1750)**

TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN HISTORIA

PRESENTA
GABRIELA CALLEROS BUENFIL

COMITÉ TUTORAL

DIRECTOR DE TESIS: DR. FRANCISCO JAVIER CERVANTES BELLO
ASESOR DE TESIS: DRA. ROSALVA LORETO LÓPEZ
ASESOR DE TESIS: DR. ARTURO AGUILAR OCHOA

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
JUNIO DE 2022

A Dios por esta segunda oportunidad.

A mis hijos Javier y Sebastián, mi fuerza y esperanza: *Siempre para delante
nunca para atrás ni siquiera para tomar impulso.*

A mi padre (+) y madre, eternamente mi amor.

Sabino Yano Bretón, amigo entrañable que ya descansa.

A Rebecca, Alice por ser y estar.

Al Doctor Francisco Javier Cervantes Bello, mi reconocimiento por compartir
generosamente sus conocimientos y mi agradecimiento incondicional por su
incansable acompañamiento y confianza.

A la Doctora Rosalva Loreto López, por sus invaluable enseñanzas e impulsarme
a ser mejor investigador.

Al Doctor Arturo Aguilar Ochoa, al ser parte de mi comité y de mi formación.

Al Doctor Óscar Mazín Gómez, por su gran generosidad.

Al Maestro José Luis Camacho Gazca, por tu inestimable ayuda, incondicional
apoyo, generosidad y amistad.

A la Doctora Reyna Cruz Valdés, quien esta en cada momento con sus saberes,
apoyo y amistad.

Al Maestro Gustavo Mauleón por compartir sus conocimientos.

A cada un de mis maestros del posgrado mi agradecimiento.

A mi querida familia: Faby, Lulú, tía Licha y Germán.

A todos y cada uno de los me han estado en este proceso acompañándome con
su amistad, en especial al Maestro Adrián Hernández, Paty Vázquez, Alfredo,
Mauricio, Raúl y Carlos.

A ti...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

EL ARRIBO DE LOS NOGALES A LA DIÓCESIS DE PUEBLA-TLAXCALA (1708).....	12
---	----

1. 1. El linaje Nogales en los Nuevos Reinos: vínculos de oportunidades, poder y lealtad..... 26
1. 2. Antonio de Nogales capellán y limosnero del obispo Pedro de Nogales Dávila..... 29
1. 3. Forjando una identidad, de clérigo a canónigo..... 30
1. 4. El ascenso: análisis de la relación de méritos de Antonio de Nogales... 34

CAPÍTULO II

ENLACES GENERACIONALES: EL MAESTRESCUELA DON ANTONIO DE NOGALES Y SUS	
---	--

RELACIONES CLIENTE-FAMILIARES EN EL CABILDO Y LA IGLESIA.....	52
---	----

2. 1. Lazos familiares, coyunturas y oportunidades..... 53
2. 2. La catedral: espacio y ornato sacro..... 59
2. 3. El cabildo catedral, gobierno espiritual y material..... 68
2. 4. Don Antonio Nogales en el cabildo catedral de la Puebla..... 74
2. 5. Comisiones y conexiones de Antonio de Nogales con prebendados y canónigos en el cabildo catedral (1730-1750)..... 79
2. 6. “Influjos del cabildo en el culto”: Antonio de Nogales, maestrescuela y superintendente de la fábrica espiritual, con el doctor Gaspar Antonio Méndez de Cisneros..... 92

CAPÍTULO III

“HACER BUENAS OBRAS”: TRADICIÓN Y VÍNCULOS DE MECENAZGO ARTÍSTICO, PROMOCIÓN DEVOCIONAL Y PATROCINIO SOCIAL DEL CANÓNIGO ANTONIO DE NOGALES.....	100
---	------------

3. 1. Hospitales (Puebla-Atlixco) patrocinio caritativo: Antonio de Nogales y Joseph Flores Moreno, entre prácticas devocionales y arte.....	102
3. 2. Antonio de Nogales y Juan Francisco de Vergalla, el Templo y Convento de Nuestra Señora de la Soledad (Puebla).....	114
3. 3. Tradición, descendencia y vínculos: Antonio de Nogales Dávila y Antonio de Nogales Calderón y Morillo un caso de relaciones y continuidad.....	124

CONCLUSIONES.....	135
--------------------------	------------

ANEXOS

1. Relaciones y convergencias en la causa de Beatificación y Canonización del Ilustrísimo Juan de Palafox y Mendoza.....	144
2. Índice de imágenes.....	156
3. Índice de cuadros	158

FUENTES GENERALES.....	159
-------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA.....	162
--------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Una serie de eventos en el inicio del siglo XVIII marcó el escenario geopolítico para la instauración de una nueva casa reinante europea, terminando siglos de hegemonía de los Habsburgo para dar paso a la casa de Borbón. En la transición de Felipe V se experimentaron transformaciones políticas, económicas y sociales con repercusiones importantes para la sociedad con proyectos reformistas los cuales, fueron seguidos por la Iglesia Católica la que experimentó cambios al quedar relacionada o subordinada a los propósitos monárquicos. En ese sentido, la Corona, ejerciendo los privilegios privativos del real patronato presentaba los candidatos -hombres fieles de su ministerio y a los propósitos reales- para la jerarquía eclesiástica indiana.

En el año de 1701 el obispado de Tlaxcala-Puebla se encontraba vacante por la muerte de don García de Legaspi y Velazco. El beneficio del nombramiento a la dignidad episcopal se le otorgó a Pedro de Nogales Dávila de linaje español quien conformó su “familia episcopal” con un conjunto de individuos, algunos de ellos con vínculos consanguíneos, que le servirían asistiéndolo y resguardando su estancia y gestión en el gobierno episcopal. Los obispos establecían estrechos lazos de cooperación con su grupo familiar episcopal, personas de su confianza que al quedar bajo su potestad y servicio podrían tener oportunidad de conformar un gran porvenir. Este conjunto de acompañantes en muchas ocasiones se convirtió en un verdadero semillero de donde procedieron jóvenes que al continuar su formación llegaron a realizar importantes carreras tanto en los ámbitos

eclesiásticos, letrados, del arte y en lo civil. El protagonista de mi estudio de la familia Nogales, dada su actuación como prebendado y canónigo de la catedral poblana, en don Antonio de Nogales, peninsular quien contaba con vínculo familiar consanguíneo de hidalguía notoria y comprobable¹. La estrecha relación con el obispo le facilitó su ingreso al cabildo y desde esa posición estratégica se forjó una trayectoria notable á través de sus lazos familiares y clientelares, en el “ejercicio público, patronazgo y clientelismo” siguiendo la “línea de las prebendas, canonjías y dignidades”².

Con su caso, podremos advertir claramente que estos clérigos fueron “gente de saber”³, quienes para transitar por distintos puestos y dignidades eclesiásticos, vislumbraron y realizaron obras consideradas necesarias, encaminadas a reunir méritos en su ministerio, pero también para buscar mejoras en sus rentas. Junto con el capital económico se cuidó, asimismo, en lo simbólico y político, el ostentar un cargo vitalicio de gran prestigio eclesiástico y social. Todo ello sin olvidar que, en buena medida, una de las finalidades de tales acciones fue la de refrendar su compromiso con la tradición y dignidad del culto divino en su sede catedralicia.

Así, a lo largo de este trabajo se verá como don Antonio de Nogales Dávila, quien habiendo obtenido edad para las órdenes menores y probablemente de bachiller, llegó a la Nueva España como parte del séquito del obispo Pedro

¹ Hidalguía notoria se refiere a el linaje por descendencia antigua. Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en la Nueva España* (México: Centro de Estudios sobre la Universidad/ Plaza y Valdés S.A. de C.V., 2003), 96.

² Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia*..., p. 164.

³ Óscar Mazín Gómez, “Gente de saber en los Virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI- XVIII)”, en *Historia de los intelectuales en América Latina* (Buenos Aires: Katz, 2008), 53-78.

Nogales Dávila en 1708 como capellán, recorrió por los procesos establecidos ayudado tanto por la influencia familiar como por sus méritos personales, los cuales combinados con el apoyo del prelado le favorecieron para construir su identidad para ser parte del cabildo catedral primero como prebendado luego como canónigo y alcanzando la maestrescolía que se interrumpió el 7 de abril de 1749 por su deceso.

La pertinencia de estudiar la trayectoria de Antonio de Nogales, permitirá entender los mecanismos de ascenso, representación y trascendencia de un canónigo, en términos de su función y cualidades. La finalidad es alcanzar una comprensión de conjunto y valoración de su labor en el estamento eclesiástico y en el orden social poblano para probar que don Antonio fue un caso notable dentro del cabildo catedral poblano. La hipótesis es proponer que como capitular fue promotor del culto y patrocinador de idearios culturales y artísticos cuyos resultados materiales pueden ser vistos hoy día como bienes culturales de la iglesia y que sin embargo, como hombre eclésiastico del siglo XVIII conceptualmente esos frutos, en general formaban parte de una serie de obras y acciones orientadas al mejoramiento espiritual y material de la Iglesia de la que él era parte, que terminaban fundidas con la identidad de una ciudad pujante y en desarrollo continuo, orgullosa de sus logros recientes.

Es en este sentido, que esta investigación sería la primera, con carácter monográfico, dedicada a este personaje, así como a sus lazos familiares con los Nogales, el obispo Pedro Nogales Dávila, fray Joseph de Nogales Dávila y el doctor Antonio de Nogales Morillo, en el obispado Tlaxcala-Puebla.

Por ello, el principal objetivo de este trabajo se centra en el estudio de un miembro de la élite eclesiástica del segundo obispado de la Nueva España. El primer objetivo particular consiste en estudiar y describir el proceso formativo de este personaje y su posición en el estamento eclesiástico mediante su relación de méritos en el periodo de 1720 a 1750. Un segundo objetivo particular abordará el contexto del cabildo a partir de la reconstrucción de los modelos de parentesco de los Nogales con el objeto de demostrar la fuerte relación existente entre los intereses familiares y sus vínculos sociales. El tercer objetivo particular es el estudio de sus acciones y prácticas devocionales por medio de las ligas y sociabilidad de sus miembros, así como de sus afanes intelectuales.

Para construir los objetivos de esta investigación cabe preguntarse ¿Cómo fue el *cursus honorum*⁴ eclesiástico de Antonio de Nogales en la Puebla? y la manera en la que los vínculos y las relaciones familiares y sociales le permitieron ocupar un lugar en el cabildo eclesiástico y en la sociedad de su época. Además, cuáles integrantes del cabildo catedral participaron al lado de Antonio de Nogales en proyectos históricos sociales⁵ en el periodo de 1730 a 1750. También cómo expresó su preeminencia en esa sociedad y si esta fue a través de promoción devocional, mecenazgo de obras artísticas religiosas y fundaciones caritativa. Otra interrogante importante de resolver es el identificar el mecanismo utilizado de

⁴ El *cursus honorum* representa la escala de cargos que un político romano debía seguir a lo largo de su vida pública. Epigrafía latina, "Introducción a la epigrafía latina en Extremadura Clásica", http://latin.santiagoapostol.net/epigrafia/cursus_honorum.html

⁵ En su estudio del cabildo catedral de Valladolid Óscar Mazín propone con base en la clasificación de la información de actas de cabildo que el coro y la capilla, el culto y las devociones, los bienes y objetos de culto, la gestión de las rentas procedentes de la fundación de aniversarios, capellanías y obras pías, así como la fábrica material de la iglesia integran los proyectos históricos sociales del cabildo catedral. Óscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán* (México: El Colegio de Michoacán, 1996), 33.

Antonio de Nogales Dávila para dar continuidad a una tradición en la relación familiar.

Los Nogales mencionados forman parte inherente de la historia de la ciudad de Puebla y se encuentran en fuentes documentales así como en estudios de diferentes investigadores que los abordan directa e indirectamente. El marco teórico es de amplio espectro y fue el cronista local Mariano Fernández de Echeverría y Veytía así como el padre Francisco de Florencia en tiempos novohispanos y en los modernos Hugo Leicht quienes dan cuenta de algunos datos relacionados. En los estudios específicos contemporáneos, Patricia Díaz Cayeros en su investigación sobre la importancia del coro y sillería de la catedral de Puebla, centra su atención en el obispo Pedro Nogales Dávila y otorga información de su entorno familiar en el cual refiere a Antonio Nogales con vínculo consanguíneo y le sitúa en distintas actividades durante el gobierno de dicho obispo. De esta misma investigadora su trabajo sobre los exámenes del maestro de capilla del periodo que nos ocupa señala la función del maestrescuela Nogales. El pormenorizado estudio del conjunto conventual de Nuestra Señora de la Soledad tanto constructivamente como de su obra artística es el de Patricia Acuña, la investigadora da referencias puntuales de Antonio de Nogales sin ser parte este de su objeto de estudio. A este respecto, María Leticia Garduño Pérez, mediante su investigación en los inventarios de alhajas del siglo XVIII de la catedral poblana sobre objetos de plata aporta referencia de algunos integrantes del cabildo catedral, entre ellos Antonio Nogales a quien menciona sin profundizar en informes. En cada uno de estos materiales pude encontrar trazos de una

carrera eclesiástica amplia, con el interés por la permanencia simbólica como eje transversal de muchas acciones de patrocinio.

Sobre otros casos de canónigos y como ejemplo de este ejercicio académico de construcción de trayectoria de un personaje que involucra a los cabildos catedralicios, está el trabajo de Francisco J. Cervantes Bello acerca del arcediano Juan Diez de Bracamonte, quien fue compañero en comisiones de Antonio de Nogales. Otra cuestión axial con nuestro personaje Nogales Dávila es don Juan de Palafox y Mendoza y su causa de beatificación tema del cual en dos de sus investigaciones Idelfonso Moriones otorga el proceso y la conexión de la relación de Antonio Nogales con el entonces venerable Palafox. Trabajos que aportan a la temática son los de Fernández Gracias, así como los del ámbito musical de Gustavo Mauleón con su investigación que versa sobre el rescate de una importante devoción palafoxiana a cargo de canónigos poblanos de varias generaciones. Como estudio de caso de un canónigo desde el gobierno episcopal de Palafox está el trabajo de Jesús Joel Peña Espinosa.

Para las relaciones de Antonio de Nogales con el Carmelo acudí a la línea de investigación conventual de Manuel Ramos Mediana como especialista y en el mismo sentido de Rosalva Loreto López las investigaciones de monasterios femeninos y el de sonoridad de las campanas de la catedral en los cuales la autora otorga referencias que sitúan la actividad del canónigo de Nogales Dávila. Siguiendo los estudios de la catedral poblana desde la perspectiva de historia del arte están los aportes de Monserrat Galí Boadella con diferentes trabajos. Sobre este mismo tema con la actual historia constructiva de la catedral está el documentado trabajo de Antonio Pedro Molero Sañudo.

El novedoso estudio de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez acerca de las relaciones a través del intercambio epistolar entre personajes de ambos lados del Atlántico que están relacionado por su movilidad a los nuevos territorio indianos concede tres misivas de Antonio de Nogales que nos permiten conocer su pensar, sentir y relación con su sobrino, con el Carmelo y sobre todo con el cabildo eclesiástico poblano.

El estudio del cabildo eclesiástico en todos los ámbitos es primordial a este trabajo por ello, Óscar Mazín Gómez es el referente señalado por haberse ocupado como el especialista del tema desde sus orígenes, desarrollo y consolidación con el estudio del cabildo catedral de Valladolid Michoacán. Este mismo investigador tiene diferentes trabajos que también se integran por otorgar el análisis a los conceptos de “gente del saber”, del *cursus honorum* de los personajes novohispanos, de la tradición, corresponsabilidad, colegialidad así como el acercamiento a los mecanismos de las relaciones de carácter clientelar entre los capitulares para realizar sus funciones y comisiones.

Estrategias del mérito para vincularse en interacción con actividades de función social, cultural, política y económica del tiempo formativo de Antonio de Nogales es lo que presenta Rodolfo Aguirre así como José Gabino Castillo Flores. En el mismo sentido y por su parte Iván Escamilla en su estudio sobre el medio racionero José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796) muestra los mecanismos utilizados, por este personaje que sirve como modelo de comparativo, para construir su trayectoria. Testimonio de movilidad de las relaciones familiares, clientelares y de la Universidad se encuentran en los diferentes estudios de Leticia Pérez Puente. Para los hospitales de la orden de San Juan de Dios, el referente

es Reyna Cruz Valdés así como Miguel Ángel Cuenya Mateos para epidemias. Una visión general del amplio tema de la Iglesia es el que coordina Antonio Rubial García. Un tema que merece también toda la atención es el artículo de Jean-Pierre Dediu con respecto a los séquitos episcopales.

La propuesta metodológica es, con base en el modelo bibliográfico de los autores señalados anteriormente, de estudios de caso referenciados así como el realizar un análisis comparativo con cruzamiento de testimonios impresos utilizando el enfoque de historia cultural e intelectual para construir, con carácter monográfico, la trayectoria de Antonio Nogales Dávila con la finalidad de develar su compromiso y enlaces con la promoción de objetos de culto y fundaciones diversas, esfuerzos que coincidieron con una importante etapa en el “proyecto socio-cultural del cabildo catedral”⁶.

A lo largo de la investigación se generaron tres capítulos que pueden explicar el notable itinerario de Antonio de Nogales Dávila. Para la propuesta de las relaciones y convergencias entre nuestro personaje con la orden de los carmelitas descalzos y el obispo Juan de Palafox y Mendoza esta el anexo. En el capítulo primero referiré el escenario del momento histórico del cambio de dinastía monárquica y cómo lo experimentó la sociedad novohispana del obispado Puebla-Tlaxcala en 1708 con la llegada de recién nombrado obispo Pedro Nogales Dávila junto con su séquito episcopal de 26 integrantes en el cual se encontraba Antonio Nogales Dávila. La importancia de la articulación del linaje y de las relaciones familiares en la constitución del *cursus honorum* el cual daba acceso a los cargos

⁶ Otro aspecto del proyecto socio cultural es el vinculo con la continuidad de algunas acciones episcopales con fines de culto y beneficencia. Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid...*, p. 33.

político-administrativos y al ejercicio del poder fue importante para quienes buscaron participar en la construcción de oportunidades tanto en el ámbito eclesiástico como en el seglar del Nuevo Mundo bajo la protección del obispo. Clérigo de órdenes menores, capellán y limosnero, entre otros cargos, fueron los que desempeñó Antonio de Nogales al servicio del prelado y por ello se abordan las funciones del clero y las circunstancias de los que se ordenan como paso inicial para formar parte del orden de la jerarquía institucional eclesiástica. Asimismo, las relaciones de méritos evidencian el compromiso del seguimiento personal de las virtudes eclesiásticas, los servicios prestados y la calidad moral de quienes como nuestro personaje aspiraban al cabildo catedral.

El segundo capítulo desentraña los lazos familiares de los Nogales y cómo las acepciones del uso de los mismo nombres o cambio de apellidos han provocado confusiones o atribuciones erróneas que son sostenidas en algunos trabajos. Se reflexiona acerca del modelo familiar empleado teóricamente para pensar a la familia, tanto nuclear como la extensa, como un todo solidario representado por el apellido. En el mismo sentido, se verán cómo algunas circunstancias coyunturales de Antonio de Nogales Dávila siendo familiar del obispo le darán paso a oportunidades para la promoción y ascenso a funcionario eclesiástico a partir de su propia formación como “gente de saber”. También de los caminos para obtener beneficios hasta su posición como un miembro destacado del alto clero novohispano. Conocer una descripción sintética distributiva y arquitectónica simbólica de la catedral, como eje rector de las actividades del cuerpo capitular, permite situar las funciones de la tradición, corresponsabilidad y colegialidad del cabildo en el sentido de los enlaces y generaciones así como el

Oficio Divino y su gestión administrativa de lo espiritual y terrenal por parte de los capitulares y dignidades. Las conexiones y comisiones de nuestro personaje tanto con el cabildo como con los actores sociales relacionados otorgarán pauta para el siguiente capítulo no sin antes ejemplificar la comisión realizada para lograr la instalación de la lámpara mayor de la Catedral de Puebla.

En el tercer y último capítulo se abordan las cuestiones relativas del mecenazgo artístico, promoción devocional y patrocinio social bajo los conceptos del siglo XVIII de las “buenas obras” como la erección del Templo y convento de Nuestra Señora de la Soledad y con el traslado de las religiosas, momentos históricos en los que participó Antonio de Nogales Dávila y de los cuales aun se conserva testimonio pictórico. Patrocinio caritativo devocional practicado por el cabildo catedral fue la fundación y patrocinio de hospitales. En el caso de nuestro personaje participó como abad en el Hospital Real de San Pedro, prepósito de La Concordia de San Felipe Neri y en la construcción del hospital de San Juan de Dios en Atlixco Puebla, sitio que se ornamentó con obra pictórica referente al carisma del santo titular. Un par de cuadros fueron donados por canónigos, uno de ellos por don Antonio de Nogales con un programa iconográfico de alcances políticos de envergadura para la época y que siguen vigentes en la actualidad. Un último asunto que se desarrolla es la continuidad de la descendencia simbólica familiar y la tradición capitular con Antonio de Nogales Calderón y Murillo -o Morillo- quien fue sobrino de don Antonio de Nogales Dávila canónigo. Este miembro del linaje Nogales también siguió la carrera eclesiástica con línea universitaria la que le permitió desempeñarse en el ámbito de la enseñanza y

letras para ingresar al cabildo, donde consiguió ascensos que quedaron incompletos por su muerte repentina.

Se abordan en el anexo dos puntos importantes relacionados directamente con el Ilustrísimo beato don Juan de Palafox y Mendoza y la trayectoria de don Antonio de Nogales canónigo y maestrescuela. El primero es la conexión con su causa de beatificación y canonización con el mensaje del programa iconográfico de la pintura del Hospital de San Juan de Dios en Atlixco Puebla. El segundo refiere la relación con la orden de los carmelitas descalzos.

Tal es la figura histórica de los integrantes del linaje Nogales y de cómo su impronta en la ciudad de la Puebla de los Ángeles sigue estando presente en obra material, constructiva y devocional así como en ornamentos pictóricos, considerados en la actualidad bienes patrimoniales artísticos. Dado que las obras hablan de los hombres, es un buen momento para hilvanar de modo más eficiente los modos en los que el cabildo reflejaba las tendencias de la época y la voluntad de los obispos, tanto en el cumplimiento de sus comisiones como en los proyectos que estuvieron involucrados, por ser de interés para el desarrollo de sus carreras y convertirse en una forma efectiva de trascender, tanto material como espiritualmente, en una sociedad compleja y desigual.

CAPÍTULO I

EL ARRIBO DE LOS NOGALES A LA DIÓCESIS DE PUEBLA-TLAXCALA (1708)

En la actualidad, la llegada de un nuevo obispo es un evento importante para una parte de la comunidad de fieles, especialmente para aquellos que saben cómo funciona el aparato de poder eclesial, o bien, para los practicantes más comprometidos o interesados en el liderazgo que se ejerce desde el ámbito pastoral. Pero para efectos prácticos, no es un suceso que revista particular trascendencia en una sociedad cada vez más secularizada. Sin embargo, en el inicio del siglo XVIII, la llegada de un nuevo obispo era un verdadero hito en la vida comunitaria y también un anuncio de cambios importantes en las estructuras sociales y administrativas. Es un momento histórico en el que las realidades físicas y las realidades del espíritu, parafraseando a Marc Bloch, conviven de manera tan estrecha que, en ocasiones, las fronteras entre los asuntos temporales y los eternos son difusas.

La sociedad novohispana de ese momento, a la que le toca experimentar un cambio de dinastía monárquica, fue ese tipo de sociedad. Compleja, rica, con paradojas que hoy podrían parecer contradicciones, se trata de un cúmulo de personajes que desfilan por la historia tejiendo relaciones a partir de modelos que se consideraban necesarios e inamovibles. Hombres y mujeres se encontraron bajo estructuras que padecían o disfrutaban dependiendo de su ubicación en la

jerarquía social. Desde ese entonces, el ascenso en esa escala estaba determinado por el mérito, pero también por cuestiones más mundanas, como el linaje y el parentesco. En términos ideales, eso podía traducirse en brillantes carreras en las que se demuestra gran compromiso con los ideales del momento. En el peor de los casos, se forjaban alianzas totalmente matizadas por el interés, el egoísmo y el nepotismo. Así, podríamos analizar desde nuestra disciplina a ciertos personajes que pueden presentar ambos rasgos, pero con un balance favorable.

Los obispos no llegan solos. Los acompaña un verdadero “batallón” de personajes, algunos sinceros, otros interesados, que van tramando una red que, en muchos casos, le daba al obispado un rostro específico. Muchas de esas personas eran familiares directos que, literalmente colgados de la capa del obispo, intentarán salir adelante en esta sociedad desigual y montada de tal manera, que es casi imposible dejar una impronta en la historia si no se forma parte de esa maquinaria distinguida. En la Historia novohispana, los obispos han recibido especial atención por la estrecha relación que guardaron con el poder en un territorio que, en ocasiones, llegaron a gobernar como virreyes interinos. En un espacio geográfico con esas características y con tantas ligas con la metrópoli europea, todos los acontecimientos del momento influyen a millones de personas bajo el yugo español.

En ese panorama, los personajes secundarios merecen atención también. En este capítulo desarrollaremos el contexto en el que vivió uno de estos hombres que llegaron en un séquito episcopal. A él le toca vivir un período complejo en el cual una Europa en guerra está tratando de equilibrar el poder entre las familias

gobernantes. El resultado para España fue un cambio de régimen que le dio al Imperio una vitalidad engañosa, a tal grado que cien años después, perdería por completo su antiguo poderío y alcance. En Nueva España las cosas son distintas. En la nueva red de ciudades en crecimiento, abundan las oportunidades de forjar una carrera exitosa en los rubros más comunes de la época. Nuestro personaje transitará por distintas comisiones al servicio de Dios y del rey para ganarse un lugar de honor en la escala virreinal. Su nombre, Antonio de Nogales Dávila. Revisaremos primero la complejidad del mapa geopolítico que le tocó vivir para después trazar un perfil de su tutor, el obispo Pedro de Nogales, para eventualmente describir su formación académica y eclesiástica y finalmente hablaremos de los testimonios escritos y artísticos que quedan en la actualidad para informarnos de su vida y su obra.

En el escenario mundial del siglo XVIII, el impacto de los conflictos entre España y sus rivales europeos marcaron la configuración del espacio geográfico global. Se generaron diversas prácticas económicas, cambios en política exterior, procesos sociales y movimientos intelectuales.⁷ La muerte de Carlos II en 1700 significó para el Imperio Español el inicio de un cambio gradual, pero determinante. Al no tener herederos, el rey dejó en su testamento su voluntad de que todos los dominios españoles pasaran a Felipe duque de Anjou, quien fue proclamado el 16 de septiembre de 1701 como Felipe V. Al ser nieto del rey de

⁷ El estudio del siglo XVIII no corresponde abordarlo en detalle en este trabajo sin embargo, es pertinente señalar generalidades de las consecuencias y alcances de las nuevas políticas las cuales se sucedieron con el cambio dinástico.

Francia Luis XIV,⁸ hubo inquietudes inmediatas sobre cómo se resentiría la influencia tanto de franceses como de “afrancesados”, llegando a imaginar la posibilidad de fusionar las monarquías. Tal idea fue rechazada principalmente por el representante de la dinastía saliente, Leopoldo I de Habsburgo, cabeza del Sacro Imperio Romano Germánico, así como por Inglaterra y Holanda. Juntos conformaron la Gran Alianza de la Haya para proponer a su pretendiente: el archiduque Carlos de Austria. Los intereses dinásticos de ambas casas monárquicas, Borbones y Habsburgos, se enfrentaron en la Guerra de Sucesión para obtener la hegemonía territorial y económica.⁹

Para España, el conflicto dinástico implicó una “triple confrontación” bélica. La primera fue interna. Conocida como la Guerra de las dos coronas, se libró entre Castilla y Aragón; la segunda involucró a Francia, Inglaterra, Holanda, Portugal y Saboya; la tercera y última fue el ya mencionado conflicto por el dominio continental y de ultramar entre las familias reinantes de la casa Borbón y la casa de los Austrias. A estos acontecimientos se le añade una década de incertidumbre política tanto por la muerte de José I sin herederos directos como por la negativa de Luis XIV de atacar directamente a su pariente Felipe V. Desgastados por las

⁸ Yovana Celaya Nández, *Alcabalas y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial 1638-1742* (México: El Colegio de México, 2010), 48.

⁹ El conflicto dinástico se desencadenó ante la posibilidad de que Felipe V podría conservar sus derechos sobre la corona de Francia, la limitación a la libertad de navegación y comercio así como la acción de la ocupación, por parte de Luis XIV, de los Países Bajos o Provincias Unidas (Frisia, Groninga, Güeldres, Holanda, Overijssel, Utrecht y Zelanda). Al conflicto se adhirió Portugal y prácticamente todas las naciones europeas. José Calvo Poyato, “Los tratados de Utrecht y Rastaff. Europa hace trecentos años”, *Dendra Médica Revista de Humanidades*, vol. 2, no. 12, año 2013: 160-175,

http://www.dendramedica.es/revista/v12n2/01_Los_Tratados-de_Utrecht_y_Rastatt.pdf

Véase también: Instituto de Historia y Cultura Naval, “Armada Española”, pp. 6, 7, 50, 54, 105, 106, https://armada.defensa.gob.es/html/historiaarmada/tomo6/tomo_06.pdf

guerras internas y externas, España e Inglaterra¹⁰ dieron paso el 6 de febrero de 1715 a que en la ciudad de Utrecht se concluyera una parte del conflicto que había surgido con la Guerra de Sucesión. Con su firma en el tratado, Gran Bretaña dio por finalizada su participación en la Guerra de Sucesión, logró desarticular el monopolio comercial marítimo que mantuvo España y obtuvo ventajosos beneficios como el “Navío de Permiso” para el traslado de mercancías sin imposiciones tributarias así como el “Derecho de Asiento” para introducir esclavos en España por un periodo de treinta años. A pesar de haber ratificado el tratado, Felipe V no renunció a la corona y los principados alemanes estuvieron en desacuerdo con las negociaciones posteriores por lo que fue necesaria un nuevo acuerdo. Así, la ciudad de Rastatt en el estado alemán de Baden- Wurtemberg, fue el lugar seleccionado¹¹ para firmar el final de la guerra. A pesar de ello las hostilidades bélicas no cesaron, se trasladaron a los mares del Atlántico modificando la geografía del Gran Caribe y las políticas de intercambios mercantiles.¹²

El reino que recibió Felipe V, después de tan largo conflicto, requirió un amplio programa de reformas entre las cuales, en materia naval y militar¹³ se promovieron no solo los traslados de mercancías comerciales e intercambios de bienes suntuosos a los territorios insulares y nuevos reinos americanos sino también lo fueron los continuos traslados de pasajeros de todas las calidades que desarrollaron conexiones y mecanismos de continuidad entre España y América.

¹⁰ Calvo Poyato, *Los tratados...*, p.162 -164.

¹¹ Calvo Poyato, *Los tratados...*, p.169,170, 173.

¹² Antonio García de León, *Vientos bucaneros Piratas, corsarios y filibusteros en el Golfo de México* (México: Era, 2004), 73, 151, 152.

¹³ Celaya, *Alcabalas y situados...*, p. 49.

Situando estos movimientos en el tema de este trabajo, es pertinente mencionar cómo este escenario geopolítico representa cambios para la Iglesia Católica. Éstos iniciaron el 01 de junio de 1707 cuando el papa Clemente XI extendió un comunicado al rey Felipe V para la provisión del obispado de Puebla vacante por la defunción del prelado García de Legaspi y Velasco. Debemos recordar que el rey tenía prerrogativas sobre el nombramiento de obispos, pues los privilegios privativos al poder real absoluto del *patronato indiano* facultaban al rey con el *derecho de presentación* de los candidatos a cargos episcopales y otras jerarquías eclesiásticas. Tal beneficio se designó para Pedro de Nogales Dávila, de la villa de Zalamea de la Serena.¹⁴ Los preparativos de acreditación eran variados para una travesía al Nuevo Mundo. La legislación para el pase de religiosos se realizaba mediante la Casa de Contratación de Indias,¹⁵ institución administrativa y rectora de la fiscalización y la navegación con el Nuevo Mundo, la cual otorgaba las licencias de embarque para algún navío “de la real bandera” que viajara al destino nominado. Para obtener la licencia -de carácter intransferible con validez por dos años- se exigía la acreditación sobre la *limpieza de sangre*¹⁶ de todos lo que se embarcarían.¹⁷

¹⁴ Bula del papa Clemente XI al rey Felipe V, comunicando la provisión del obispado de Puebla vacante por la defunción de García de Legázpi y Velazco, Año 1707.06.01, Bulas_Breves, 320. Portal de Archivo Españoles, Archivo General de Indias [en adelante (PARES) AGI].

¹⁵ La Casa de Contratación fue una institución de carácter administrativo de los nuevos territorios descubiertos. Se creó el 20 de enero de 1503 por los reyes Católicos y contaba con la Sala de la Audiencia donde se tomaban las resoluciones de los variados asuntos que se presentaban. Para el año de 1583, se creó la Real Audiencia de la Contratación lo que produjo una separación de funciones, quedando dividida en: Sala de Justicia, estancia donde los oidores otorgaban los fallos, y Sala de Gobierno encargada tanto de las flotas y el control de mercancías como el trasiego de los pasajeros. Francisco Fernández López, “La Casa de la Contratación de Indias: gestión, expedición y control de documentos (siglo XVI-XVIII)”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 36, no. 144, año 2015: 169-123,

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292015000400169

¹⁶ La limpieza de sangre fue una concepción de pureza ideológica y de conservación de la integridad para mantener la pureza del dogma católico. Implicaba demostrar a quien aspiraba a un cargo o ingresar a una determinada institución, que no tenía ningún antepasado, por lejano que fuera, de origen judío o musulmán y por ello no “infectado de su sangre”. Jaime de Salazar Acha, “La limpieza de Sangre”, *Revista de la Inquisición* no. 1, año 1991: 289-308,

Los eclesiásticos debían presentar únicamente sus dimisorias¹⁸ por encontrarse cubiertos por la jurisdicción del obispo. En cambio, los laicos debían comprobar su soltería y ser cristianos viejos con *limpieza de sangre de toda mala raza o penitenciados por el Santo Oficio, sin parientes espurios, expósitos o de padres no conocidos* ante los alcaldes de su lugar de nacimiento. Si el que viajaba era una dignidad, como lo es un obispo, daba tanto su juramento personal como en nombre de todos de no embarcar a nadie más ni de trasladar mercancías no autorizadas.¹⁹

Por su parte, el prelado requería llevar a un grupo de acompañantes que le sirvieran y asistieran durante su estancia y gestión. La “familia episcopal”²⁰ se conformaba con el conjunto de individuos, desde los más íntimos hasta los colaboradores o servidumbre que convivirían, y que al quedar bajo la potestad y servicio personal del obispo podrían tener la oportunidad de un gran porvenir que

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=157763>

¹⁷ Jean Pierre Dedieu, “El séquito de los obispos que pasaron a Indias en la primera mitad del siglo XVIII” en *La Iglesia hispanoamericana de la Colonia a la República*, coords., Aguirre Rodolfo, Enríquez Lucrecia (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Pontificia Universidad de Chile, 2008), 203-30,

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00105935/document>

¹⁸ Letras o cartas que otorgan los prelados a los pretendientes para que pudieran recibir de otro obispo las sagradas órdenes o servir bajo su jurisdicción. Real Academia Española, Diccionario de la lengua española Edición del Tricentenario (2020), <https://dle.rae.es/dimisorias>

¹⁹ Patricia Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia Cuerpo, jardín y misterio en el coro de la catedral de Puebla*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2012), 290, 291; Dedieu, *El séquito de los obispos...*, p. 205.

²⁰ El término será usado en este trabajo y se encuentra en Fernando Suárez Golán, “Familias de prelados: parientes, domésticos y comensales” en *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, eds., Ofelia Rey Castelano y Pablo Cowen (Argentina: Universidad Nacional de la Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Historia del mundo Ibérico. Del antiguo régimen a las independencias. Hismundi, 2017), 248, <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.538/pm.538.pdf>

en muchas ocasiones, de continuar una formación, llegarían a realizar importantes carreras tanto en los ámbitos eclesiásticos y de las letras, como en el civil.²¹

El domingo 29 de abril de 1708, en la bahía de Cádiz, España, el recién nombrado obispo para la diócesis Tlaxcala-Puebla Pedro Nogales Dávila, doctor del Consejo de su Majestad de la Inquisición, y su familia o séquito episcopal se encontraron para embarcarse en la capitanía de Barlovento o en cualquier otro navío listo para zarpar a América.²²

Los 26 integrantes de la lista de pasajeros autorizados para viajar a Indias con el obispo Nogales Dávila, conformaron una “guardia personal” que le apoyaría con lealtad. Para los obispos recién nombrados contar con personas de su confianza con la que tejería lazos de cooperación fue necesario para el desempeño del gobierno episcopal.²³

A todos ellos, a excepción de los dos sobrinos, hijos de un hermano suyo, se les describió con sus cargos y funciones. De los eclesiásticos que le acompañaron, Antonio Nogales es el personaje que le da sentido a esta investigación como se puede ver a continuación:

²¹ En muchos casos, los lazos de la “familia” no eran necesariamente consanguíneo sino un conjunto de personas colocadas bajo la jurisdicción personal y servicio del prelado. Dedieu, *El séquito de los obispos...*, p. 206.

²² Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 291.

²³ Dedieu, *El séquito de los obispos...*, p. 207.

Nombre	Relación / Función
Miguel de Nogales	sobrino
Juan Agustín de Nogales	sobrino
Hermenegildo Prieto Giraldo	provisor ²⁴
Antonio Navarro	secretario
Matías Navarro	fiscal
Juan Guillermo de Rojas	notario mayor
Melchor Álvarez Caraballo	maestro de pajes
Juan Hidalgo de Nogales	paje
Vidal Marín del Campo	paje
Baltasar Vidal Marín	paje
Manuel de Escobar	paje
José de Bearte	paje
Juan Pérez de Zalgo	paje
Francisco Jiménez Cabezas	paje
Pedro Manuel Gutiérrez del Solar	paje
Manuel de Ylarregui	paje
Francisco Alonso de Salazar	paje
Francisco Jiménez Jiménez	cirujano
Antonio García Fernández el Real	criado
Juan Antonio de Soto Posada	criado
Juan Antonio Blázquez	mayordomo
Antonio Bermúdez	caballerizo
Isidro Santaren	presbítero capellán
Juan de Godoy y Murillo ²⁵	Capellán
Favian González Calderón	capellán, clérigo de menores órdenes
Antonio Nogales	capellán, clérigo de menores órdenes

Cuadro. 1. Fuente: Elaboración propia, véase: Lista de pasajeros, Contratación, Año 1708.04.29, 5464,N.2, R.32. (PARES) AGI. Los escritura de los nombres es respetada por aparecer así en la lista de pasajeros.

La travesía del prelado Nogales Dávila y su familia extendida partió de Cádiz al Puerto de Veracruz en el “Seno Mexicano”. Como pasajeros con privilegios solían ir a bordo de los buques de la Armada de Guardia -la *Capitana* y

²⁴ El que tiene el cargo de proveer de mantenimientos y de las demás cosas necesarias. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades Tomo V (1737), <https://apps2.rae.es/DA.html>

²⁵ Se refiere al mismo apellido Murillo o Morillo, nota propia.

la *Almiranta*-²⁶ al ofrecer mejores condiciones de comodidad que los navíos mercantes. La travesía podía oscilar –dependiendo de las condiciones climáticas y de seguridad ante las incursiones de alguna flota pirata- entre 60 a 80 días así que, en “la ciudad flotante de madera y velas” se vivían, aunque en pequeña escala, las prácticas cotidianas de la península entre la comunidad de viajeros. Las religiosas, por ejemplo, tenían lugar a bordo ante altares adaptados donde se oficiaba misa, se comulgaba y se rezaba la doctrina cristiana. La jerarquía social se mantenía con el boato en alta mar y los pasajeros distinguidos como el obispo y sus más allegados familiares compartían, frecuentemente por protocolo, la mesa con el piloto y el contramaestre en el camarote del capitán.²⁷

Para el siglo XVIII, la traza, el mercado interno de abasto y la zona de influencia de la Villa Rica de la Vera Cruz había cambiado pero sus redes hacia tierra adentro ²⁸ se mantenían inalteradas. Esas rutas fueron las que probablemente Don Pedro Nogales y su séquito familiar transitaron desde su llegada al litoral novohispano hacia su destino: Puebla de los Ángeles. Para ese momento del siglo XVIII ya es una ciudad consolidada gracias a su ubicación en el

²⁶ La travesía marítima en 1640 a la Nueva España de Juan Palafox y Mendoza fue a bordo de la Capitana. Nelly Sigaut, “Los distintos significados de una imagen” en *El Imperio de lo visual Imágenes, palabra y representación*, coords., Roberto Domínguez Cáceres y Victor Gayol (México: El Colegio de Michoacán, A. C., 2018), 176.

²⁷ Flor Trejo Rivera, “El barco como una ciudad flotante”, en *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad Barroca*, coord., Antonio Rubial García (México: Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México, 2012), 141-168.

²⁸ A su llegada a las costas del actual Veracruz Cortés estableció el primer Ayuntamiento sobre los arenales fronteros a Úlua en abril de 1519 y para el 4 de julio de 1523 la Villa Rica de Veracruz ya contaba con escudo de armas. José Luis Melgarejo Vivanco, *Breve Historia de Veracruz* (México: Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad Veracruzana/ Gobierno del Estado, 1960), 105, 113; “La etapa de formación del puerto, desde su definitivo traslado a las ventas de Buitrón, frente al arrecife de San Juan de Ulúa (ca.1599) fue hasta 1706-1720”. García de León, *Vientos bucaneros...*, p. 106.

valle Tlaxcala-Puebla, que le permitió con sus características climatológicas, hidrográficas y geográficas colocarse, por su producción ganadera y agrícola diversificada, como uno de los centros distribuidores y de intercambio de mercancías entre la ciudad de México y el sur novohispano así como con los puertos del Atlántico y Pacífico.²⁹ La Puebla de los Ángeles tuvo una amplia jurisdicción territorial,³⁰ desde su fundación como ciudad contó con un cabildo civil integrado por alcaldes y regidores que administraron la ciudad con privilegios otorgados por la corona. La abundancia de figuras jurídicas relacionadas con comercio y catastro, como los contratos de cabezón, la administración de alcabalas y los arrendamientos o licitación de rentas³¹ dan cuenta de la importancia de la ciudad para ese inicio de siglo.

Como sede episcopal desde 1539, la ciudad de Puebla con iglesia catedral y cuerpo capitular administró la recaudación religiosa por excelencia: el diezmo,

²⁹ Su red mercantil regional como centro manufacturero y exportador se debió en gran medida, a la producción jabonera y porcina que desde el siglo XVI y XVII se destinaba, principalmente, al Perú sin embargo para siglo XVIII, la ciudad dejó de serlo y su productividad se dirigió al abasto de ciudades de tierra adentro y a la misma Puebla que se caracterizó por consumir la carne de puerco y sus derivados. Otro rubro que desarrolló fue la producción lanera y su manufactura obrajera que se oriento para cubrir el norte minero. Por su parte, la producción textil estuvo ligada a la manufactura de algodón para la confección de mantas y textiles de bajo costo consumido por la población indígena y mestiza. La rama alimenticia fue de autoconsumo y la producción triguera se dedicó a la exportación. Rosalva Loreto López, *Una vista de ojos a una ciudad novohispana. La Puebla de los Ángeles del siglo XVIII* (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 2008), 48-52; de la misma autora, "Microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles, 1777-1835", *Historia Mexicana*, vol. LVII, no. 3, enero-marzo, 2008: 748-750, 753, 755, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/1739/1557>

³⁰ En la ciudad la población de origen español fue rodeada por los barrios indios, cholultecas y tlaxcaltecas. Celaya, *Alcabalas y situados...*, p. 63.

³¹ Emmanuel Michel Flores Sosa. "Construyendo el espacio social novohispano. La influencia de la estructura socioeconómica sobre el papel de los indios en las fiestas públicas de la ciudad de Puebla. Siglo XVIII". (tesis maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014), 88; Celaya, *Alcabalas y situados...*, p. 21.

obligación a la que estuvieron sujetos todos los fieles “por derecho divino, canónico y civil”. Su valor se tasaba en la décima parte de lo obtenido de la producción agraria y ganadera del obispado. A modo de ejemplo, durante la prelación de Juan de Palafox y Mendoza se recaudó en un año aproximadamente 300 mil pesos de oro común.³²

La prosperidad del obispado Tlaxcala-Puebla estuvo relacionada directamente con el comportamiento demográfico. Tanto la población tributaria indígena como la peninsular y los demás grupos poblacionales estuvieron sujetos a la recaudación fiscal. Desde el año de 1646, se presentó un crecimiento sostenido anual en su población del 0.45%. marcando en la jurisdicción del obispado una población de 309,860 almas. A partir de 1742, diversas epidemias, desastres naturales y hambrunas provocaron esporádicamente una desaceleración poblacional quedando una referencia para ese año de 477,532 pobladores.³³

Con sus riquezas naturales, productividad y una curva poblacional creciente, al obispado Tlaxcala-Puebla se le consideró el más rico del momento.³⁴ La traza del espacio urbano de la ciudad reflejó su prosperidad, diversificada en sectores siendo rector el de la zona centro, área privilegiada por elementos

³² Arturo Córdova, “Las dignidades eclesiásticas de la catedral angelopolitana” en *El mundo de las catedrales novohispanas* coord., Monserrat Galí Boadella (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002), 253, 256, 257.

³³ Para las cifras y porcentajes véase: Miguel Ángel Cuenya Mateos, “Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema” en *Puebla de la colonia a la Revolución estudios de historia regional* coords., Carmen Aguirre Anaya et al. (México: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales Universidad Autónoma de Puebla, 1987), 23, 24; Para las epidemias refiero a: Miguel Ángel Cuenya Mateos, Carlos Contreras Cruz, *Puebla de los Ángeles Historia de una ciudad novohispana aspectos sociales, económicos y demográficos* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007), 107- 109.

³⁴ Córdova, Las dignidades eclesiásticas..., p. 253.

privativos como el agua dulce que llenaba las cajas de agua y la red de alcantarillas y fuentes localizadas en los ejes de norte a sur. Es una época donde la creciente urbanización va acompañada por la presencia de huertas y fincas que compartieron funciones habitacionales con comerciales y en algunos casos productivas.³⁵

En lo referente a la organización eclesiástica, desarrollada en los dos siglos previos, cinco parroquias destacan -incluyendo al Sagrario Metropolitano para la atención de la población española y criolla- las cuales articulaban a los distintos barrios. En el siglo XVIII, el crecimiento poblacional, el mestizaje y las migraciones modificaron la imagen urbana y los barrios, como espacios de “identidad cultural, ocupacional y religiosa”, los cuales pasaron a ser parte del núcleo urbano.³⁶

Otras construcciones que integraron el mosaico arquitectónico fueron los conjuntos conventuales femeninos. Estos considerados un “fenómeno netamente urbano” con sus distintas edificaciones al ser realizados por etapas. De los once conventos que se establecieron en la ciudad los primeros siete se construyeron entre 1568 y 1604, siendo el primero el de Catalina de Siena (1568), le siguió el de la Pura y Limpia Concepción de María en 1593³⁷, subsecuentemente se construyó San Jerónimo, Santa Teresa, Santa Inés, La Santísima Trinidad y Santa Clara. A

³⁵ En el caso de las huertas -propiedades de particulares y en menor medida de eclesiásticos- se situaron en el extremo norte. Esta parte de la ciudad a pesar de ser el principal distribuidor de agua dulce presentó la característica continua de contaminación ya fuera por el “ganado de cerda” en sus calles como por la continua quema de leña y carbón. Loreto López, *Una vista de ojos...*, p. 48-52.

³⁶ Con respecto a la urbanización eclesiástica y las cinco parroquias a saber, la parroquia de San José, San Marcos, San Sebastián, del Santo Custodio (Analco) y la de Santa Cruz. Véase: Cuenya y Contreras, *Puebla de los Ángeles...*, p. 42-46.

³⁷ Rosalva Loreto López, *Tota Pulchra Historia del monasterio de la Purísima Concepción de Puebla Siglos XVI-XIX* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017), 29.

partir de 1680 el de Santa Mónica, Capuchinas, Santa Rosa y por último en 1748 La Soledad³⁸ el cual se edificó, como se verá en el capítulo III, con la participación directa de don Antonio Nogales.

En esta pujante ciudad destaca el Palacio Episcopal, lugar donde el prelado, y su familia debían vivir con esplendor y ornato sin perder el decoro, la decencia y la modestia cristiana de su rango episcopal.³⁹ Era frecuente que su distribución interior tuviera distintas estancias, entre ellas: “salón, antesala de recibimiento, oratorio, sacristía, estudio del obispo, secretaria del obispado, tinelo, cocinas, despensas, cuarto de luces, cuarto de la carne, cuarto del carbonero, caballeriza, cuarto sobre la cuadra, y numerosos cuartos”.⁴⁰

El Palacio, según la crónica de Fernández de Echeverría y Veytia, lo situó el obispo don Alonso Mota y Escobar (1608-1625) en una casa -que era del Colegio de San Juan y que hacía esquina con la calle del mismo Colegio- de la segunda cuadra que iba de la Plaza Pública al convento del Carmen. Para su uso recibió el 22 de junio de 1618 una paja de agua y su “aderezado” fue a “manos” del prelado Mota y Escobar. Fue durante la prelación de don Juan de Palafox y Mendoza cuando sus dependencias se mejoraron en comodidad y espacio por lo que se agregaron otras casas del mismo Colegio de San Juan por lo que el obispo Palafox dejó una pensión anual de la Mitra de trescientos pesos para los reales Colegios. Su sucesor, don Diego Osorio tomó otra propiedad durante su cargo y

³⁸ Rosalva Loreto López, Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII (México: El Colegio de México, 2000), 17-19; Loreto, *Tota Pulchra...*, p. 29.

³⁹ El decoro de la persona del obispo y su familia episcopal consistía en no hacer ostentación pública. Suárez, *Familias de prelados...*, p. 257-259.

⁴⁰ Laura Luque Rodrigo, “La colección artística de los palacios episcopales de Andalucía oriental. Análisis y desarrollo”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXVIII, no. 108, año 2016: 206, <http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v38n108/0185-1276-aiie-38-108-00179.pdf>

fue en el año de 1677 cuando adquiere plenitud de funciones con la llegada del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz quien lo habitó regresándole el esplendor al realizarle mejoras en las habitaciones y oficinas a las que le dio entrada y comunicación con el Colegio de San Pedro por la Librería pasando por el jardín central de los Colegios del seminario San Juan y San Pablo.⁴¹ Espacios y lugares que Antonio Nogales probablemente transitó durante sus primeras funciones antes de pasar a ser parte del cabildo eclesiástico y de la historia del obispado Tlaxcala-Puebla.

1.1. EL LINAJE NOGALES EN LOS NUEVOS REINOS. VÍNCULOS DE OPORTUNIDADES, PODER Y LEALTAD

La importancia de la articulación del linaje y de las relaciones familiares en la constitución del *cursus honorum* el cual daba acceso a los cargos político-administrativos y al ejercicio del poder fue importante para quienes buscaron participar en la construcción de oportunidades en el Nuevo Mundo bajo la protección del obispo. Varios de los integrantes de la familia episcopal⁴² de don Pedro Nogales Dávila se colocaron tanto en el ámbito eclesiástico como en el seglar. Uno de sus dos sobrinos ingresó a la orden de Predicadores y profesó con

⁴¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su Descripción y Presente Estado* (México: Altiplano, 1963), 226-228. También se puede consultar en Biblioteca Digital AECID: https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/resultados_navegacion.do?id=48372&forma=fecha&posicion=2

⁴² Los nombres de los integrantes del séquito o familia, junto con las señas particulares que les identificaban y su función se encuentra inscrito en listado de los familiares, trámite que se realizaba por el mismo obispo, por su secretario, mayordomo o algún procurador especializado. Lista de pasajeros, Contratación, Año 1708.04.29, 5464, N. 2, R. 32 (PARES) AGI.

el nombre de José (Joseph) Nogales Dávila⁴³ por lo que no hay certeza de que fuera Miguel o don Agustín de Nogales aunque este último aparece mencionado, sin referencia de algún cargo, en los expolios (julio 1721) de su tío como reclamante de algunos bienes. En cambio, otros integrantes de la familia episcopal accedieron a oportunidades para promocionar sus carreras y lograr colocarse en posiciones del estamento religioso o civil. Así fue con el presbítero don Isidro Santaren quien en el séquito venía inscrito como capellán. Tenía 27 años y es definido con facciones cari aguileñas.⁴⁴ Ya en Puebla fue cura interino de la parroquia de San José. Otro de los integrantes, Juan de Godoy Murillo y Velarde también capellán de 20 años -con cicatriz sobre la ceja izquierda- se desempeñó posteriormente como secretario de gobierno del obispo. Por su parte, Francisco Alonso de Salazar paje de 16 años, siguió el camino eclesiástico y estuvo al lado del obispo como su mayordomo, oficio importante y de responsabilidad por ser hombres de confianza del prelado, asimismo, supervisaba el gobierno temporal del palacio episcopal y se ocupaban de negocios situados más allá de sus competencias teóricas.⁴⁵

Juan Antonio Blázquez, hombre alto, moreno, de 28 años se incorporó al séquito del prelado Nogales en calidad de mayordomo. Sin embargo, no se perfiló como eclesiástico ni se encaminó en ese sentido sino que se construyó un sólido

⁴³ *Mística casa de la mejor saviduria erigida sobre siete columnas sumpuosas, ... predico el P. Pdo. Fry. Joseph de Nogales Davila de la Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos, en la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles... Dalos a la estampa D. Antonio Nogales Prebendado de dicha Santa Iglesia... 1720.*

⁴⁴ Tanto la descripción física de los integrantes de la Lista de pasajeros a las Indias del obispo Pedro Nogales Dávila como sus cargos posteriores se encuentran en Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 292, 361-363, 369- 371.

⁴⁵ Para las características del oficio del mayordo vease: Suárez, *Familias de prelados...*, p. 255.

patrimonio durante el tiempo que estuvo al servicio del obispo y a la muerte de éste, lo continuó con su familia política. Blázquez contrajo enlace matrimonial con Ana Paula del Moral y Beristaín, criolla de raíces castellanas y vascas, de linaje proveniente de hacendados e influyentes eclesiásticos de la región poblana. Vecindado en Tehuacán, Blázquez se dedicó a la lucrativa actividad del comercio ultramarino que le permitió no solo tener una desahogada posición económica sino un ascenso social al estar en el Consulado de Cargadores e integrarse en la Carrera de Indias. Su trayectoria comercial se desarrolló en estrecha colaboración con sus familiares políticos, principalmente con el eclesiástico Domingo con quien invirtió sus propiedades y, en algunos casos, las de “trato y contrato” de mercancías.⁴⁶ Otro integrante de la familia que consiguió éxito en el ámbito civil fue el capitán don Fabián González Calderón, quien llegó de menores órdenes a la edad de 21 años y alcanzó el cargo de alcalde en el pueblo de Orizaba.⁴⁷

Antonio Nogales arribó a los 22 años como capellán con órdenes menores y se le describe con una “raja en el ojo izquierdo”.⁴⁸ Desarrolló una ascendente carrera eclesiástica en el cabildo catedralicio poblano y fue “la persona de mayor confianza del prelado”. Esa carrera es el tema principal de esta investigación.

⁴⁶ Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *Lazos de tinta, Lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y Viejo Mundo (siglos XVI- XVIII)* (España: Universidad de Extremadura, Cáceres, 2014), 17, 18.

⁴⁷ Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 371.

⁴⁸ Expediente de información y licencia de pasajeros a Indias de Pedro Nogales Dávila, Año 1708.04.29, Contratación, 5464, N. 2, R. 32 (PARES) AGI; Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 292.

1. 2. ANTONIO DE NOGALES CAPELLÁN Y LIMOSNERO DEL OBISPO PEDRO DE NOGALES DÁVILA

Don⁴⁹ Antonio de Nogales Dávila fortaleció su posición de hombre de confianza del obispo tanto por su nombramiento de capellán como por su designación a Secretario y Limosnero Mayor en la Visita de 1711.⁵⁰ El limosnero era el sujeto que tenía el empleo de distribuir limosnas en los Palacios de los Reyes, Casa de los Príncipes así como en la de los Prelados. Se le destino en la figura de uno o varios capellanes que, de alguna forma, ejercieron la caridad regia”.⁵¹ Se trata de un nombramiento con raíces muy antiguas, se tiene conocimiento de capellanes reales y de su importancia en la participación de las distribuciones de limosnas desde 1344, en la corte de Aragón. En el último cuarto del siglo XV los Reyes Católicos colocaron dicha función en la estructura jerarquizada de la política asistencial dentro del conjunto de limosneros de la Casa de Isabel I, con la figura del Limosnero Mayor. Este servidor eclesiástico gozaba de cierta autonomía entre el conjunto de limosneros para administrar y distribuir los recursos destinados a la caridad.⁵²

Tal práctica se replicó en los Nuevos Reinos, como puede verse en el documento fechado en 1646, *Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en*

⁴⁹ El “don” proviene del latino *dominus*, tratamiento que se daba en España antiguamente como título de distinción a dignidades y Caballeros. Diccionario de Autoridades, Tomo III, 1732, <https://apps2.rae.es/DA.html>

⁵⁰ (PARES) AGI., Méritos, año 1714, 1737, Indiferente, 216, N. 148, f.735-74.

⁵¹ David Nogales Rincón, “La asistencia social durante el reinado de lo Reyes Católicos: Las limosnas reales a los menesterosos” en *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen* Vol. II, eds., Juan José Jesús Bravo Caro y Juan Sanz Sampelayo (Málaga: Universidad de Málaga IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, 7 al 9 de junio de 2006), 1022, https://digital.csic.es/bitstream/10261/224511/1/IX%20R.Cient%C3%ADfica_M%C3%A1laga_2006_pp.1021-1038_Nogales_Rinc%C3%B3n.pdf

⁵² Nogales Rincón, *La asistencia social...*, p. 1023, 1027.

que se ha de gobernar el Prelado en orden a sí mismo a su familia y súbditos en las que el obispo de Tlaxcala-Puebla, Juan de Palafox y Mendoza, dividió a su familia episcopal en tres grupos: "Ministros en lo que toca al culto divino", "Ministros domésticos" y "Ministros menores". Entre los oficios domésticos se encontraba el de capellán que se asignaba a los sacerdotes que estaban al servicio del prelado y forman parte del palacio episcopal, su casa.⁵³

Otro "oficio de particulares preeminencias y de singular confianza" era el de secretario porque a través de él se gobernaba buena parte de la cotidianidad episcopal. La referencia también la encontramos en el tratado de Palafox que establecía además la necesidad de destinar una estancia dedicada al trabajo del secretario -donde sólo podía acceder el escribano y el propio obispo-. Al ser el secretario responsable del resguardo de todos los papeles de gobierno del obispado su discreción y secrecía fueron primordiales.⁵⁴

1. 3. FORJANDO UNA IDENTIDAD: DE CLÉRIGO A CANÓNIGO

La construcción de una identidad a través de los estudios ya fueran eclesiásticos o académicos en la Nueva España proporcionaba, a quienes tomaban tal camino, el

⁵³ Pilar Latasa Vasallo, "La casa del obispo-irrey Palafox familia y patronazgo. Un análisis comparativo con la corte virreinal hispanoamericana", (comunicación presentada en *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII* Congreso Internacional IV Centenario del Nacimiento de Don Juan de Palafox y Mendoza, Pamplona, Universidad de Navarra, 13 al 15 de abril de 2001), 213, 217,

<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/4585/6/2001%20LATASA%20La%20casa%20del%20obispo-virrey%20Palafox%20familia%20y%20patronazgo%20nv.pdf>

⁵⁴ Bernarda Urrejola Davanzo, "El secretario del obispo: poesía, chistes y secreto episcopal en los escritos relativos al gobierno de la diócesis de Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII", *Fronteras de la Historia*, vol. 26, no. 1, año 2021: 230-255, <https://www.redalyc.org/journal/833/83366936010/html/>

obtener ascensos y, en muchos casos, movilidad social que les aseguraría una carrera en la intrincada jerarquía estamental. Los motivos y criterios para la enseñanza y formación de los aspirantes dependía del ámbito al que se dirigían y sobre todo, de sus orígenes familiares y sociales que les permitirían, en un momento determinado, tejer una red de relaciones que en muchos casos les facilitaban la acumulación de un capital económico así como una posición en las élites.⁵⁵

Había quienes seguían el camino académico, otros se desempeñaron en el ámbito administrativo de la burocracia real. En ambas carreras podían incurrir los que tenían formación eclesiástica. Para obtener grados académicos se requería necesariamente que fueran otorgados por la Real y Pontificia Universidad de México. La prerrogativa de poseer el grado universitario era la autorización para la *licentia docendi* que facultaba dirigir una cátedra o conseguir promociones tanto en la burocracia seglar como en la eclesiástica. En la práctica, aún cuando se realizara un largo periodo de pasantía y se presentara un examen, lo requerido era cubrir el requisito de licenciarse y doctorarse, es decir, obtener el grado. También era necesario recibir la autorización eclesiástica así como el reconocimiento de los colegas amén de tener el dinero necesario para afrontar los pagos correspondientes.⁵⁶

⁵⁵ Rosario Torres Domínguez, *Los colegios regulares y seculares de Puebla y la Formación de las élites letradas en el siglo XVIII* (tesis doctoral, Universidad Autónoma de México, 2013), 233-235.

⁵⁶ Armando Pavón Romero, "Los grados académicos, su significado medieval y su transformación en la edad moderna" en *Ciencia y Academia IX Congreso Internacional de Historia de las universidades hispánicas* Vol. II, Mariano Peset Reig (Valencia: Universitat de Valencia, septiembre 2008), 191, https://www.academia.edu/28211894/Los_grados_academicos_su_significado_medieval_y_su_transformaci%C3%B3n_en_la_edad_moderna; Torres Domínguez, *Los colegios regulares...*, p.172.

Así, el espacio formativo para el proyecto de establecer las estructuras del poder real en la Nueva España fue la Real Universidad de México fundada en la década de 1550 y lugar donde las nuevas generaciones adquirieron los saberes en una o más de las distintas facultades en Artes, Medicina, Leyes, Cánones o Teología. Las cuatro últimas fueron llamadas “mayores” e implicaban altos costes por tener que realizar una estancia de 4 años posteriores al grado inicial de Artes.⁵⁷

Si se seleccionaba la carrera eclesiástica, la cual brindaba oportunidades para opositar para cargos en la curia o el cabildo, se debía ingresar en los colegios o seminarios. Las disposiciones a partir del Concilio de Trento indicaban que los aspirantes debían ser de nacimiento legítimo, descendientes de cristianos viejos y tener un patrimonio propio. La ordenación canónica se conformaba de siete órdenes, divididas en menores y mayores; a las primeras correspondían, en orden ascendente de importancia: las de portero, exorcista u ostiario, lector y acólito; a las segundas las de subdiácono, diácono y presbítero.⁵⁸

A partir de los catorce años se podía ingresar a las órdenes menores y, era requerido de los aspirantes la comprensión del latín, gramática y demostrar tanto el conocimiento de la doctrina cristiana como de los misterios de la Fe. Al obtener las órdenes mayores se ascendía primeramente a subdiácono, después pasaba a ser diácono y por último a presbítero. A estos cargos se llegaba tras profundas

⁵⁷ Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Estudios sobre la Universidad/ Plaza y Valdés, 2003), 30, 72.

⁵⁸ Rodolfo Aguirre Salvador, "El ingreso al clero desde un libro de exámenes del arzobispado de México, 1717-1727," *Fronteras de la Historia*, no. 11, año 2006: 214, 215, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83301107>

indagaciones sobre la buena conducta moral de los postulantes. A los subdiáconos y diáconos novohispanos, además de participar asistiendo en la misa, se les permitía predicar. Por su parte, el presbítero o sacerdote podía celebrar la eucaristía pero para impartir los sacramentos del bautismo, casamiento, confesión y extremaunción requería una licencia. Para la ordenación al sacerdocio se dejaba pasar uno o dos años después de que se terminaran los estudios y se debían completar los cursos básicos de teología y terminar por lo menos con el grado universitario de bachiller en artes y después el grado de bachiller en facultad mayor (cánones o teología). La ordenación se podía realizar bajo las modalidades de: título de idioma, de capellanía o de suficiencia y debían pasar varios años antes de alcanzar un puesto permanente en caso de no contar con las redes clientelares o parentales.⁵⁹

Aún con los grados obtenidos no era tarea fácil acceder a las oportunidades y alcanzar a colocarse en la clerecía y menos aún en la élite letrada que se conformó principalmente por los individuos con grado de doctor. Ellos eran los que dirigían la totalidad de las áreas del claustro universitario y tenían las posibilidades de conseguir un alto puesto en el estamento de la burocracia real o de la Iglesia. Los pretendientes para obtener los grados mayores debían comprobar la limpieza de sangre además de contar con la capacidad monetaria para el examen, el tener

⁵⁹ William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado*, Vol. I. Trad., Óscar Mazín Gómez y Paul Kersey. (México: El Colegio de Michoacán/ Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999), 130, 131.

padrinos y mecenas en los altos estamentos virreinales⁶⁰ y ser virtuosos demostrando una vida cristiana ejemplar ante la sociedad de la época.⁶¹

Los egresados con grados de doctores se dirigieron hacia los cabildos catedral con la perspectiva de obtener prebendas⁶², medias raciones, canonjías así como dignidades y prelaturas.⁶³ Antonio de Nogales Dávila transitó por este proceso ayudado tanto por la influencia familiar como por sus méritos personales, que combinados con el apoyo del prelado le favorecieron para ser parte del cabildo catedral primero como prebendado luego como canónigo y alcanzando la maestrescolía que se interrumpió por su deceso.

1. 4. EL ASCENSO: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DE MÉRITOS DE ANTONIO DE NOGALES DÁVILA

El Patronato Regio, entendido como la suma de privilegios otorgados por la Santa Sede a la Corona Española para incidir en la organización eclesiástica de sus reinos, es la figura legal que le permite a los monarcas el derecho de presentación de los individuos que podían ocupar distintos cargos eclesiásticos y en particular los de mayor jerarquía como obispos y canónigos. Contó con diferentes beneficios para el control y la administración de la Iglesia en América lo que permitió garantizar la fidelidad del clero en beneficio de la Corona.⁶⁴

⁶⁰ La tendencia era demostrar los tres tipos de limpieza a saber, probanza de sangre, la judicial y la de oficio. Rodolfo Aguirre, *El mérito y la estrategia...*, p. 80, 90.

⁶¹ Torres Domínguez, *Los colegios regulares...*, p. 221.

⁶² “La prebenda es la porción de bienes en forma de una renta que asegura la subsistencia de su titular”. Óscar Mazín Gómez, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán (México: El Colegio de Michoacán, 1996)*, 16.

⁶³ Rodolfo Aguirre, *El mérito y la estrategia...*, p. 283, 286.

⁶⁴ Josefina G. Cargnel, “Reflejos del Patronato en el historiador jesuita Pedro Lozano S. J.” *Folia*

Los criterios de selección para otorgar las prebendas eclesiásticas se establecieron en el título XXXIII del libro II de la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*. El procedimiento consistía en hacer llegar al rey a través del virrey, de la real audiencia o de los prelados el nombre y los méritos (reales o aparentes) del pretendiente. La relación de méritos era el documento donde los postulantes colocaban sus cualidades, así como las ocupaciones que señalaran honor y reconocimiento. En algunos casos, si se contaba con la posibilidad económica, se viajaba a la península para promoverse personalmente ante el rey quien tenía la prerrogativa de la selección de los nombramientos para los cabildos catedralicios y dignidades. Para los beneficios menores -de curatos hacia abajo- era el virrey y los prelados quienes determinaban la designación.⁶⁵

La valoración de los individuos dependía en gran medida de una ascendencia prominentemente ligada a la “madre patria”. Para don Antonio de Nogales Dávila constituyó un factor determinante en su vida eclesiástica provenir de la Península con vínculo familiar consanguíneo de hidalguía notoria y comprobable⁶⁶. Además, contó con la estrecha relación con el obispo quien le facilitó su ingreso al cabildo y desde esa posición estratégica se forjó una trayectoria notable. Su fecha de nacimiento se establece cerca de 1687.⁶⁷ Sus padres fueron Antonio de Nogales y doña Ambrosia García González y Ocio,

Histórica del Nordeste, no. 18, año 2010: 98,
<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/3415>

⁶⁵ Rodolfo Aguirre, *El mérito y la estrategia...*, p. 32-34.

⁶⁶ Hidalguía notoria se refiere a al linaje por descendencia antigua. Salvador Aguirre, *El mérito y la estrategia...*, p. 96.

⁶⁷ Patricia Eugenia Acuña Castrellón, “Análisis de un acervo conventual carmelitano, ejemplo de vinculación entre la historia del arte y la conservación patrimonial” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 262, 263.

ambos registrados como cristianos viejos, limpios de toda mala raza y con antepasados de calidad y nobleza.⁶⁸

Un modo práctico de demostrar su primacía en esta compleja red de poder es rastrear su aparición en diferentes testimonios pictóricos. En una época donde la imagen ocupa un lugar primordial, aparecer en una pintura indica importancia y linaje, sobre todo cuando el cuadro aporta suficientes elementos para comprobar la identidad del retratado o bien, si cuenta con una inscripción o cartela que nos facilite su identificación.

Es el caso del retrato que se encuentra actualmente en el Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José de la ciudad de Puebla, lugar donde se le representó portando hábito coral de canónigo y con elementos que lo identifican como letrado. En la banda inferior del cuadro se le menciona como: *Sr. Licenciado Don Antonio de Nogales, secretario de visita y limosnero del excelentísimo Sr. Don Pedro Nogales Dávila, Calificador del Sto. Oficio comendador del Cabildo en la causa de Beatificación y canonización de Ilust. Exe. D. Juan de Palafox con Juez y autoridad. Protector del excelentísimo colegio Teológico de San Pablo. Prepósito nueve años [...]*. El cuadro, firmado por el pintor Miguel Cabrera⁶⁹ permite proponer, a partir de la anterior descripción, que fue elaborado para dejar testimonio de la comisión de tan importante causa.

⁶⁸ Méritos, año 1714,1737, Indiferente, 216, N. 148, f. 737 (PARES) AGI.

⁶⁹ La localización del lienzo así como la transcripción del mismo véase en: Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 262. Para un acercamiento a trabajos del prolífico pintor Miguel Cabrera (1695-1768) quien estuvo activo entre 1740 y 1768 y destacó por realizar obras para el alto clero refiero a: Lázaro Gila Medina, "Un cuadro inédito de Miguel Cabrera: El Cristo de Burgos de la Iglesia del Carmen del Ex convento de San Ángel", *Anales del Museo de América*, no. 12, año 2004: 205-216, <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/111336>



Imagen 1. *Antonio de Nogales Dávila*, Siglo XVIII
Miguel Cabrera
Óleo sobre lienzo. 2.00x125 cm.
Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José, Puebla.

Así como el ascenso en la carrera eclesiástica implica ser parte de una intrincada cadena de procedimientos y dignidades, la llegada a los altares también presenta retos muy particulares. Si en la actualidad es complicado sacar adelante una causa de canonización, en la primera mitad del XVIII era un proceso complejo, salpicado por elitismo e influencias, donde la imagen también juega un papel primordial. Una estrategia común en la época era retratar al candidato a la santidad en una serie de escenarios que lo fueran colocando en el imaginario

colectivo como un miembro más de los elegidos de Dios. Si bien la figura del postulante no ocupaba un lugar central, se le podía representar en segundo plano, conviviendo con figuras ya consagradas de distintos modos (asistiendo, consolando, acompañando o simplemente apareciendo en un lugar de importancia). Este tipo de ejercicios podían observarse en diferentes tipos de pinturas de corte piadoso, pero revestían particular eficacia si aparecían en la serie sobre la vida de un santo. Los ejemplos en Puebla son muy comunes (recuérdese la presencia de Palafox en múltiples obras que involucran a San José o bien las apariciones de Pantaleón Álvarez de Abreu en obras dedicadas a su santo titular). Los donantes por lo general aparecen en algún punto del lienzo o referidos en las cartelas, tarjas o a pie del cuadro que acreditan su patrocinio.

En el caso que nos ocupa, Antonio de Nogales aparece referido como donante en un lienzo del año de 1743 firmado por Luis Berrueco⁷⁰ el cual forma parte de la hagiografía del santo tutelar del Hospital de San Juan de Dios en Atlixco, Puebla. La temática, que será abordada en el capítulo III, representa la entrega del escapulario a San Juan de Dios de manos del obispo Palafox.⁷¹ El posible santo y el donante del cuadro, interesado en la causa de canonización, quedan relacionados eficazmente en la pintura que analizaremos más adelante.

⁷⁰ Luis Berrueco así como Miguel Cabrera fueron pintores que en su vida activa tenían un prestigio y realizaron importante obra para la élite tanto civil como eclesiástica. Además, ambos mantuvieron una estrecha relación con la orden del Carmen. Tales obras indican señalamientos para nuevas líneas de investigación que en el caso de este trabajo no serán desarrolladas.

⁷¹ Gabriela Calleros Buenfil, "Análisis iconográfico de la serie hagiográfica de San Juan de Dios en la Pinacoteca Municipal de Atlixco (Puebla) Conexiones artísticas entre el Viejo y Nuevo Mundo". (tesis licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011), 94-97.

Para alcanzar tan altas comisiones, ser representado en “pintura de retrato” y perpetuar su recuerdo así como preservar su obra material⁷² el licenciado Antonio de Nogales Dávila probablemente siguió la “línea de las prebendas, canonjías y dignidades” para forjar su trayectoria en el “ejercicio público, patronazgo y clientelismo”. Tal estrategia tenía una meta concreta: las promociones en el cabildo catedralicio.⁷³

Desde la Edad Media los lazos clientelares de “familiares consanguíneos y no consanguíneos rodeaban al obispo en espera de beneficios”.⁷⁴ Y aunque para el siglo XVIII ya había quienes los conseguían apegados a las leyes corporativas o reales por su propio talento, no podemos negar que al desempeñar comisiones o en caso de largos años de servicio era determinante el patronazgo de los obispos para ingresar y ascender en el alto clero. En primer lugar porque eran los obispos quienes estaban obligados por ley a informar de los clérigos sobresalientes a la Corona, para que ésta junto con el Consejo de Indias los considerara para ocupar las vacantes eclesiásticas.⁷⁵

La trayectoria de Antonio Nogales es comprobable gracias a un conjunto de documentos manuscritos e impresos que dan cuenta de sus actividades, cargos, recomendaciones y comisiones. Desde su arribo al obispado en 1708 se

⁷² En la Nueva España la representación de los individuos más ilustres, vivos o muertos, a través de sus rasgos físicos o morales y de los atributos e insignias que les eran propios fue una práctica. Rogelio Ruíz Gomar, “La pintura de retrato en la Nueva España” en *El retrato novohispano en el siglo XVIII*. (México: Museo Poblano de Arte Virreinal, octubre 1999-febrero 2000), 9.

⁷³ El modelo de carrera es propuesto a partir del mérito personal, de las relaciones familiares o de la protección de un superior. Para que le fueran reconocidas, los clérigos seguían determinadas actividades o comisiones en un ámbito específico y por varios años. Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia...*, p. 163, 164.

⁷⁴ Dedieu, *El séquito de los obispos...*, p. 204.

⁷⁵ Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia...*, p. 170-172.

desempeñó en asuntos relacionados al manejo de dinero y de alta confianza. A veces, entre esos asuntos, hay algunos que escapan al ámbito eclesiástico y pasan a otros que benefician directamente a la Corona. Como ejemplo, el 8 de mayo de 1714 fue enviada al rey una extensa recomendación emitida y firmada por fray José Lanciego y Eguilaz, Arzobispo de México, quien señalaba que Antonio Nogales, presbítero de 34 años llevaba ya siete sirviendo a la iglesia catedral en la persona del obispo Nogales, “con el empleo de capellán, Limosnero mayor y secretario de Visita”.⁷⁶ Además, señala la importancia del desempeño que mostró con la compra de géneros para los situados⁷⁷ del Presidio de San Agustín de la Florida realizándolo “con gran aplicación sin más interés que la bonanza del rey”.⁷⁸

La función de los situados fue costear el aparato defensivo del Imperio español y representó los gastos de guerra más significativos en el Gran Caribe.⁷⁹ Su transferencia a la Habana y luego a las plazas, se destinó al pago de salarios de las guarniciones, de las construcciones para las fortificaciones en los

⁷⁶ Méritos, año 1714, 1737, Indiferente, 216, N.148, f.735-74 (PARES) AGI.

⁷⁷ El término *situado* dentro del imperio español se utilizaba para denominar los caudales en metálico –plata-que, por cuenta del rey, se transferían de una caja a otra para cubrir gastos que requería la corona. En los nuevos reinos los situados se convirtieron en una partida de la Real Hacienda indiana. Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, coords., *El secreto del Imperio Español: Los situados coloniales en el siglo XVIII*. (México: El Colegio de México Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 2012), 15.

⁷⁸ Méritos, año 1714, 1737, Indiferente, 216, N.148, f.735-74 (PARES) AGI.

⁷⁹ El espacio geográfico del Gran Caribe comprende dos áreas geográficas. La primera se compone del Golfo de México con la península de la Florida al nororiente y la costa norte de la península de Yucatán. La segunda considera del mar Caribe con las Antillas Mayores y Menores, las costas de Tierra Firme y Centroamérica hasta las orillas meridionales de la península Yucatán. Rafael Reichert, “El situado novohispano para el mantenimiento de los presidios españoles en la región del Golfo de México y el Caribe durante el siglo XVII”, *Estudios históricos novohispanos*, no. 46, enero/junio 2012: 52, 53,

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-25232012000100003

principales puertos del Imperio así como al mantenimiento de la marina de guerra. El situado se integraba en plata y en diferentes géneros como productos alimenticios, medicinas, ropa y en ocasiones se le utilizó para otros gastos como la compra anual de tabaco en la Habana.⁸⁰

El presidio de San Agustín de la Florida era un bastión estratégico de la posición española en las Floridas y entre 1702 y 1703 sufrió ataques que pusieron en evidencia la necesidad de tener un mejor sistema de defensa regular y abastecido.⁸¹ En general, las transferencias de géneros no fueron siempre cubiertas y para subsanar los abusos e irregularidades, la Corona ordenó que se realizara transmisión directa, sin pasar por México, desde Veracruz. Por tal motivo, el 8 de marzo de 1702, por cédula real, se instaló permanente en la ciudad de Puebla un *situadista* para que se encargara de los despachos.⁸² Años más tarde, en 1706 la Corona dispuso que la caja de Puebla sería la que concentraría y pagaría el situado a la Florida el cual fue enviado ese mismo año.⁸³

⁸⁰ Carlos Marichal y Matilde Souto, “La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Gran Caribe en el siglo XVIII” en *El secreto del Imperio Español: Los situados coloniales en el siglo XVIII*, coords., Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (México: El Colegio de México Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 2012), 69, 70, 82.

⁸¹ Celaya, *Alcabalas y situados...*, p. 287.

⁸² José Manuel Serrano y Allan J. Kuethe, “El situado mexicano y la Cuba borbónica” en *El secreto del Imperio Español: Los situados coloniales en el siglo XVIII*, coords., Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (México: El Colegio de México Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 2012), 104, 106.

⁸³ Celaya, *Alcabalas y situados...*, p. 287.



Imagen 2. St. Agustín F.L., Castillo de San Marcos, muralla de la ciudad.
(Foto: Cortesía de Niccolò Broker).

Con tal escenario, la ciudad conformó una red tanto política como comercial con las élites mercantiles, dueños de recuas y arrieros relacionados en el transporte de bienes y mercancías al puerto de Veracruz. Para mejorar el abasto del situado también en 1706 se estableció una colaboración directa entre las autoridades civiles de San Agustín de La Florida con el comisario fiscal Joseph de Veytia por parte de la Corona en Puebla y las autoridades del alto clero poblano. Para el año de 1710 el obispo Pedro Nogales junto con Joseph de Veytia aprobaron los montos de los recursos y las plazas para la defensa del presidio.⁸⁴

Así, la responsabilidad de abastecer el situado se trasladó al situadista y al obispo poblano quien a su vez fue apoyado por Antonio de Nogales. Esté sin recibir compensación alguna, estuvo a cargo de la compra de géneros en la Florida. Por tal proceder y por ser un “sujeto de reconocida calidad y nobleza” es que el arzobispo Lanciego y Eguilaz pide al rey que se le considere para una

⁸⁴ Celaya, *Alcabalas y situados...*, p. 287, 289, 290, 302.

prebenda de la iglesia catedral.⁸⁵ El 19 de mayo de 1714, el obispo Pedro Dávila de Nogales reforzó la solicitud y mandó al rey carta con la aprobación de los méritos de Antonio de Nogales legitimando su posición y reconociéndolo como digno de las honras de su majestad. Al año siguiente, el 20 de marzo de 1715 se recibió la autorización real para que se añadiera su desempeño a su Relación de méritos.⁸⁶

Las Relaciones de méritos eran documentos de gran importancia que además de contener las “ocupaciones que señalaran honor y reconocimiento” representaban la oportunidad de ascensos. El contenido de los méritos manuscritos en muchos casos se trasladaba a un impreso cuidadosamente preparado para enviarlo al rey. Como la intención era causar una opinión favorable, se acudía a los impresores y se seleccionaba el soporte, las letrerías, formato, grabados y ornamentos los cuales se insertaban en el cuerpo del texto.⁸⁷ Elementos distintivos fueron las letras capitulares, orlas, plecas, motivos florales y animales entre otros.⁸⁸

Para esta investigación se consultaron dos Relaciones impresas de méritos de don Antonio de Nogales.⁸⁹ En el caso de la primera, presenta la letra xilográfica capitular con la letra “A”, inicial de Antonio, ornamentada con una figura

⁸⁵ Méritos, año 1714, 1737, Indiferente, 216, N.148. f.735-74 (PARES) AGI.

⁸⁶ Méritos, año 1717, Indiferente, 219, N. 2, f.13-16. (PARES) AGI.

⁸⁷ El tipo de papel utilizado en la época de la imprenta manual era de dos clases, el primer es “el de tierra” elaborado en España, de menor precio y de aspecto amarillento e irregular. El segundo de mayor precio, mejor calidad y cualidades es el de Génova o *de corazón* de textura más homogénea y más blanco. Marina Garone Gravier, *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2015), 48, 53, 54.

⁸⁸ Garone Gravier, *Historia de la imprenta...*, p. 90, 94.

⁸⁹ Las fuentes empleadas para este apartado son los méritos año 1716 Indiferente, 216, N. 148, f.735-74; Méritos, año 1738 Indiferente, 225, N. 28 f.181-182. (PARES) AGI.

fantástica⁹⁰ que asemeja un dragón alado. Ostenta la fecha de 1716 y se le presenta como presbítero al haber recibido de manos del obispo Pedro Nogales Dávila el Sagrado Orden. De sus cargos y actividad esta su desempeño como Limosnero Mayor y en la Visita de 1711 “salió con la ocupación Secretario”. En esos años –de 1708 a 1716- tiene licencias generales para confesar tanto hombres como mujeres y “corre con la compra de los géneros de los situados del Presidio de San Miguel de la Florida”⁹¹ por encargo y nombramiento del prelado de quien también fue capellán. Precedió la Congregación del Hospital Real de San Pedro de la ciudad como Abad y se ocupó, por mandato real, de la recolección del Donativo voluntario en el obispado el cual se recaudó entre los eclesiásticos. Antonio de Nogales recolectó para la causa 6,000 pesos que remitió al gobierno de Felipe V. Tal Donativo fue en realidad una exigencia real como parte de su política de cambio que se dirigió para someter a las órdenes religiosas a la jurisdicción diocesana y por este medio obtener también recaudación que solventara gastos de guerra.

⁹⁰ En los manuscritos de la Edad Media se ornamentaba la primera letra para indicar el inicio de un texto o de alguna de sus partes. Con la imprenta se continuó la costumbre y con la intención de imitar el trabajo de los copistas se utilizaban iniciales xilográficas. Garone Gravier, *Historia de la imprenta...*, p. 82, 84, 90.

⁹¹ Se menciona el presidio de San Miguel en dos localizaciones y tiempos. El primero es referido al presidio de San Miguel que fue parte de la línea de presidios del “camino de la plata”. El segundo, el de San Miguel de Panzacola en la Florida se registra en funciones a partir de 1755. Luis Arnal, “El sistema presidial en el Septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento”, *Scripta Nova* Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. X, no. 218 (26), año 2006, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-26.htm> ; Ronald Wayne Childers, “The Presidio System in Spanish Florida 1565-1763”, *Historical Archaeology, Presidios of the North American Spanish Bordelands*, Springer, vol. 38, no. 3, año 2004: 24-32, <https://www.jstor.org/stable/25617178>

La práctica de solicitar donativos⁹² fue una constante de la corona y con el cambio dinástico a los Borbones, se intensificó con la justificación de que sin necesidad de bula o breve de por medio, los eclesiásticos tenían la obligación de contribuir con sus personas y sobre todo, con su riqueza tanto para la defensa del reino como para las necesidades requeridas de la Real Hacienda. La medida procedió del pedimento de 1713 propuesto por el fiscal del Consejo de Castilla Melchor de Macanaz. La implantación comenzó desde el año de 1679 autorizándose en 1699 por el papa Inocencio XII y en 1720 se consolidó por el arzobispo Lanciego y Eguilaz quien, valiéndose de su figura como juez eclesiástico y de la jurisdicción episcopal en todo el territorio novohispano no solo aplicó la exacción sino que además, la medida permitió conocer, a través de los funcionarios eclesiásticos, las condiciones de las parroquias y el estado del clero regular. La recaudación se ejecuto sin que ninguna autoridad seglar interviniera por lo que quedo únicamente bajo la responsabilidad directa del clero. La recaudación no fue aceptada con facilidad por afectar directamente las rentas de los eclesiásticos y se recurrió a aplicar para quienes no acataran la disposición, la pena de excomunión.⁹³

En la segunda Relación manuscrita de méritos fechada el 10 de mayo de 1738 a Antonio de Nogales se le describe ya con el grado de licenciado, ordenado

⁹² Para el tema consultar a Francisco Javier Cervantes Bello, "El subsidio y las contribuciones del cabildo eclesiástico de Puebla" en *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*. (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Universidad Nacional Autónoma de México Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México, 2008), 279-306.

⁹³ Rodolfo Aguirre Salvador "Frailes a la defensiva: la imposición del subsidio eclesiástico en el arzobispado de México a principios del siglo XVIII", *Letras Históricas /Entramados*, no. 9, otoño 2013- invierno 2014: 43-71, <http://publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/Lhistoricas9/p3.pdf>

presbítero y como canónigo de la Iglesia Catedral de Puebla. En los canónigos recaía la responsabilidad, entre otras, de celebrar cada día del calendario una misa conventual con la excepción de las festividades de primera y segunda clase que le correspondía al obispo y en su ausencia a las dignidades.⁹⁴

El Secretario del rey y Oficial Mayor de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias de la Provincia de Nueva España, Francisco de Vera y Valencia es quien firma y señala el 19 de mayo de 1714 como fecha en que los méritos de Antonio de Nogales fueron aprobados por parte del obispo Pedro Nogales Dávila. Tales méritos se enviaron para el conocimiento de su Majestad quien los autorizó para que se añadieran a su Relación del 20 de marzo de 1715. De los beneficios que le fueron otorgados destacan una Media Ración por cédula real y, una década después, en 1725, una Ración entera. Finalmente, en el año de 1731 le fue confirmada una canonjía de gracia de la Iglesia catedral.

El escribano real, notario del Santo Oficio de la Inquisición, Oficial Mayor del Cofre de Masa general y Procurador General del cabildo, Pedro Ibáñez Cabellos, otorgó testimonio el primero de octubre de 1737 de que Antonio de Nogales se desempeñó por catorce años como Comisario del Cofre de Masa General, tiempo en el que “se experimentaron crecidísimos adelantamientos en la recaudación, y cobranza de grandes y crecidas dependencias atrasadas de más de *quarenta* años y puso todas las cosas en gran corriente y claridad”. Otra comisión de

⁹⁴ “...Las fiestas se dividían respecto a su solemnidad y dignidad. En el primer caso, se emplean, los términos de fiestas simples, dobles y semidobles. Respecto a la dignidad se denominan de primera y segunda clase. La de primera clase conmemoran los principales misterios de nuestra religión o celebran la muerte de un santo. Las de segunda tienen como asunto particular un misterio; por ejemplo la corona de espinas...” Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 145.

responsabilidad que el cabildo le comisionó fue la Superintendencia⁹⁵ de la recaudación y distribución así como de las Tercias vacantes, recurso de la tercera parte de las asignaciones episcopales en sede disponible que concedía el rey para beneficiar la fábrica espiritual.⁹⁶ Las vacantes que correspondieron en ese momento fueron las de los obispos Pedro de Nogales (1708-1721) y la del doctor Juan Antonio de Lardizábal y Elorza (1723-1733).⁹⁷ El licenciado Antonio de Nogales como *Juez Hazedor de la Contaduria* procuró sus adelantos en los remates de diezmos y durante el gobierno del obispo Benito Crespo (1734 y 1737) obtuvo el empleo de Juez de Causas Decimales y a la muerte de éste prelado ejecutó la comisión de sus expolios.⁹⁸

La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri surgió como iniciativa, a partir de las controversias del clero en tiempos del obispo Palafox, para conformar una congregación unida por una espiritualidad, disciplina y práctica de caridad. Se constituyó adoptando el modelo de san Felipe Neri y en sus inicios fue alternativa entre los clérigos que no pertenecían a la Congregación de San Pedro. Sus impulsores fueron los prelados Diego Osorio de Escobar y Manuel Fernández de Santacruz quienes con su formación se apoyaron en ella para fortalecer la disciplina eclesiástica. El 10 de marzo de 1670 obtuvo licencia para la edificación de su iglesia sobre el antiguo templo de la Santa Vera Cruz. Al año siguiente, con

⁹⁵ En el caso del cabildo de Michoacán, se creó el cargo de superintendente capitular para desaparecer la del mayordomo, cargo que detentaba gran poder. Mazín, *El cabildo Catedral...*, p. 37.

⁹⁶ Recurso de tercias vacantes. Oscar Mazín, "La catedral de Morelia" en *Morelia Michoacán (Arquidiócesis) Historia*, coord. Nelly Sigaut (México: El Colegio de Michoacán/ El Gobierno del Estado de Michoacán, 1991), 31,

<https://books.google.com.mx/books?id=TdsnKITlqMoC&printsec=frontcover&hl=es&>

⁹⁷ Méritos, año 1714, 1737 Indiferente, 216, N. 148, f. 735-74 (PARES) AGI.

⁹⁸ Méritos, año 1738, Indiferente, 225, N. 28 f.181-182 (PARES) AGI.

aprobación de Roma obtuvieron los derechos y a finales del siglo XVII estaba listo su propio templo. En 1673 se dispuso que quienes fueran integrantes de la Congregación de San Pedro no podían serlo de la Concordia de San Felipe Neri, entre las disonancias de tal disposición se alcanzaron formas de solución que dejaron atrás las controversias y para 1700 ya se habían establecido los puentes de comunicación entre ambas congregaciones.⁹⁹

En ese escenario es que nuestro personaje Antonio de Nogales realiza su participación tanto en la Congregación de San Pedro donde fue Abad por dos años consecutivos como en la Venerable Eclesiástica Concordia San Felipe Neri de la cual fue elegido como Prepósito.¹⁰⁰ El 01 de junio de 1721, la junta electiva de la Congregación del Oratorio voto por su elección con 24 votos sobre 4 que recibió Joseph Martínez de la Parra y contra 6 votos del licenciado Juan de Salazar Maldonado. Nogales terminó su periodo como prepósito de la congregación el 28 de junio de 1724. Su sucesor fue el doctor Juan Antonio Landizabal y Elorza quien -en 1721 había sido nombrado obispo ante la muerte del excelentísimo don Pedro de Nogales Dávila- fue elegido prepósito el 1 de julio de 1724 sin embargo, dejó su trienio a Antonio de Nogales como presidente. Así, nuestro personaje Nogales aparece en los libros de actas primero como prepósito por un periodo de tres años y como presidente otro mismo lapso de tiempo.¹⁰¹

⁹⁹ Jesús Joel Peña Espinosa, "Entre la espiritualidad y cultura ilustrada. La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España", *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, año 26, no. 51, (julio-diciembre, 2018), 53-87,

<http://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n51/1405-0927-hg-51-53.pdf>

¹⁰⁰ Méritos, año 1738, Indiferente, 225, N. 28 f.181-182 (PARES) AGI.

¹⁰¹ Comunicación directa. Mi agradecimiento y reconocimiento al Padre Pedro Alejandro Hernández Medina C.O. prepósito, Dennis Marcovick Pérez Bernabé y Alejandro Serrano Núñez. Archivo Histórico del Oratorio de san Felipe Neri, Biblioteca José Luis Nahum Martínez Melchor C.O.

Esos años son los que se señalan también en su Relación de méritos del año de 1738.¹⁰²

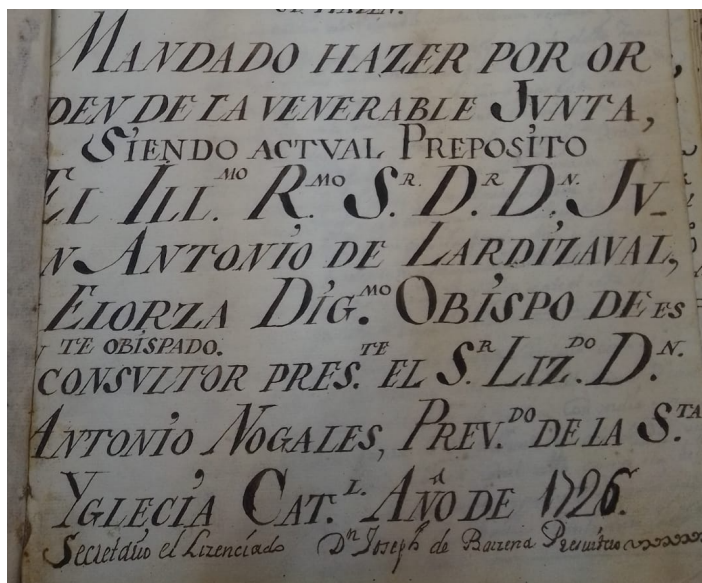


Imagen 3. Detalle. Libro II de Junta de Prepositos y Consultores...
(Foto: Archivo Histórico del Oratorio de san Felipe Neri,
Biblioteca José Luis Nahum Martínez Melchor C.O.)

En el servicio de la iglesia catedral se le consideró, después del licenciado don Francisco de Zayas Bazán, el más antiguo del Coro.¹⁰³ Este importante espacio catedralicio fue modificado y al diseño y ejecución de la sillería coral siguió la dirección intelectual del obispo Pedro Nogales quien para lograrlo se enfrentó con el cabildo¹⁰⁴ del cual ya era parte Antonio de Nogales.

¹⁰² Méritos, Año 1738.05.10, Indiferente General, 225, N. 28, f.181-182 (PARES) AGI.

¹⁰³ Méritos, Año 1738.05.10, Indiferente General, 225, N. 28, f.181-182 (PARES) AGI.

¹⁰⁴ Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 27, 290.

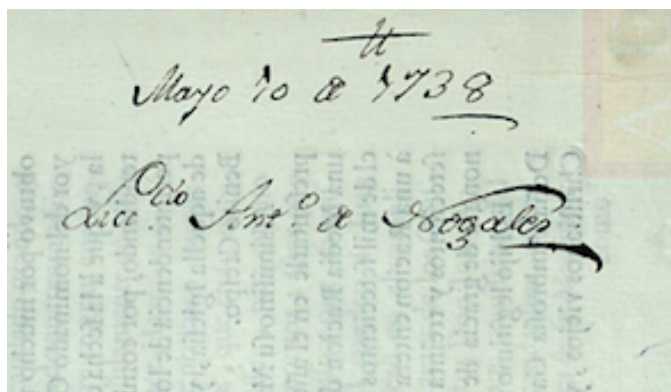


Imagen 4. Fuente: Relación de Méritos, Indiferente 225, N.28. f182v (PARES), AGI. Detalle rúbrica.

El gobierno de la iglesia catedral se constituía con los obispos y el cabildo catedral como cuerpo colegiado de clérigos o “senado”. Como “cuerpo colegiado” el cabildo formaba un colegio permanente con residencia en la sede diocesana y brindaba un contrapeso a la autoridad episcopal. Asimismo, participaba en el gobierno y la administración de la iglesia y en la gestión del diezmo.”¹⁰⁵ A partir de Trento, el obispo era designado para regir las decisiones, sin embargo, eran los capitulares los que ejercían el poder algunas veces bajo una discreta apariencia de subordinación y otras, con un enfrentamiento directo a las decisiones episcopales.¹⁰⁶

Así, una evaluación general de lo expuesto permite primeramente apreciar la importancia del sistema familiar donde lo fundamental fue dar continuidad al modelo de dinámicas de redes sociales en el que los obispos, como “mediadores episcopales”, solían tomar a su servicio y bajo su cuidado a individuos ya fueran con o sin ningún grado de parentesco¹⁰⁷ y brindarles apoyo para que adquirieran

¹⁰⁵ Mazín, *El cabildo Catedral...*, p. 13; Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 144.

¹⁰⁶ Mazín, *El cabildo Catedral...*, p. 17.

¹⁰⁷ Cabe señalar que varios de los integrantes eran familiares en distintos grados consanguíneos. Tan amplio tema de relaciones y redes para ser seleccionados y formar parte de los séquitos de

una formación que les diera el acceso a una carrera y a oportunidades de promoción social con la finalidad, en la mayoría de los casos, de forjarse una posición en las jerarquías eclesiásticas o civiles.¹⁰⁸ Ante la complejidad de las políticas de recaudación, contabilidad y administración -tanto por la diversa naturaleza de las percepciones como por sus destinos- que se manejaban para mantener la función de la iglesia catedral, se requirió de funcionarios leales, comprometidos y letrados de los cuales Antonio de Nogales Dávila formó parte en estos rubros administrativos y espirituales lo que le permitió construir una sólida trayectoria que lo posiciono en el alto clero, corporación privilegiada desde donde generó como promotor del culto y patrocinador de idearios culturales y artísticos, vistos hoy día como bienes culturales de la iglesia, testimonios materiales de sus devociones personales y de los modelos institucionales. En la práctica, ni el obispo ni el cabildo podían realizar cambios en la iglesia o modificar el culto sin un mutuo consentimiento, por ello, el espacio, la administración y la función tanto social como espiritual de la catedral, ámbito donde Antonio de Nogales Dávila realizó su trayectoria, se abordarán en el siguiente capítulo.

los preladados no es parte de este trabajo sin embargo permite proponer abordarlo en una futura investigación.

¹⁰⁸ Suárez, *Familias de preladados...*, p. 247, 255.

CAPÍTULO II

ENLACES GENERACIONALES: EL MAESTRESCUALA DON ANTONIO DE NOGALES Y SUS RELACIONES CLIENTE-FAMILIARES EN EL CABILDO Y LA IGLESIA

El incesante trasiego entre los reinos de ultramar generaron nuevos ámbitos de relaciones familiares y sociales con la imperiosa necesidad de construir y fortalecer lazos y redes que pudieran asegurar un porvenir.

El mérito, honor, virtud y noblezas de la “cultura nobiliaria”¹⁰⁹ fue parte de las estrategias de movilidad e inserción social utilizadas en ambos lados del Atlántico por las familias. En el caso del linaje Nogales el nombramiento de la prelatura a don Pedro de Nogales Dávila al importante obispado de Tlaxcala-Puebla generó la oportunidad para él y su grupo de acompañantes, varios familiares consanguíneos, de ser parte de la construcción de un nuevo mundo. En el caso de Antonio Nogales Dávila constituyó su “cursus honorum” y una economía espiritual, y como hombre de confianza del prelado desempeño funciones que le permitieron ingresar, en menos de una década, al alto clero, a la sociedad estamental de la Puebla del siglo XVIII y alcanzar la maestrescolía.

En la jerarquía del cabildo catedral, el maestrescuela, fue la cuarta dignidad y tenía a su cargo la impartición de la gramática a los eclesiásticos y debía para

¹⁰⁹ José Antonio Guillén Berrendero, “La nobleza como objeto de estudio en la historiografía española: una propuesta de análisis” en *Comunicaciones II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Félix Labrador ed., (España: Universidad Rey Juan Carlos, Colección Estudios Cinca no. 5 2015), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=572576>

ello, haber obtenido el grado de bachiller en derecho o artes por alguna universidad.¹¹⁰

El contexto primigenio de su función, desde los siglos XII al XIII, se gestó en las escuelas catedralicias de las catedrales españolas, lugar donde el maestrescuela estaba a cargo de la enseñanza. En la Nueva España su función primordial de instruir “por sí o por otro” se dirigió para los clérigos del coro de la catedral así como para todos los de la diócesis. Su responsabilidad fue también, desde principios del siglo XVI, como canciller o cancelario en la Real y Pontificia Universidad de México lugar donde estaba a su cargo el otorgamiento de los grados mayores. Al paso del tiempo, su función no se circunscribió a las escuelas y se extendió además a todo lo relacionado con la correspondencia capitular así como de los documentos emitidos por el cabildo y el control de las copias de los libros litúrgicos. Otra función que ejerció en el caso de la catedral de Sevilla más no en la de México fue el ser representante epistolario al tener bajo su resguardo, junto con el deán, el sello del cabildo.¹¹¹

2.1. LAZOS FAMILIARES, COYUNTURAS Y OPORTUNIDADES

En el Antiguo Régimen el “anclaje familiar” fue de gran importancia en la jerarquía social y no se circunscribió al núcleo familiar o a un solo miembro en particular sino como grupo, brindaba ayuda y protección ante dificultades de sus integrantes. Tales ventajas permitieron generar redes de sociabilidad y movilidad social que

¹¹⁰ Patricia Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia Cuerpo, jardín y misterio en el coro de la catedral de Puebla*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2012), 356.

¹¹¹ José Gabino Castillo Flores, *El cabildo eclesiástico de la catedral de México (1530-1612)*. (México: El Colegio de Michoacán, 2018), 32, 35, 101.

daban, en la mayoría de los casos, oportunidades a nivel individual o “familiar”. Por ello no fue una práctica ajena las “familias extensas” fundadas tanto en la sangre como en la dependencia de “redes de parentesco” o de “sociabilidad” que establecieron diversos vínculos los cuales fueron en la mayoría de los casos permanentes. La organización de estas redes podía originarse en diversas causas sin embargo, lo más frecuente fue tejerlas al rededor de un miembro de la familia nuclear que tuviera algún nombramiento o cargo de importancia el cual pudiera repercutir en oportunidades de distintas naturalezas a los individuos del grupo.¹¹²

En este sentido, aún cuando se seguía una misma estrategia, no siempre fue posible alcanzar los logros esperados por todos sin embargo, en el caso de la familia Nogales, la cual siguió este “modus”, varios de los integrantes de la familia episcopal que arribaron a la Nueva España en 1708 lograron establecer vínculos y redes. Entre ellos, el caso más representativo fue nuestro personaje don Antonio de Nogales Dávila, familiar consanguíneo, quien constituyó una trayectoria prominente e incidió en la construcción de la sociedad novohispana del entrante siglo XVIII.

La nobleza del linaje Nogales se identifica de larga tradición en la Península Ibérica y sus líneas genealógicas se extendieron a otras estirpes como los

¹¹² Las redes de parentesco son las que vinculan por sangre a los miembros de un colectivo. En tanto las redes de sociabilidad presenta dos tipos que se complementan entre sí; en la primera están las relaciones que forman alianzas de diversas naturalezas y se desarrollan horizontalmente para garantizar la continuidad familiar o patrimonial. En cambio en la segunda, las relaciones son verticales y piramidales entre los individuos que desempeñan funciones de servidumbre. Michel Bertrand, “Las redes de sociabilidad en la nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII- XVIII)” en *Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVI-XVII*, dirs., Georges Baudot, Charlotte Arnaud y Michel Bertrand (México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos siglo veintiuno editores, 2007), versión electrónica Open Edition Books, 2013: 103-133.

<https://books.openedition.org/cemca/1573>

Orellana del cual descenden los Arévalo quienes se fueron también parte del alto clero y mantuvieron relación con don Antonio de Nogales Dávila en el obispado Tlaxcala-Puebla como se señalará en el siguiente capítulo. La nobleza como cualidad fue factor determinante en el entramado social del Antiguo Régimen y para su validez se debía tener tanto el reconocimiento del rey así como el de la sociedad. Por ello, la *probanza de nobleza* fue una práctica para quienes participaban en el poder político eclesiástico y seglar.¹¹³

El punto de partida para la probanza en la genealogía de la cual procede Antonio de Nogales Dávila se inicio en la ciudad de Granada, lugar donde se realizó la Ejecutoria de Hidalguía¹¹⁴ por parte de Pedro de Nogales, padre de su bisabuelo paterno. El 7 de diciembre de 1584 se otorgó el fallo -después de *querellarse en la Sala de Alcaldes de los Hijosdalgos*- de que el solicitante Pedro Nogales fue noble, hijodalgo de sangre y de solar conocido. De su ascendencia fueron hombres hijosdalgos que no pecharon, ni pagaron pedidos, monedas, servicios y tampoco sisa. En los padrones se encontró el registró, por el consejo de Justicia y Regimiento, de que era parte de los buenos hombres llanos.¹¹⁵ Así, la sentencia de la nobleza, honorabilidad y buena fama para él y su estirpe se pronuncio el 24 de julio de 1587, confirmándose en la Sala de Oidores el 27 de

¹¹³ Bertrand, *Las redes de sociabilidad*..., p.(55,56).

¹¹⁴ La hidalguía “ejecutoria” requería un proceso de demostración probatoria de testigos ante un tribunal. Rodolfo Salvador Aguirre, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en la Nueva España* (México: Centro de Estudios sobre la Universidad/ Plaza y Valdés S.A. de C.V., 2003), 96.

¹¹⁵ Fernando Cotta y Márquez de Prado, Caballeros de la ciudad de Villanueva de la Serena que han vestido el hábito de las órdenes militares”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, no. 315, año 2006: 236, <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/132353>

abril de 1588. Para el 25 de octubre del mismo año se firmó definitivamente una última sentencia de revista quedando así inscrita la varonía Nogales.¹¹⁶

Este Pedro de Nogales –que promovió la hidalguía- fue vecino de Quintana de la Serena, provincia de Badajoz, España. De su ascendencia como de la descendencia se les reconocieron legítimos de legítimos matrimonios, nacidos y procreados según fuero y costumbre de España. De su matrimonio con Isabel Ortiz se registraron dos varones, Diego y Bartolomé. Este último se desposó con María Calderón Romera y de su descendencia nació Bartolomé Gómez de Nogales quien se casó con María González, ambos concibieron a Antonio Gómez de Nogales quien casado con Ambrosia García procrearon dos hijos: el primero fue Antonio de Nogales Dávila, nuestro personaje eclesiástico. El segundo hijo del matrimonio fue Bartolomé Gómez de Nogales quien al casarse con Ana García Murillo -Morillo- registraron dos hijos, el primero fue Francisco de Nogales Calderón Murillo quien se enlazó con María Josefa Blázquez Cabellas¹¹⁷ y el segundo hijo fue Antonio de Nogales Murillo quien siendo muy joven viajó a la Puebla de los Ángeles, siguió la carrera eclesiástica, se doctoró en Sagrada Teología y al igual que su tío Antonio de Nogales Dávila ingreso al cabildo catedral.¹¹⁸ De este último personaje se abordará en el tercer capítulo como dio continuidad al linaje Nogales.

En el mismo sentido de las relaciones consanguíneas, el parentesco con el prelado don Pedro de Nogales Dávila proviene por parte del segundo hijo de

¹¹⁶ Cotta y Márquez, *Caballeros de la ciudad...*, p. 237.

¹¹⁷ Cotta y Márquez, *Caballeros de la ciudad...*, p. 238.

¹¹⁸ Portal de Archivo Españoles, Archivo General de Indias [en adelante (PARES) AGI], Indiferente, 230, N. 21, folio 496-503.

Pedro Nogales e Isabel Ortiz – de quien se inicia la hidalguía como ya se señaló- Diego de Nogales quien se casó con Isabel Dávila. Ambos tuvieron un hijo al que nombraron como su padre Diego y quien se unió en matrimonio con Catalina Gamero Dávila. De su católica y legítima unión se registraron varios hijos, de ellos se tiene noticia de Francisco y Pedro -futuro obispo de la diócesis Tlaxcala-Puebla- ambos profesaron, tomaron hábito y fueron parte de la orden militar de Alcántara. El matrimonio Nogales-Gamero registro también una hermana, María quien casó con el notario del secreto del santo oficio, Pedro García Arias. Otro hermano de la familia fue Miguel de Nogales quien logro ser “familiar de número” y al casarse con Isabel de Godoy Morillo procreó tres hijos: Diego, Miguel y Juan Agustín, los dos últimos viajaron en 1708 al obispado de Tlaxcala-Puebla en el séquito episcopal con su tío el ya obispo -para ese año- don Pedro de Nogales Dávila.¹¹⁹

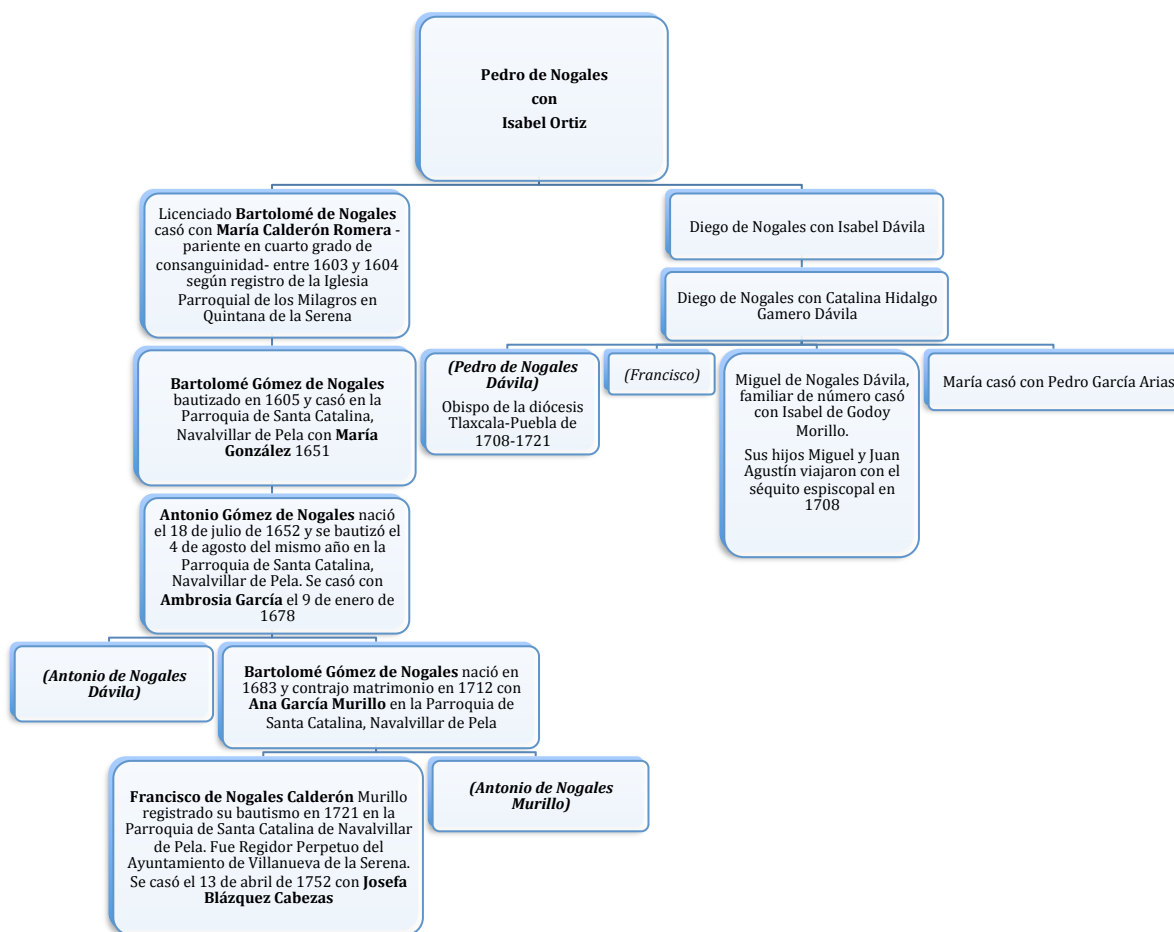
Las relaciones de parentesco de los Nogales son como muchas de la época complejas a razón de la lógica de la costumbre de dar continuidad al linaje con el nombre del padre al primogénito o en el caso de los apellidos el usar el de los abuelos o bisabuelos en lugar del de los padres así como colocar únicamente el paterno o el materno. Un inconveniente frecuente fue la de omitir alguno de los apellidos o segundos nombres así como el cambio de alguna letra en la inscripción de los mismos.¹²⁰ Las particularidades para los árboles genealógicos no es tema de este trabajo sin embargo es pertinente señalar que para mayor comprensión

¹¹⁹ Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 290.

¹²⁰ Juan Moral Gadeo, “La costumbre del uso de los apellidos entre el siglo XVIII y finales del XIX: el caso de Torredel campo (Jaén)”, *Iberian Revista Digital de Historia*, no. 4, mayo/agosto 2012: 6. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4000706.pdf>

integro en un cuadro el linaje Nogales con algunas referencias de partidas de bautismo así como de matrimonios que se encuentran registradas en las diferentes parroquias de la región de Badajoz todo con el fin de dar sustento a la genealogía de los Nogales y sus relaciones parentales con los personajes de nuestro interés a saber obispo Pedro de Nogales Dávila, Antonio de Nogales Dávila y Antonio de Nogales Calderón y Murillo¹²¹.

GENEALOGÍA DEL LINAJE NOGALES



Cuadro 2. Elaboración propia a partir de “Fernando de Cotta y Márquez de Prado, “Caballeros de la ciudad de Villanueva de la Serena que han vestido”, p. 238.

¹²¹ En algunos caso aparece registrado como Murillo, en otros Morillo. Nota personal.

Esclarecido el linaje de Antonio de Nogales Dávila y sus relaciones parentales se entiende y confirma que las familias seguían estrategias y redes de apoyo para que sus miembros pudieran asegurarse un porvenir.

2. 2. LA CATEDRAL: ESPACIO Y ORNATO SACRO

El proceso de la obra material y espiritual de la catedral fue de largo aliento y por ende un extenso tema el cual autores e investigadores han abordado puntualmente por lo que en este apartado basta un breve esbozo de momentos constructivos iniciales así como algunos claves y principalmente centrándonos en los que se registraron dentro de la primera mitad del siglo XVIII relacionados con la temporalidad en la que don Antonio de Nogales Dávila, de órdenes menores y capellán del obispo Pedro de Nogales Dávila, arribó a la ciudad de Puebla y conformó su trayectoria en la iglesia catedral como parte del cuerpo capitular.

En las ciudades novohispanas, las Iglesias catedrales fueron proyectos socioculturales que se constituyeron en ejes rectores de la vida religiosa, cultural y civil. Independientemente de su función litúrgica y ceremonial, protagonizaron tanto el “teatro cultural barroco”¹²² como la economía espiritual y material de cada obispado.¹²³

¹²² Antonio Pedro Molero Sañudo, *La catedral de Puebla Historia de su proceso constructivo*, (México: H. Municipio del Municipio de Puebla/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, 2021), 83, 215.

¹²³ Ángel Ermilo Gutiérrez Romero, “Carrera eclesiástica, ascenso y movilidad de los miembros del cabildo eclesiástico de Yucatán, siglos XVI y XVII” en *Poder y Privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI al XIX* coords. Leticia Pérez Puente y José Gabino Castillo Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016), 164.

En un proceso análogo al de las grandes catedrales medievales que se erigían como focos de un proceso civilizatorio específico, en los nuevos reinos a inicios del siglo XVI las edificaciones en el centro del núcleo urbano se identificaron pronto como “símbolo de la ciudad”. El modelo seguido en la distribución espacial, tanto en lo eclesiástico como en lo arquitectónico, en los reinos americanos para las nuevas iglesias catedrales fue el de la catedral de Sevilla. Las catedrales americanas fueron sufragáneas de la de Sevilla, lo que significa que ésta última marcó los estatutos para configurar los cabildos catedralicios, determinó la administración, los usos y costumbres así como el ceremonial del coro y de la liturgia solemne. Todo esto cobraba particular importancia si la catedral se convertía en una sede arzobispal, que fue el caso de la de ciudad de México en el año de 1525.¹²⁴ Por esa razón fue una de las catedrales más importantes del reino novohispano junto con la de Puebla de los Ángeles la cual se caracterizó, entre otros, por su gran extensión y riqueza territorial así como por sus altas rentas.¹²⁵ La catedral poblana se concibió como una iglesia de “nueva planta diseñada y construida para uso propio del cabildo”.¹²⁶ Cabe señalar que la sede episcopal de Tlaxcala se trasladó a la ciudad de Puebla en 1539 aunque su erección canónica se efectuó en Toledo de los Reinos de

<http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/descargas/poder-y-privilegio-cabildos-ecclesiasticos-en-nueva-espana-siglos-xvi-a-xix.pdf>

¹²⁴ Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 28, 76.

¹²⁵ Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 95; Óscar Mazín, “La música en las catedrales de la Nueva España. La capilla de Valladolid de Michoacán (siglos XVI-XVIII)”, 1er Coloquio Musicat *Música, catedral y sociedad*. Lucero Enríquez y Margarita Covarrubias, eds. (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/ Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006), 217;

https://www.academia.edu/49057738/La_m%C3%BAsica_en_las_catedrales_de_la_Nueva_Espa%C3%B1a_La_capilla_de_Valladolid_de_Michoac%C3%A1n_siglos_XVI_XVIII_

¹²⁶ Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 28, 76, 83.

Castilla, España el 9 de septiembre de 1534.¹²⁷ El 29 de agosto de 1536 se marca como la fecha en la que, se colocó su primera piedra como iglesia mayor. Su obra se realizó con materiales que requirieron constantemente reparos, lo que conllevó que se solicitara, en diferentes momentos, autorización para una nueva catedral la cual, finalmente, se logró el 4 de enero de 1575. En esas fechas, siendo virrey de la Nueva España Martín Enríquez de Almansa otorgó nombramiento a Francisco Becerra, maestro mayor, quien junto con Francisco Gutiérrez y Juan Cigorondo quedaron a cargo de las obras de construcción. Ese mismo año, el 11 de noviembre se presentó ante el cabildo catedralicio el trazado y el orden espacial de la obra, que inició el 18 del mismo mes.¹²⁸

La obra de edificación de la catedral no mantuvo un desarrollo sostenido y presentó a inicios del siglo XVII atrasos debido a la cuestión económica, a los gastos, a malos manejos del flujo y a dificultades con los materiales. Aún así, después de 1626 los trabajos se empezaron a consolidar, así como la petición de poner a cargo de “la intendencia y cuentas de la fábrica” a algún miembro de la corporación capitular. Se designó a el canónigo Antonio de Cervantes Carvajal y dos años después, el 31 de agosto de 1628, se trasladaron las reliquias a la capilla del Santo Crucifijo, que para entonces ya estaba en funciones y se dio paso a la dedicación de la iglesia.¹²⁹

¹²⁷ Jesús Joel Peña Espinosa, “El Cabildo eclesiástico en la diócesis Tlaxcala-Puebla, sus años de formación: 1526-1548”, en *Antropología* Boletín Oficial del Instituto Nacional de Historia y Antropología, 78, año 2005: 12-22, https://www.researchgate.net/publication/316234820_El_cabildo_eclesiastico_en_la_diocesis_Tlaxcala-Puebla_sus_anos_de_formacion_1526-1548/citation/download

¹²⁸ Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 98; Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 70, 122-124.

¹²⁹ Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 139, 146, 147.

Durante la prelatura de Juan de Palafox y Mendoza es cuando se vivió un impulso renovado en el ritmo de la construcción de la Puebla. El obispo, quien el 22 de julio de 1640 tomó posesión de su Sede, llegó con encomiendas específicas tanto civiles como religiosas. Las de carácter civil y político eran hacer cumplir las Leyes de Indias y controlar el actuar de la Audiencia así como la del nuevo virrey Diego López Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villena. Para el ámbito eclesiástico ejerció el cabal cumplimiento de los dictámenes del Concilio Trento (expresados en una serie de directrices dogmáticas que afectaban todos los ámbitos de la vida religiosa) y recuperó los bienes que se encontraban a manos del clero regular así como el no menos importante encargo de dar término a la fábrica de la catedral¹³⁰ lo cual no logró finalizar, ya que cuando la consagró el domingo 18 de abril de 1649 su estado constructivo aunque no terminado permitió celebrar con decoro y dignidad los Oficios Divinos. El exterior se encontraba sin las dos torres y sus cinco portadas las cuales fueron completándose durante la segunda mitad del siglo XVII.¹³¹

Así al paso de los años, el diseño de la catedral como símbolo de la “ciudad celestial” configuro su espacio sagrado con múltiples altares, imágenes y devociones. Los diseños de los programas iconográficos recaía tanto en los capitulares como en los obispos en funciones.¹³² Ante las premuras económicas y por la importancia de ser un lugar “para la vida eterna” también fue ofrecido en

¹³⁰ Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 176, 177, 204.

¹³¹ Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 98; Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 204, 207.

¹³² Hugo Armando Félix Rocha, “El sistema de imágenes de la catedral de Valladolid de Michoacán. 1701-1810” (tesis doctoral, El Colegio de Michoacán A. C. Centro de Estudios Históricos, Michoacán, 2019), 9.

asientos perpetuos y funerario para uso particular de los personajes -y sus familias- que habían aportado limosnas significativas para su construcción.¹³³

De las dependencias de la catedral, el altar mayor y el coro fueron los espacios arquitectónicos simbólicos-litúrgicos más importantes por ser los destinados para “manifestar el poder espiritual” y el “esplendor del culto divino” con la liturgia, el rezo y el Oficio Divino. Revestían un carácter sagrado al ser el lugar donde se elevaba la alabanza a Dios en el altar mayor con los responsorios de la misa y en el coro se representaba alegóricamente el “coro de los ángeles y justos” con el canto de la horas canónicas.¹³⁴

Estas dependencias desde 1656 no habían sido atendidas y por ello en la visita a la catedral del año de 1712 el obispo Pedro de Nogales expresó que la sillería del coro no marcaba la jerarquía eclesiástica y que ésta, construida en 1613, ya no correspondía “a la dignidad de la iglesia”. Tal visita da a conocer la iglesia catedral que conoció el obispo Pedro de Nogales y la que también recorrió Antonio de Nogales en calidad de su secretario y hombre de confianza.¹³⁵

La sillería de las catedrales había atravesado por un desarrollo gradual desde su origen en los tiempos del gótico. En el caso español, desde la llegada de artistas de Flandes en el siglo XV a diversas ciudades de la Península, varios

¹³³ Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 215.

¹³⁴ La autora refiere de Antonio de Lobera y Abío, *El porqué de todas las ceremonias de la iglesia y sus misterios...*, tratado I, capítulo V, Barcelona, 1791, p. 17 quien señalaba que en el siglo XVIII se entendía el coro como “corona” por cantar alrededor del altar o como “concordia” asociada con la caridad. Para el tema véase Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 62, 63; Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 85, 86.

¹³⁵ Las Visitas por parte de los prelados a sus catedrales tenían la finalidad de conocer el estado de los bienes materiales y espirituales inscritos en los inventarios, Archivo del Cabildo Catedral de Puebla, *Actas de Cabildo*, libro 23, sesión del 10 de marzo de 1722, f. 331, referido por Díaz Cayeros, *Ornamento y ceremonia...*, p. 104.

espacios fueron sujetos de embellecimiento, incluidas desde luego, las sillerías, por la importancia que revisten dentro del orden catedralicio. Se trata de un cuadrángulo abierto del lado del este al altar mayor, con un número fluctuante de plazas, generalmente en dos filas que garantizan lugares de honor para los miembros más importantes del cabildo. Tiene al menos dos entradas laterales de acceso y también los corredores necesarios para que los ocupantes lleguen a su respectivo asiento. Por la tardanza que implica el tallado de sillas especiales o bien, por una jornada de trabajo interrumpida por falta de fondos o por la muerte de un obispo, podemos encontrar algunas sillerías con varios estilos implicados.¹³⁶

En el caso de Puebla, la solicitud para la nueva sillería fue un proceso conflictivo entre el cabildo y su obispo quien solicitó que fuera su hechura con maderas selectas a costa tanto del obispo como del cabildo.¹³⁷ Este último nombró la comisión para conciliar la resolución el 9 de marzo 1719 con Francisco Díaz de Olivares como mayordomo de la fábrica material y Antonio de Nogales como racionero. El día 14 del mismo mes "estando presente el señor racionero don Antonio Nogales" se dio por finalizada la comisión donde el obispo resolvió "intervenir y concurrir con su dirección" y se le entregó a Francisco Díaz de Olivares el dinero "consumido" por la sillería. El obispo falleció el 9 de julio de 1721 sin ver la terminación de la obra la cual registró su inicio el 24 de julio de 1719 y su conclusión el 18 de julio de 1722, año en que se sustituyó también el facistol.¹³⁸

¹³⁶ Dorothee Heim, "La sillería de coro de la catedral de Toledo y la recepción de los modelos del maestro Hausbuch e Israel van Meckenem", *BSAA arte*, LXXI, 2005: 65-87, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2686193.pdf>

¹³⁷ Díaz Cayeros, *Ornamento y ceremonia...*, p. 104-109.

¹³⁸ Díaz Cayeros, *Ornamento y ceremonia...*, p. 105, 111-113.

Así, en sucinto recuento, a inicios del año 1700, la fábrica exterior de la iglesia catedral lucía con la torre norte, pues la del sur se inició en 1731, no se dotó con campanas y se finalizó hasta 1768. En cambio las portadas se encontraban terminadas, así como gran parte del enlosado del atrio. En el interior, el altar mayor con su retablo y la bóveda de la capilla de los Reyes ya estaban decorados con las pinturas al óleo del pincel de Cristóbal de Villalpando. Se colocaron los enrejados de hierro forjado del coro, del presbiterio, así como la balaustrada de la crujía, el trascoro en el altar del Perdón y retablos en las varias de las capillas. El cerramiento con obra vítrea en las ventanas y las rejas de hierro forjado y el dorado de las capillas hornacinas eran ya parte de la catedral entre 1722 y 1726. De la dependencias estaba el sagrario (concluido en 1724), la cripta de los obispos, situada bajo la bóveda del altar mayor, la capilla del Espíritu Santo, conocida como el Ocho y ornamentos pictóricos al óleo en las distintas dependencias.¹³⁹ La sacristía se dotó de cajoneras confeccionadas con “tablas de nogal” erigida con “cajitas móviles, separadas y amplias, para de acuerdo a los colores de los sacros indumentos se puedan conservar tendidos y distribuidos con orden”.¹⁴⁰

Una obra relacionada estrechamente fue la encargada para la portada del Perdón al maestro escultor Diego Folch, quien había trabajado con don Juan de Palafox. Se trata del relieve elaborado en piedra de Villerías de la Virgen de Nuestra Señora de la Concepción que iría colocado en la calle del medio de la

¹³⁹ Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 250, 256-258, 273, 278, 282, 304.

¹⁴⁰ Carlos Borromeo, *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar Eclesiástico [1575]*. Introducción traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria Nota preliminar de Elena Isabel Estrada de Gerlero. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985), 80.

portada. El relieve fue removido en el mes de julio de 1718, a petición del deán para dar paso a una ventana que permitiría la entrada de luz al interior, principalmente para coro. La lápida se destinó a la iglesia de la Soledad o parroquia del Sagrario Metropolitano¹⁴¹, asunto que se abordará en apartado 3. 2 del capítulo III.

Otra obra del período y en la cual estuvo relacionado directamente con Antonio de Nogales fue la hechura de la campana mayor, dedicada y consagrada con el nombre de Santa María. En el año de 1722 la campana¹⁴² se encontraba “muy quebrada y maltratada por lo viejo necesitándose su fundición por don José Escartín fundidor mayor”.¹⁴³ El cabildo nombró a comisión a los canónigos Juan Francisco de Vergalla e Ignacio de Brauzo quienes encargaron el trabajo al maestro Escartín. La entrega de la pieza aparece inscrita con fecha de 15 de diciembre de 1723 en un libro de fábrica espiritual sin embargo, el trabajo no fue lo que se solicitó y por ello el cabildo “ajustó la fábrica de la campana” el 28 de abril

¹⁴¹ Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla, *Actas de Cabildo*, sesión del 29 de julio de 1718, f. 564v. referido en la nota 57 de: Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 110. Por su parte Molero Sañudo señala que el documento en el ANP, Notaria 4 Nicolás Álvarez, (18 de junio de 1661), f. 426 r y ss. refiere al contrato de Diego de Folco González, maestro escultor. Véase Molero Sañudo *La catedral de Puebla...*, p. 252, 253.

¹⁴² Las campanas no debían “levantarse” en la torre del campanario sin estar consagradas conforme al sagrado rito del obispo con las preces –oraciones- y con la bendición. Tampoco debían tener cosa profana inscrita sino una pía o una sacra imagen del santo patrón. Borromeo, *Instrucciones...*, p. 72, LXXVIII.

¹⁴³ Rosalva Loreto, “Los barrocos sonidos del poder. Representaciones, orden y control urbano. Puebla de los Ángeles, siglo XVII y XVIII” en *Expresiones y estrategias La Iglesia en el orden social novohispano* coords. María del Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Serie Historia Novohispana 102, 2017), 123, 124, <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/expresiones/laiglesia.html>

de 1729 a otro fundidor de nombre Francisco Márquez.¹⁴⁴ El 5 de septiembre de 1733 la revisión de la colocación de la campana fue a cargo del maestrescuela Juan Francisco de Vergalla quien se encontró con la “contradicción respecto a la hechura y estado de la campana” por lo que comisionó al tesorero Domingo Antonio de Zataramy y a los prebendados Gaspar Antonio Montez de Zisneros y Antonio Nogales para consultar a los maestros campaneros de la ciudad su opinión, revisión y presupuesto para dejarla en función. Finalmente en 1734, se ordenó la construcción no solo de la campana mayor sino de dos más menores y una esquila.¹⁴⁵ Esta esquila, de nombre Señor San Joaquín, quedó registrada el 24 de mayo de 1735 en las actas del cabildo junto con el nombre de los encargados de la fundición: “el chantre y el canónigo el doctor Antonio Nogales quienes [...] dando cuenta al obispo para que se digne a consagrarlas [...] y se suban a la torre por cuenta del administrador de la fábrica material como se ha acostumbrado”. El 11 de julio de ese año la comisión del reconocimiento la cubrieron el canónigo Francisco Íñiguez de Betolaza y el prebendado doctor Gaspar Méndez de Cisneros. Una esquila más, fundida en 1742 por Santiago Huesca con el nombre del venerable Señor Palafox, completó el conjunto sonoro de la torre.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Sobre el mismo tema, véase Molero Sañudo quien señala que no se cuenta aún con documentación que esclarezca los hechos. Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 294-298.

¹⁴⁵ ACCP, Libros de Fábrica Espiritual 01, legajo no. 4 C^a no. 11, 1733, sin numerar, 6 de septiembre de 1733 es el documento que refiere Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 298.

¹⁴⁶ Con solemnidad, decoro y ornamentación se realizaba por parte del obispo y las dignidades el ritual para el lavado, bendición y unción de la campana. Con respecto al tema con nuestro personaje Nogales la investigadora Loreto López indica del Archivo Histórico del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla [en adelante AHVCMP], *Actas Capitulares* de cabildo [en adelante AC], AC., v. 26, f. 263r 24.05.1735. Loreto López, *Los barrocos sonidos...*, p.124, 125.

Todos estos movimientos nos hacen entender la catedral como un espacio vivo y sujeto al cambio, algo inusual para nuestros tiempos en los que una catedral es un espacio estático y reacio a la transformación. Los cambios constantes en la decoración e incluso en la arquitectura ya terminada (como pudimos ver con la apertura de una nueva ventana en sustitución del relieve de la Virgen de la Inmaculada Concepción) implicaban no sólo la procuración de fondos, también los movimientos de toda la maquinaria del cabildo, de gran complejidad burocrática. Las posibilidades de un mal resultado eran grandes por la cantidad de personas implicadas en el proceso y así podemos ponderar la figura de un canónigo como Antonio de Nogales, con la capacidad organizativa suficiente y conocimiento del modo de operar de la sociedad en la que estaba inserto, en especial del cabildo, que detallaremos a continuación.

2. 3. EL CABILDO CATEDRAL, GOBIERNO ESPIRITUAL Y MATERIAL

El cabildo catedral es un grupo eclesiástico que se conformó jurídicamente a partir del siglo XII y al paso del tiempo se organizó como un “órgano de gobierno” con sentido de colectividad, colegialidad y de honor en función de ser parte de un grupo con criterios de sufragio y de identidad sólidamente definidos. En las ciudades sede, el prelado les consultaba y su intervención colectiva era necesaria como “senado y consejo” en todo lo relacionado con la iglesia catedral tanto con los bienes materiales y espirituales como con personas. También durante los tiempos de sede vacante eran quienes le reemplazaban en la administración de la

misma.¹⁴⁷ Por ello, la composición, el número de integrantes, así como las prebendas y los estipendios al cabildo catedral se otorgaban por “designación real y sanción apostólica”. En ese sentido, se aseguraba la lealtad, la sujeción al territorio de sus miembros así como el control político de la iglesia.¹⁴⁸

El cuerpo capitular se integró, desde el siglo XII por los *canonici*, clérigos que permanecían en su iglesia, obedecían a su obispo, recibía estipendios eclesiásticos y observaban “el conjunto de textos escriturísticos, patrísticos y conciliares que fijaron los rasgos esenciales de la vida clerical, es decir los cánones”. El gobierno y la administración tanto espiritual como material de la catedral eran sus actividades aunque la primordial consistía en la alabanza a Dios mediante el rezo del Oficio Divino así como cantar el oficio en el coro.¹⁴⁹ El “personal eclesiástico” de cada catedral lo estableció el papa Julio II en la bula *Romanus Pontifex* de 1511 para la primera catedral de América, la de Santo Domingo, antecedente para el resto de las que se construyeron posteriormente en territorio continental.¹⁵⁰

El proyecto histórico social del cabildo catedral de Puebla implicó una amplia gestión capitular en todos los ámbitos, abarcando tanto el interior de la

¹⁴⁷ Óscar Mazín, “Catedral y organización social y urbano en los siglos XVII y XVIII. Un modelo de análisis” en Expresiones y estrategias. *La iglesia en el orden social novohispano* coords. María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Serie Historia Novohispana 102, 2017), 180,181,

<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/expresiones/laiglesia.html>; “Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 13-17.

¹⁴⁸ Leticia Pérez Puente, “Los cabildos de las catedrales indianas, siglo XVI y XVII” (México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Jurídicas *Revista Mexicana de Historia de Derecho*, XXXII, pp. 23-52), 40, 41.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/historia-derecho/article/viewFile/10573/12736>

¹⁴⁹ Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 14, 15.

¹⁵⁰ Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 79.

corporación con la urbe y la diócesis como a las catedrales de las principales diócesis del virreinato, amén de la estrecha relación con la Corona.¹⁵¹

Todas la diócesis de la Nueva España fueron parte de la provincia eclesiástica de la de México (1530) la cual se convirtió en metropolitana en 1547. En el año de 1534 Juan de Zumárraga O.F.M (1533-1548) como su obispo, continuando la tradición hispánica y siguiendo el modelo de la catedral de Sevilla, estableció decretos y ordenanzas para el gobierno del cabildo catedral de México los cuales, señalaban, entre otros, el número de dignidades, canonjías, beneficios y oficios eclesiásticos así como las rentas y obligaciones pertenecientes al culto divino y a la administración espiritual y material de la catedral. En el caso del obispado Tlaxcala-Puebla aunque se fundó en 1526 su obispo fray Julián de Garcés no elaboró sus estatutos por lo que se tuvo que esperar al año de 1543 cuando por mandato del rey Felipe II se sujeto, al igual que todas del espacio novohispano, a la de México.¹⁵²

La estructura jerárquica del cabildo de Puebla se integró, al igual que la de México y Perú, con 27 miembros. El primer nivel estamental se conformó por cinco dignidades así como con diez canonjías de gracias y doce racioneros de los cuales seis gozaban de raciones completas y los otros seis con medias

¹⁵¹ Óscar Mazín divide la gestión capitular en cuatro contenidos, siendo el primero el de competencia capitular relacionada con el patrimonio espiritual y material. Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 33.

¹⁵² José Gabino Castillo Flores, "Los cabildos eclesiásticos en la Nueva España. Letras, orígenes y movilidad, 1570-1600", 119-160 en *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI a XIX* coords. Leticia Pérez Puente y Gabino Castillo Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y Educación, 2016), 120.

<https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/descargas/poder-y-privilegio-cabildos-eclesiasticos-en-nueva-espana-siglos-xvi-a-xix.pdf>

raiones.¹⁵³ Las condiciones económicas permitieron a la catedral de Puebla cubrir con las rentas decimales las raciones a partir de 1565 y las medias raciones desde el año de 1585.¹⁵⁴

La “Erección de la iglesia de México” (1534) y los “Estatutos” del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)¹⁵⁵ fueron los órganos rectores que señalaron las funciones y jerarquía de los miembros del cabildo. En el estamento de mayor grado se constituyeron las dignidades imponiendo un derecho de precedencia y cierta superioridad. La primera dignidad la ocupaba el deán, le seguía el arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero.¹⁵⁶ El deán era responsable de todo lo relacionado al oficio divino, presidía el coro, las sesiones del cabildo y en sede vacante o por impedimento del prelado desempeñaba las funciones correspondientes. En el arcediano recaía el nombramiento del capitular durante la sede vacante, era además quien realizaba el proceso de examinar y presentar a quienes se ordenarían como clérigos. Las funciones del chantre fueron el gobierno del coro y todo lo relativo al canto, recitación del oficio y teniendo conjuntamente la

¹⁵³ Arturo Córdova, “Las dignidades eclesiásticas de la Catedral Angelopolitana” en *El mundo de las catedrales novohispanas*, coord., Monserrat Galí Boadella. (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002), 256.

¹⁵⁴ Castillo Flores, *Los cabildos eclesiásticos...*, p. 121.

¹⁵⁵ El Concilio de Trento y los tres primeros concilios provinciales mexicanos señalaban la autoridad de los obispos y el sistema de administración diocesana. El Primer Concilio Provincial mexicano celebrado el año de 1555 se ocupó entre sus noventa y tres capítulos de la reforma del clero entre otros temas. El segundo celebrado en 1565 se constituyó con 28 capítulos de los cuales el primero “mandaba que se siguiera lo ordenado en Trento”. El Tercer Concilio Provincial mexicano se convocó el 6 de enero de 1584 e inició hasta el año siguiente siguiendo las disposiciones tridentinas y estableció que se aplicaran las disposiciones de los dos concilios anteriores. Antonio Rubial García, coord., *La Iglesia en el México colonial*. (México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla /Ediciones de Educación y Cultura, 2013), 138-144, 218,219. Molero Sañudo, *La catedral de Puebla...*, p. 77, 80.

¹⁵⁶ Mazín, *El cabildo catedral...*, p.15.

inspección del colegio de Infantes en cuanto a su desempeño religioso, moral y literario. Por su parte, la función y responsabilidad del maestrescuela era la enseñanza y la latinidad en la escuela catedralicia así como la inspección de los colegios y escuelas diocesanas urbanas. En cambio, el tesorero tenía a su cargo la administración de los bienes destinados al culto, el cuidado del ornato, alhajas y bienes muebles de la iglesia catedral además, de ser responsable de cerrar y abrir la iglesia, tocar las campanas y guardar los objetos para la celebración.¹⁵⁷

Eran también miembros también del cabildo catedral quienes desempeñaban las canonjías de “oficio” y las de “gracia”. Las primeras correspondían de la siguiente forma: doctoral, con función principal de asesorar jurídicamente al cabildo; lectoral, con responsabilidad de explicar públicamente las Sagradas Escrituras; el penitenciario era el confesor del cabildo y de los fieles. En tanto, la prédica de los sermones estaba a cargo del magistral. A las canonjías “de gracia” o regulares les correspondía diariamente celebrar el oficio divino, misa conventual y las *extra chorum*, además podían desempeñar funciones administrativas como superintendentes de aniversarios, de recaudación y distribución o de la fábrica espiritual así como ser maestro de ceremonia o comisario de hospital.¹⁵⁸

Dentro del conjunto capitular estaban también los racioneros quienes podían recibir ración entera o media ración. Los primeros además de las celebraciones de los oficios divinos y de las misas conventuales debían cantar los evangelios y pasiones como diáconos y cumplir comisiones que les asignara el

¹⁵⁷ Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 15; Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 355, 356; Córdova, *Las dignidades...*, p. 253- 264; Molero, *La catedral de Puebla...*, p. 80.

¹⁵⁸ Córdova, *Las dignidades...*, p. 254, 255.

cabildo. Los de media ración, cantaban epístolas y lecciones como subdiáconos y al igual que los racioneros podían y debían desempeñarse en comisiones.¹⁵⁹

Las prebendas¹⁶⁰ se otorgaban de acuerdo a la jerarquía y se calculaban sobre el monto de la suma recaudada de la renta decimal junto con la renta de los “manuales”. Ambos beneficios se recolectaban en las trojes del obispado y para su administración y distribución la “Massa General” fue la institución encargada.¹⁶¹

Para la colocación de la recaudación se sumaba el total del ingreso y se seccionaba en 36 partes que a su vez se dividía en cuatro partes iguales. La primera cuarta le correspondía a la Mitra o mesa episcopal, la segunda cuarta se le asignaba a la mesa capitular de la cual se repartía entre los miembros del cabildo. Las dos restantes se dividían en nueve tantos iguales llamados novenos y de los cuales dos correspondían al “novenos real” y cuatro se sumaban a la mesa capitular. Los tres novenos restantes se dividían en dos, correspondiendo noveno y medio para la fábrica espiritual y el otro, de cantidad igual, se le destinaba al Hospital Real de San Pedro.¹⁶² Los montos que recibía la mesa capitular permitieron al cabildo ejercer con autonomía su poder corporativo en acciones tanto espirituales como materiales.¹⁶³ Por ello, la sede capitular poblana fue

¹⁵⁹ Córdova, *Las dignidades...*, p. 255, 256; Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 97.

¹⁶⁰ Las prebendas eran la porción del estipendio que se le otorgaba al clero tanto por su obligación de rezar y cantar el oficio en el coro como por comisiones que se asignaban por la corporación. Mazín, *Catedral y organización...*, p. 181.

¹⁶¹ Los “manuales” eran aniversarios y capellanías dotadas por particulares para ser servidas por los miembros del cabildo. Córdova, *Las dignidades...*, p. 256.

¹⁶² Iván Escamilla González, “La caridad Episcopal: El Hospital de San Pedro de Puebla en el siglo XVII” en *El mundo de las catedrales* coord., Monserrat Galí Boadella. (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002), 239-252.

¹⁶³ Rubial García, coord., *La Iglesia...*, p. 88-91. En relación a las áreas de operación tanto espirituales como materiales del cabildo, véase Mazín, *Catedral y organización...*, p. 184, 185.

ambicionada por su alto nivel de recaudación de la gruesa decimal y¹⁶⁴ por ser la de “mayor renta” de la Nueva España al ser el obispado y la ciudad de Puebla el principal centro de distribución de todas las actividades económicas relacionadas a la producción textil y agropecuaria.¹⁶⁵ Otra fuente de recursos que sumaban a la catedral fueron las rentas de los censos y depósitos irregulares que en numerosos casos sustentaron fundaciones piadosas.¹⁶⁶

La jurisdicción de atribuciones e influencia del cabildo catedral fue, por la permanencia indefinida de sus miembros, de mayor alcance en comparación con la de los obispos quienes eran asignados a alguna mitra sin la seguridad de permanecer en ella ya que podían ser removidos para ser enviados a otro obispado o fallecían dejando vacante la sede que era cubierta por el cuerpo capitular, el cual ratificaba así su autoridad.¹⁶⁷

2. 4. DON ANTONIO DE NOGALES EN EL CABILDO CATEDRAL DE LA PUEBLA

En las diócesis de los Nuevos Reinos, acceder a la provisión de prebendas constituyó la oportunidad de forjarse una carrera en el alto clero. Las disposiciones reales consideraban a los individuos que gozaban de limpieza de sangre,

¹⁶⁴ Se pagaban dos tipos de diezmo, el primero era el “conmutado” que era una alteración en el producto, se negociaba por periodos y no sufría alteraciones anuales. El segundo era el “tasado”, porcentaje del tributo que era administrado por la Iglesia. J.C. Garavaglia y J.C. Grosso, “La región de Puebla /Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)”, *Historia Mexicana*, no. 4(140), vol. 35, abril-junio, 1986: 553,

<https://historiamexicana.colmex.mx>

¹⁶⁵ Garavaglia y Grosso, *La región de Puebla/Tlaxcala...*, p. 557, 558, 574.

¹⁶⁶ John Frederick Schwaller, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos Eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1980). Mazín, *Catedral y organización...*, p. 18.

¹⁶⁷ Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 34; Mazín, *Catedral y organización...*, p. 4, 6.

honestidad de vida, reunían méritos y se formaban con grados académicos.¹⁶⁸

En el cabildo catedral, la visión general de la estrategia de movilidad sus miembros con el caso de nuestro personaje, permite conocer como con la aceptación de la Corona de recibir los méritos para otorgar prebendas, ascensos y movilidad al interior del cabildo, y en muchos casos a otras catedrales, se entretejieron los lazos, alianzas y apoyos entre los mismos capitulares tanto para beneficio personal como para la corporación, resultando en una continuidad de la tradición (entendida como el conjunto de normas y modos de proceder apegados a los concilios y demás directrices religiosas), colegialidad (que se aseguraba por la cooperación de los diferentes miembros desde su lugar en la cadena de poder) y corresponsabilidad (el equilibrio entre las decisiones del grupo para lograr los objetivos espirituales y materiales).

En 1708 Antonio de Nogales Dávila de órdenes menores y capellán contaba con 22 años de edad cuando arribó con el séquito episcopal de don Pedro de Nogales Dávila¹⁶⁹ quien le otorgó de su mano el Sagrado Orden de Presbítero y en la Visita al Obispado en 1711 salió con la ocupación su secretario y Limosnero Mayor.¹⁷⁰ Su persona, de conocida calidad y nobleza, fue recomendada el 8 de mayo de 1714 al rey por el arzobispo fray José Lanciego y Eguilaz, O.S.B. (1711- 25.01.1728) para una prebenda.¹⁷¹ Unos días después el 19 de mayo el obispo Pedro de Nogales Dávila aprobó sus méritos manuscritos los cuales fueron

¹⁶⁸ Gutiérrez Romero, *Carrera eclesiástica, ascenso y movilidad...*, p. 164.

¹⁶⁹ Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 363.

¹⁷⁰ Méritos, año 1714, 1737, Indiferente, 216, N. 148, f.735-74 (PARES) AGI.

¹⁷¹ En la recomendación el arzobispo indica que Antonio de Nogales contaba en 1714 con 34 años de edad y tenía ya siete sirviendo a la Iglesia catedral. Méritos, año 1714, 1737, Indiferente, 216, N. 148, 148, f.739 f (PARES) AGI.

Al cabo de un lustro, el 28 de abril de 1730 es ya prebendado¹⁷⁴ y al año siguiente, el 13 de agosto de 1731 se hizo para la provisión de la chantría y de una canonjía de gracia.¹⁷⁵ Meses más tarde, el 26 de octubre del mismo año presento cédula real en Sevilla para la posesión de la canonjía que dejaba vaca el licenciado Francisco Javier Vasconcelos por ascender a la tesorería¹⁷⁶ y en la prelatura de don Benito Crespo fue Juez de Causas Decimales.¹⁷⁷

Sin embargo en el año de 1744 al licenciado Antonio de Nogales Dávila le aquejaba que despues de su largo servicio a la Iglesia catedral y siendo el más antiguo del coro se encontraba “varado” sin recibir oportunidad de ascenso en el estamento capitular.¹⁷⁸ Al paso de tres años lo consiguio y el 7 de octubre de 1747 presentó en el Buen Retiro la real cédula para la dignidad de maestrescuela vacante por la muerte del doctor Antonio de Aregui. Su ascenso quedó registrado en actas de cabildo del 11 de junio de 1748 pasando su canonjía al doctor Gaspar Antonio Méndez de Cisneros quien presentó sus acreditaciones en el mismo momento y lugar (Buen Retiro 7 de octubre de 1747).¹⁷⁹

El 6 de abril de 1749, aquejado por la enfermedad, otorgó poder ante Pedro Ibáñez Cabellos, escribano real para nombra a sus albaceas: don Lorenzo Fernández de Arévalo, canónigo lectoral, y a don Antonio Nogales Morillo, su

¹⁷⁴ AC, 25, f. 243v. 28.IV.1730 Archivo Histórico Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla en adelante AHVCMP. Agradezco al maestro Gustavo Mauleón Rodríguez la información de su base de datos de las actas capitulares las cuales se usan en esta investigación.

¹⁷⁵ Méritos, año 1714, 1737 Indiferente, 216, N. 148, f. 735-74 (PARES) AGI.

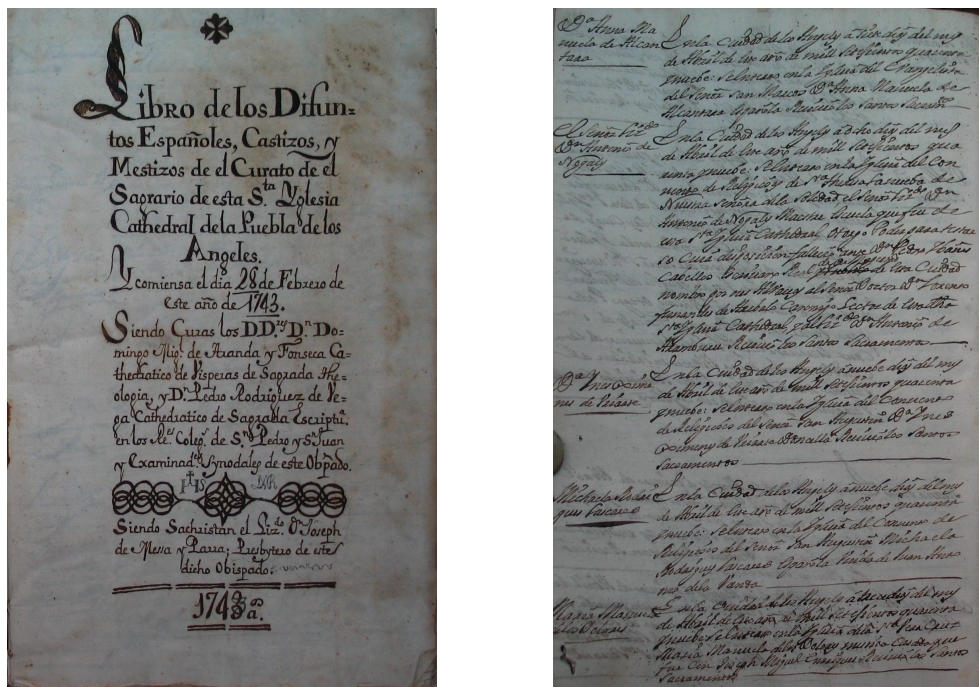
¹⁷⁶ AC, 26, f. 103r. 16.I.1734 AHVCMP.

¹⁷⁷ Méritos, año 1738 Indiferente, 225, N. 28 f.181-182 (PARES) AGI.

¹⁷⁸ Carta no. 45 del 6 de noviembre de 1743. Rubio y Testón, Lazos de tinta...p. 257.

¹⁷⁹ AC, 31, f. 18r. 11.VI.1748 AHVCMP.

La maestrescolía y la Superintendencia de la fábrica espiritual que estuvieron a su cargo quedaron registradas en el actas del 6 de mayo de 1749 a nombre del doctor Gaspar Antonio Méndez de Cisneros, canónigo.¹⁸² En tanto la chantría, registrada el 15 de enero de 1750, fue para el doctor Juan Pérez Fernández de Salgo quien presentó Real cédula en el Buen Retiro el 2 de agosto del mismo año.¹⁸³



¹⁸⁰ Decretos, Libro I, f. 3f- 05-05-1749 AHVCMP.
¹⁸¹ AC, Lib. 31, f. 76v. 7.IV.1749 AHVCMP.
¹⁸² AC, Lib. 31, f. 86v. 16.V.1749 AHVCMP.
¹⁸³ AC, Lib. 31, f. 161r. 15.I.1750 AHVCMP.

2. 5. COMISIONES Y CONEXIONES DE ANTONIO DE NOGALES CON PREBENDADOS Y CANÓNICOS EN EL CABILDO CATEDRAL (1730-1750)

El cabildo catedral como cuerpo presbiteral fue una sólida corporación la cual, como cuerpo colegiado, fundamentó su proyecto histórico para “la transmisión de saberes, tradiciones y caudales”. Adquirió una identidad capitular que fue preservada de generación en generación mediante las tradiciones¹⁸⁴ que no solo cohesionaban a la corporación, sino que le daban permanencia. Las relaciones al interior de la corporación se forjaron -como en los tiempos apostólicos- por medio del Oficio Divino, el rezo de las horas canónicas y la misa diaria en la catedral. La cohesión de los miembros capitulares mediante la colegialidad permitió establecer “eslabones”, es decir ascenso y movilidad de sus miembros dentro de la jerarquía, que permitieron la continuidad de las funciones, actuaciones y proyectos de la gestión capitular. Sus miembros al ingresar se vinculaban con quienes ya eran parte del cabildo realizándose, con ello, enlaces que daban continuidad aun cuando alguno de ellos enfermara o falleciera.¹⁸⁵

El sentido del colegio catedral fue en función de la corresponsabilidad con su obispo como “copartícipe en la gestión episcopal”. El predominio capitular sobre la iglesia catedral y la administración del diezmo en sede vacante así como el

¹⁸⁴ Óscar Mazín señala tres tradiciones. La primera es la local la cual refiere a la corporación; la segunda es la general del cabildo en correspondencia con los obispos y los otros cabildos catedrales y la tercera refiere a la tradición en la Iglesia católica y la apostólica. Mazín *El cabildo catedral* ..., p. 35.

¹⁸⁵ Para la colegialidad en el cabildo Mazín propone que es análoga en lo eclesiástico con el colegio apostólico y el colegio episcopal. En cambio, para el ámbito civil procede su relación con el primitivo consejo tribal de los ancianos. Mazín, *El cabildo catedral*..., p. 33-36.

poner en posesión al prelado de su iglesia y obispado fundamentaba “las tres misiones de la Iglesia: el ministerio de la Palabra, el del culto y el de gobierno”.¹⁸⁶

El cuerpo transmitió la memoria, el honor y la virtud que le daba identidad social propia al “cuerpo colegiado de clérigos encargados no solo del oficio del Culto Divino sino también de la construcción y gestión de las iglesias”.¹⁸⁷ Así el cabildo catedral participó tanto en la organización material de las devociones de la iglesia catedral como en la “ordenación del espacio urbano”, este último será abordado con el caso del convento y templo de Nuestra Señora de la Soledad en el tercer capítulo. Las actividades y comisiones, relacionadas al culto dentro de la catedral y fuera de ella se acordaban en el seno del cabildo y se destinaban las comisiones o cargos relacionados a actividades o funciones administrativas, devocionales o piadosas entre sus miembros tejiéndose conexiones de sociabilidad.¹⁸⁸ Por ello, la experiencia en la administración capitular visibilizaba a quienes las desempeñaban satisfactoriamente y podían, en consecuencia, solicitar al rey la promoción para ascender dentro de la jerarquía. Las actividades y comisiones de trayectoria de Antonio de Nogales Dávila se pueden seguir a través de algunos documentos como se expondrá a continuación.

En los acuerdos capitulares del 28 de abril del año de 1730 se tiene noticia de la actividad de Antonio Nogales como prebendado al lado de los canónigos doctor Juan Diez de Bracamont y doctor Tomás de Victoria Salazar quienes junto al licenciado Lorenzo de Semertegui, en su estado de canónigo magistral,

¹⁸⁶ Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 36.

¹⁸⁷ Mazín, *La música en las catedrales...*, p. 206, 212.

¹⁸⁸ Félix Rocha, *El sistema de imágenes...*, p. 4.

predicaron el sermón y misa del primer día de la dedicación del templo de Nuestra Señora de la Soledad.¹⁸⁹

El culto a la imagen de la Virgen, conocida en la Península como Virgen de la Victoria, se popularizó hacia 1640 cuando la talla escultórica para vestir del desaparecido convento de los Mínimos en la calle de San Jerónimo de Madrid fue encargada al maestro escultor hispalense Gaspar Becerra. Se trataba de la copia de una imagen de la colección particular de la reina Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II. A partir de su iconografía relacionada con la soledad y con atuendo de viudez se realizaron imágenes que se veneraron y trasladaron a distintos sitios de la monarquía hispánica.¹⁹⁰

A la ciudad de Puebla arribó, a petición del general Diego Fernández de Santillán, Conde de Casalegre, en 1706, procedente de Sevilla. Se le veneró primeramente en una incipiente ermita y durante la prelatura de don Manuel Fernández de Santacruz (1676-1699) se solicitó licencia para erigírsele su capilla la cual recibió autorización el 4 de noviembre de 1698 y se concluyó en 1704. La imagen se colocó el 12 de febrero de 1708 y la advocación se veneró como patrona protectora de la ciudad contra sequías y calamidades. Su devoción seguida, principalmente, por los peninsulares y la élite en la Nueva España fue acrecentándose lo que generó la necesidad de considerar una nueva edificación. El principal promotor del culto a la Virgen y de la fundación del templo fue el arcediano Juan Francisco de Vergalla, quien junto con el prebendado Antonio de

¹⁸⁹ AC., 25, f. 243v. 28.IV.1730 AHVCMF.

¹⁹⁰ Patricia Eugenia Acuña Castrellón. 2005. "Análisis de un acervo conventual carmelitano, ejemplo de vinculación entre la historia del arte y la conservación patrimonial". (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 3, 4.

Nogales Dávila obtuvieron el 25 de noviembre de 1729 la autorización, aunque su construcción parece se había adelantado cerca de 1725.¹⁹¹

La región poblana, otrora pujante en términos productivos y económicos, se encontraba en desaceleración en el año de 1708 cuando don Antonio arribó a ella con el séquito episcopal. La ciudad de los Ángeles estaba lejos de ser “celestial” a causa de las malas prácticas generales de higiene personal de sus pobladores quienes arrojaban de las viviendas y de las diversas actividades artesanales todo tipo de desechos orgánicos a las calles; los sectores populares se aglutinaban en reducidos e insalubres espacios; el manejo de los cementerios al interior de los templos, la contaminación del agua y alimentos se sumó a los desastres naturales. En lo económico, la producción cerealera del Bajío y otras zonas desplazó la de Atlixco además, el sector textil y pañero vio afectada su demanda por los insumos provenientes del Perú. Del mismo modo, la manufactura jabonera, del vidrio y otros productos derivados se desaceleró. Otro factor importante fue el hecho de que la administración del ingreso proveniente de los azogues se trasladó a la ciudad de México. Para agravar la situación, en el año de 1722 la ciudad de Puebla perdió el control de la redistribución de mercancías provenientes del otro lado del Atlántico. El resultado afectó sensiblemente los niveles de vida, principalmente, de los indígenas y trabajadores.¹⁹²

A finales del mes de agosto de 1736 las catástrofes naturales tales como abundantes lluvias, temblores de tierra, un eclipse de sol y sequías afectaron las

¹⁹¹ Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo conventual...*, p. 5, 6, 12.

¹⁹² Miguel Ángel. Cuenya, “Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles”. *Anuario De Estudios Americanos*, 53 (2), año 1996: 58.
<https://doi.org/10.3989/aeamer.1996.v53.i2.415>

cosechas, traducíéndose en el encarecimiento de los granos, principalmente del maíz. Tales factores favorecieron y se aunaron a una “fiebre extraña y mortal” que padecieron inicialmente operarios de un taller del pueblo de Tacuba en el arzobispado de México.¹⁹³ La rapidez con que se extendió el contagio traspasó los límites del arzobispado y a principios de 1737 el centro urbano poblano “experimentó fiebres pestilentes.”¹⁹⁴ La mortífera peste del *matlazahuatl* o *cocoliztle* provocó varios miles de muertos entre toda la población principalmente entre los indios quienes sufrían desabrigo, desnudez y carestía de alimentos necesarios. Entre los mestizos, castas, criollos y españoles también hubo decesos aunque en menor medida y entre los que se registraron podemos encontrar regidores, bachilleres y el más sentido por el cabildo fue el de su obispo, doctor don Benito Crespo, acaecido el 19 de julio.¹⁹⁵

Esos años no fueron óptimos para el Ayuntamiento de la ciudad pues se encontraba en mala situación financiera y al considerar que la nueva peste era una “enfermedad de indios” no le otorgó importancia ni se implementaron medidas sanitarias al inicio de la epidemia.¹⁹⁶ Fue la iglesia la que atendió tanto espiritual como con “medicinas corporales” a los contagiados y moribundos. El hospital Real de San Pedro y el de San Juan de Dios estaban a cargo de la Iglesia catedral y en el mes de febrero el obispo junto con algunos bienhechores particulares libraron gran cantidad de limosnas las cuales fueron insuficientes ante la gran cantidad de necesitados. Las medidas que se acordaron en sesión de cabildo ante la

¹⁹³ Cuenya, *Peste en una ciudad...*, p. 56.

¹⁹⁴ AC., 27, f. 18r. 26.II.1737 AHVCMP.

¹⁹⁵ Cuenya, *Peste en una ciudad...*, p. 54.

¹⁹⁶ Cuenya, *Peste en una ciudad...*, p. 60.

necesidad de atender a los enfermos que no cabían en los hospitales fue consignar casa en cada barrio para su curación, alimentos y medicinas y alivio de los pobres enfermos. El cabildo catedral nombró en comisión al arcediano Juan Francisco de Vergalla, al canónigo Antonio de Nogales Dávila y a los prebendados doctores Lorenzo Arévalo y Domingo Apresa para que se liberase de la mesa capitular 800 pesos, mediante haberse dado 200 al prior de San Juan de Dios, para el socorro de los enfermos. Los comisarios a cargo de la atención de la parroquia de San José, del Sagrario, así como del barrio de San Ramón quedaron a cargo del arcediano doctor Vergalla y de don Antonio de Nogales Dávila, canónigo. La parroquia de San Sebastián y barrios anexos quedaron bajo los prebendados Lorenzo Arévalo y Domingo Apresa.¹⁹⁷

La lenta recuperación después de tan devastadores estragos tuvo su punto álgido desde inicios del año de 1746. Fue un tiempo de contrastes climáticos en el que se perdieron cosechas de maíz en el partido de Izúcar.¹⁹⁸ Para el 15 de abril, ante el peligro de brotes de sublevación se le solicitó al cabildo eclesiástico que de su colecturía entregara maíz.¹⁹⁹ Un mes después y ante la falta de lluvias se pide una procesión al señor Jesús de Nazareno con la rogativa de que enviara lluvias porque la prolongada sequía ponía en riesgo las cosechas de ese período

¹⁹⁷ AC., 27, f. 18r. 26.II.1737 AHVCMP.

¹⁹⁸ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos, América Molinar del Villar, *Desastres Agrícolas en México Catálogo Histórico Vol. I Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ FCE, 2003 ed. electrónica 2014. Ficha no. 312 24.I.1746.

https://books.google.com.mx/books?id=nkFkCgAAQBAJ&pg=PT774&lpg=PT774&dq=epidemia+1747+en+puebla&source=bl&ots=eZAa_0VTKa&sig=ACfU3U0E2CpAY0dgdXitHQB2SubZ5508bg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwipufGI6IL1AhW7lmoFHRa_CrQQ6AF6BAgHEAM#v=onepage&q=epidemia%201747%20en%20puebla&f=false

¹⁹⁹ García Acosta, *et. al.*, *Desastres Agrícolas...*, Ficha no. 314 15.IV.1746.

agrícola.²⁰⁰ Las “faltas de aguas” continuaron ese año al que se sumaron la pérdida de ganado en el Bajío²⁰¹ y la inundación del Valle de México.²⁰²

Los efectos de tales desastres en la región poblana continuaron a inicios del año de 1747 y a mediados apareció una nueva catástrofe epidémica: el sarampión. Ante su ataque, el 20 de junio de 1747, el cabildo catedral determinó hacer rogación con misa tres días seguidos y procesión dentro de la iglesia con la imagen de San Sebastián y sus reliquias.²⁰³ Al mes siguiente, el 12 de julio, con dictamen del obispo don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu (14.08.1743-28.11.1763) en orden a las providencias que se podían dar a las necesidades de los pobres enfermos se votó que se librasen 2,000 pesos de la mesa capitular quedando en comisión y al encargo los curatos del santo Ángel y la Santa Cruz al arcediano, a don Antonio de Nogales Dávila le correspondió el Sagrario, el de San José se le asignó a don Gaspar Antonio Méndez de Cisneros y el de San Sebastián a Domingo de Apresa.²⁰⁴ El 26 de junio, las autoridades virreinales y eclesiásticas acordaron jurar la imagen de Santa Gertrudis la Magna o también llamada de Helfta²⁰⁵ en el convento de religiosas recoletas de Santa Rosa²⁰⁶ lugar

²⁰⁰ García Acosta, *et. al.*, *Desastres Agrícolas...*, Ficha no. 317 13. V.1746.

²⁰¹ García Acosta, *et. al.*, *Desastres Agrícolas...*, Ficha no. 328 1746-1747.

²⁰² García Acosta, *et. al.*, *Desastres Agrícolas...*, Ficha no. 329 1746-1748.

²⁰³ García Acosta, *et al.*, *Desastres Agrícolas...*, Ficha no. 332. 1747.

²⁰⁴ AC., 30, f. 171v. 12.VIII.1747 AHVCMP.

²⁰⁵ Santa alemana del siglo XIII, su culto es a partir de su biografía de 1536. Gertrudis se refiere a la Magna, a la de Helfta o su homónima de Nivelles quien fue monja abadesa del siglo XVII y protectora de plagas de ratones por ello su iconografía novohispana la representa con ellos además de un báculo abacial del que pende un trozo de tela y una rueca. Otro atributo con el que se le representa es un corazón con Jesús en su interior, un jarrón con azucenas y los siete anillos. En 1677 se le inscribió en el Martirologio Romano. Su celebración es el 17 de marzo. En Puebla fue jurada en 1747. Véase, Antonio Rubial García y Doris Bieñko de Peralta, “La más amada de Cristo. Iconografía y culto de Santa Gertrudis la Magna en la Nueva España”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 83, año 2003: 5,

donde don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu la nombró patrona de la ciudad contra pestes y epidemias.²⁰⁷

En ese mismo año de 1747, en el mes de septiembre el cabildo catedral ya atendía asuntos relacionados a los “contenidos de la iglesia catedral”²⁰⁸ como lo era el retraso del retablo de Nuestra Señora del Rosario en la capilla de las reliquias²⁰⁹ y de la necesidad de disponer de un retablo decente para colocar a Nuestra Señora de Nieva o Soterránea, que es abogada contra los rayos. Se trata de otra devoción importada, en este caso de Segovia, donde cuenta la tradición que la Virgen se apareció a un pastor llamado Pedro Amador. Se le llama Soterránea porque se encontró la imagen de la virgen bajo tierra. Su devoción llegó a América con las comunidades segovianas que se fueron instalando en las diferentes ciudades del virreinato. Tal comisión de la hechura del retablo en dicha capilla, contigua a la de San Antonio, fue para nuestro personaje, el canónigo licenciado Antonio de Nogales quien costó “los efectos” con la fábrica espiritual.²¹⁰

La actividad musical es inherente a la conformación de las catedrales por la solemnidad y esplendor que otorgaba al Culto Divino. “La mayor parte de los ministros al servicio del culto eran músicos” y su organización respondía a la

<http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v25n83/v25n83a1.pdf>

²⁰⁶ García Acosta, *et al.* Desastres agrícolas..., Ficha no. 334. 24.VII.1747.

²⁰⁷ Rubial y Bieñko, *La más amada de Cristo...*, p. 51,

www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v25n83/v25n83a1.pdf

²⁰⁸ Estos contenidos Mazín los establece como “las principales trayectorias del proyecto histórico social del cabildo relacionados al coro, culto y devociones, bienes y objetos del culto, rentas de fundaciones de aniversarios, capellanías y obras pías así como de la fábrica material de la iglesia”. Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 33.

²⁰⁹ La capilla hornacina de las reliquias esta situada entre las capillas de San Juan Nepomuceno y la del Sagrado Corazón de Jesús, del lado de la Epístola.

²¹⁰ AC., 30, f. 188v. 19.IX.1747 AHVCMP.

jerarquía musical que imperaba dentro de cada catedral.²¹¹ La administración y el gobierno del coro recaían en el sochantre. La música polifónica o canto de órgano, que requería de un organista, estaba a cargo de la capilla musical conformada por mozos y capellanes de coro, cantores, ministriles y el maestro de capilla, tema extenso que para fines de este trabajo circunscribiré a lo relacionado con el coro de infantes, organistas mayores y maestros de capilla. En el caso del coro de la catedral de Puebla se tiene noticia desde 1552 de infantes y mozos de coro.²¹²

Las voces agudas de soprano y contralto de los infantes eran parte del canto polifónico de la Liturgia y en el caso de los mozos de coro, jóvenes con habilidades musicales y en edad de cambio de voz, se les encaminaba a ejercer sus talentos dentro de la catedral. Además del canto y aprendizaje musical, los infantes servían tanto en el altar como en la sacristía.²¹³ Durante la prelación de Juan de Palafox y Mendoza (1640-1649, oficialmente de 1639 a 1653)²¹⁴ y ante la importancia de la solemnidad de los actos litúrgicos y del Coro, el obispo emitió, entre otras, *Las Reglas y ordenanzas del choro de esta santa iglesia catedral de la*

²¹¹ Omar Morales Abril, "FloreCIMIENTO de la música del culto divino en la catedral de Puebla de los Ángeles durante el gobierno del doctor don Diego Romano", 1er Coloquio Musicat *Música, catedral y sociedad* eds. Lucero Enríquez y Margarita Covarrubias, Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006: 220, <http://musicat.unam.mx/Memorias/pdf/memorias-1-15B.pdf>

²¹² Monserrat Galí Boadella, "La fundación del Colegio de Infantes de Puebla en su contexto histórico y artístico", 1er Coloquio Musicat *Música, catedral y sociedad* eds. Lucero Enríquez y Margarita Covarrubias, Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006: 248. <http://musicat.unam.mx/Memorias/pdf/memorias-1-18.pdf>

²¹³ Ruth Lizbeth Santa Cruz Castillo, "El Colegio de Infantes de México: ¿una escuela de música?", Cuadernos del Seminario de Música en la Nueva España y el México Independiente, Universidad Autónoma de México, Nueva Época, no. 9, marzo de 2018: 18-28, <http://musicat.unam.mx/Cuadernos/pdf/C9-4.pdf>

²¹⁴ Gustavo Mauleón Rodríguez coord., *Juan Gutiérrez de Padilla y la época Palafoxiana*, Rodríguez (México: Secretaría de Cultura/ Gobierno de Estado de Puebla, 2010), 9.

Puebla de los Ángeles (25 de agosto de 1648), instrucciones dirigidas para regular el ceremonial litúrgico y las reglas del Coro.²¹⁵

Para la formación musical inicial, don Juan de Palafox y Mendoza después de consultar al rey y siguiendo las disposiciones de Trento de disponer de las rentas sobre la mitra, mesa capitular, beneficios y obras pías integró con cincuenta y cuatro mozos el colegio para “infantitos o monacillos” de la Iglesia Catedral. Les otorgó casa, maestro e instrucción en latinidad y canto hasta los 18 años, edad en la que pasarían a San Pablo para ordenarse y aprender teología, mística y moral. Sus actividades eran el coro o el servicio de monaguillo y debían acudir a todas las festividades y sus vísperas. Los infantes compartieron los espacios con los colegiales tanto de San Pedro como de San Juan.²¹⁶

El oficio de seises –como se les conoció– consistía en media docena de niños seleccionados por sus voces aptas para el canto que además bailaran. En tiempos posteriores, el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1677-1699) adquirió casas separadas para fundar el “Colegio de Infantes y Coro de Santo Domingo Mártir”, lugar donde los seises junto con los acólitos vivirían separados de los seminaristas por no convenir las edades y sí en comunidad con sus pares en propias instalaciones bajo un riguroso cuidado en su formación moral y musical. El 30 de octubre de 1693 se registró en la sesión de cabildo la fundación del colegio y en el mes de diciembre, el obispo Santa Cruz autorizó sus

²¹⁵ Gustavo Mauleón Rodríguez, “Juan Gutiérrez de Padilla desde el ámbito civil: un *corpus* documental” en *Juan Gutiérrez de Padilla y la época Palafoxiana*, coord. Gustavo Mauleón Rodríguez (México: Secretaría de Cultura/ Gobierno de Estado de Puebla, 2010), 179.

²¹⁶ Ricardo Fernández Gracia, “El informe sobre Juan de Palafox remitido desde Puebla a Madrid para el cronista de Indias Gil González Dávila, en 1645, por el canónigo don Antonio de Peralta” en *Juan Gutiérrez de Padilla y la época Palafoxiana*, coord. Gustavo Mauleón Rodríguez (México: Secretaría de Cultura/ Gobierno de Estado de Puebla, 2010), 42, 43.

constituciones. En enero de 1694 el acta de Fundación estaba firmada quedando el Colegio de Infantes a cargo del cabildo quienes para su sustento destinaron la continuación de los beneficios estipulados desde la prelación de Palafox y Mendoza.²¹⁷

El cargo de maestro de capilla implicaba la enseñanza de música y en el caso de los infantes canto llano, canto de órgano, villancicos para los maitines y servicio de altar. También se le encargaba la composición de obras musicales²¹⁸ tales como piezas cortas de danza, villancicos y “chanzonetas”, el cuidado tanto de los libros del coro como del repertorio -misas, misereres, motetes o himnos- y en ciertas ocasiones la escritura de versos. El maestrazgo de capilla gozaba, según su desempeño, de la oportunidad de aspirar a raciones, prebendas y pasar a ser parte del cabildo. Tal fue el caso de Juan Gutiérrez de Padilla quien después de haber servido durante la prelación de Juan de Palafox pasó en 1655 a ser racionero.²¹⁹

Al paso de las décadas y en el primer mes de 1747, siendo ya canónigo Antonio de Nogales Dávila, el Colegio de Infantes experimentaba necesidades por no contar con la contribución de los 600 pesos que otorgaban los Colegios de San Pedro y San Juan para los salarios de los ministros que enseñaban música e instrumentos a los doce infantes o seises. El Colegio continuaba bajo el cuidado

²¹⁷ Galí Boadella, *La fundación del Colegio...*, p. 249, 252, 253; Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia...*, p. 155.

²¹⁸ Ruth Yareth Reyes Acevedo, “Música Litúrgica, Iglesia y Sociedad en la Nueva España. La catedral del Arzobispado de México, siglos XVI y XVII” (tesis doctoral, El Colegio de Michoacán Centro de Estudios de las Tradiciones, 2018), 257-260; Santa Cruz Castillo, *El Colegio de Infantes de México...*, p. 20, 21.

²¹⁹ Mazín, *La música en las catedrales ...*, p. 209, 213. Para conocer acerca del maestro de capilla véase el trabajo de Mauleón Rodríguez coord., *Juan Gutiérrez de Padilla y la época Palafoxiana*.

del cabildo catedral por ello, se acordó en sesión de cabildo que el licenciado Antonio de Nogales y el prebendado José Ignacio de Arruti inspeccionaran las cuentas dadas por el entonces rector licenciado Padilla para saber acerca del estado del Colegio de Infantes y otorgarle con “la moderación posible” lo necesario.²²⁰ Para el 18 de abril del mismo año se continuaba dando seguimiento al asunto de subvenir las necesidades así como resolver la renuncia del licenciado Miguel Tadeo de Ochoa, organista mayor del rectorado del Colegio.²²¹ Al siguiente mes, el 19 de mayo, el cabildo mantuvo en la comisión al canónigo licenciado Antonio de Nogales Dávila e integró al licenciado José (Joseph) Joaquín Flores Moreno así como el prebendado Gaspar Antonio de Cisneros para que también inspeccionaran las necesidades “tan notorias” e informar las “providencias para subvenir” las carencias del organista mayor, Miguel Tadeo de Ochoa.²²² Este músico local fue uno de los infantes de coro que se formaron en el Colegio de Infantes y que al estar al servicio de la catedral gozó de preferencias por parte del cabildo. El 26 de septiembre de 1713 se encontró vacante el cargo del organista mayor Luis de Bomboran por el “deseo de regresar” a la Península y principalmente por enfrentamientos con el cabildo y el constructor de órganos Félix de Izaguirre. Se mando edicto para cubrir el cargo en propiedad de organista lo cual no se logró por lo que se otorgó a Manuel Fernández de Caravantes el interinato con el encargo de instruir a un infante como organista. El 24 de noviembre de 1713 se eligió a Miguel Tadeo de Ochoa quien para su formación requería de un instrumento monocordio, provisto por el cabildo catedral. Así,

²²⁰ A.C., 30, f. 133v 17-I-1747 AHVCMP.

²²¹ A.C., 30, f. 155r 18-IV-1747 AHVCMP.

²²² A.C., 30, f. 164r 19-V-1747 AHVCMP.

después de nueve años de preparación se convertía, el 29 de julio de 1722, en el organista mayor de la catedral. En su trayectoria, hasta 1750 dentro de la misma, se formó como capellán, músico, compositor y logró la propiedad del cargo de rector del Colegio de Infantes.²²³

El cargo de maestro de capilla estaba desocupado a principios del año 1749 por el deceso del licenciado Nicolás Ximénez de Cisneros. El cargo fue opositado el 4 de febrero, del mismo año, por Joseph Lazo y Valero, capellán de erección de la catedral y músico. Los capitulares comisarios para examinarle fueron los canónigos Juan Pérez y Miguel Joseph de Garospe, el prebendado Joseph de Mercado así como el maestrescuela Antonio de Nogales Dávila²²⁴ quien contaba con el reconocimiento de “haber sido el más antiguo del coro después del licenciado Francisco de Zayas Bazán”.²²⁵ Quienes “exploraron” las aptitudes del aspirante fueron: el segundo sochantre así como el organista mayor y rector del Colegio de Infantes, Miguel Thadeo de Ochoa quien seguía en el cargo; el músico más antiguo de la catedral: Juan Sánchez y el segundo sochantre Manuel de

²²³ Patricia Díaz Cayeros, “El órgano de Félix Izaguirre y los organistas de la catedral de Puebla”, *Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente*, 1er Coloquio Musicat *Música, catedral y sociedad*, eds. Lucero Enríquez y Margarita Covarrubias, Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006: 237,242-244, <http://musicat.unam.mx/Memorias/pdf/memorias-1-15B.pdf>

²²⁴ Patricia Díaz Cayeros, “Un inventario de 1749 y el examen de oposición de Joseph Lazo y Valero Documentos inéditos de la Catedral de Puebla”, Cuadernos del Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente, *Musicat* no. 2, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, diciembre 2007: 32,33.

<http://musicat.unam.mx/wp-content/uploads/2019/02/Cuadernos2-6.pdf>

²²⁵ Méritos, año 1738 Indiferente, 225, N. 28 f. 181-182 (PARES) AGI.

Vargas. El comité otorgó los votos aprobatorios, los cuales resolvieron los capitulares junto con el obispo Domingo Pantaleón Álvarez Abreu.²²⁶

2.6. “INFLUJOS DEL CABILDO EN EL CULTO”, LA LÁMPARA MAYOR EN TIEMPOS DE ANTONIO DE NOGALES, MAESTRESCUELA Y SUPERINTENDENTE DE LA FÁBRICA ESPIRITUAL Y EL DOCTOR GASPAR ANTONIO MÉNDEZ DE CISNEROS

La ingente obra ornamental, los programas iconográficos y los diversos proyectos devocionales del interior de la iglesia catedral fueron protagonizados por el cuerpo capitular, dignidades así como por los prelados, quienes junto con mecenas procuraron, con donaciones en algunos casos, en otros a cargo de la fábrica catedral o del peculio de los capitulares o con el caudal de obras piadosas realizar el “aderezo y adorno de las capillas [...] con todo lucimiento” embellecimiento y dignidad del culto.²²⁷ El ajuar de la catedral de Puebla, registrado en los Libros de Inventario, se integro a través del tiempo, por diferentes objetos destinados a la celebración eucarística y al ejercicio del Oficio Divino. Estos objetos junto con el ornato revestían con “decoro y esplendor” el lugar donde Dios habita para rendirle el culto y la alabanza con la máxima dignidad, honor y reverencia.²²⁸ Así, se siguió “la aplicación e interpretación de los decretos conciliares, mediante preceptos que guiaran al clero y a los artistas, para reinstaurar, dentro del sentido medievalista de los cánones eclesiásticos de la época, la autoridad de la Iglesia sobre temas

²²⁶ Díaz Cayeros, *Un inventario de 1749...*, p. 32, 33.

²²⁷ Monserrat Galí Boadella, “La capilla del Ochavo de la catedral de Puebla. Historia, Arquitectura y simbolismo” en Isabel Fraile Martín, *Las pinturas del Ochavo Los tesoros de la catedral de Puebla* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Cinco Radio, México, 2011), 20, 21.

²²⁸ María Leticia Garduño, *Un siglo en la platería en la Catedral Poblana A través de sus inventarios de Alhajas (siglo XVIII)*. (México: Fundación Alfredo Harp Helú, 2013), 70, 71, 94.

formales e iconográficos”.²²⁹ Bajo tal concepción y directrices diversos objetos sacros se realizaron y entre estos, se encontraban las lámparas las cuales representaban simbólicamente a Cristo y significaban “luz que ilumina”. De acuerdo con el “tipo y dignidad de la iglesia”, se confeccionaban con los materiales nobles como lo eran el oro, la plata o el auricalco. Los primeros dos metales presentaban la característica de maleabilidad y de fundirse, entre otras, innumerables veces con una mínima de pérdida del original lo que permitía su aprovechamiento al transformar su materia en nuevos objetos.²³⁰

A Partir del año de 1734, según los inventarios, la catedral de Puebla contaba con las siguientes lámparas:

... “Las dos medianas de la capilla de la Concepción de los plateros, de cuatro cadenas, una recogida en el inventario de 1656 y otra añadida en 1712; la lámpara del altar de San José y otra pequeña de la capilla de San Nicolás obispo -“muy antigua” según se dice en 1776-, pequeña y con tres cadenas, ambas donadas a finales del siglo XVII, la primera por el deán Jacinto de Escobar y la segunda por un vecino de la ciudad; la de la capilla del Santo Cristo, hecha en ese tiempo por el licenciado Juan Muñoz, celador de la iglesia; la del altar de Nuestra Señora de la Defensa; la de la capilla de San Ignacio, de cuatro cadenas y un Jesús pendiente; la del altar de Ánimas; una pequeña en la capilla de San Andrés, y la lámpara de la capilla de las Reliquias, de cuatro cadenas. Con *vna cruz arriba* finalizaban las lámparas de la capilla de Guadalupe, regalo del canónigo doctoral Juan García Palacios; la de la capilla de la entrada de la sacristía, después de Nuestra Señora de las Nieves, y la del altar de San Miguel...”²³¹

²²⁹ Borromeo, *Instrucciones de la fábrica...*, p. XI, 42, LXIX

²³⁰ Garduño, *Platería en la catedral de Puebla...*, p. 316.

²³¹ Jesús Pérez Morera, “Formas y expresiones de la platería barroca poblana: Repertorio decorativo, técnicas y tipologías”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 34, no. 100, mayo 2012: 119-170:161.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v34n100/v34n100a7.pdf>

El canónigo don Antonio de Nogales, quien fue comisario por catorce años, del Cofre de Masa General²³² ordenó en 1742 se hiciera una lámpara de gran primor al que se tenía en el altar mayor y que “excediera” en majestuosidad a la de la catedral metropolitana, de la iglesia de Guadalupe y a la de la Casa de la Profesa.²³³ Para el 16 de mayo de 1745 se registro, en los papeles del canónigo Nogales un recibo por 16, 500 pesos que incluía el costo de 4 marcos de oro (920 g) a favor del maestro platero Larios para la Lámpara mayor.²³⁴ En el mes de febrero del año de 1749, el ya maestrescuela, superintendente de la fábrica espiritual licenciado Antonio de Nogales dio providencias para el reparo y compostura del “monumento”.²³⁵ Sin embargo, como ya se había mencionado nuestro personaje se encontraba aquejado por una enfermedad que lo llevó a la muerte.²³⁶ La dignidad de maestrescuela se transfirió, en el mes de mayo del mismo 1749, al doctor Gaspar Méndez de Cisneros quien continuo, como superintendente de la fábrica espiritual, con la labor de la hechura de la lámpara.²³⁷

Así, el 22 de julio de ese año el cabildo procuró saber el estado en que se halla la obra de lámpara mayor la cual seguía a cargo del patrón platero Diego Martín Larios. Con los papeles del maestrescuela Antonio Nogales Dávila hallados y vistos por D. Juan Manuel de Escalona, contador, se constato que dicho maestro platero tenía recibidas distintas porciones de plata y cantidades de pesos por lo

²³² Méritos, año 1738 Indiferente, 225,N.28 f.181-182 (PARES) AGI.

²³³ AC., Lib. 31, f. 168v-169v. 17.II.1750 AHVCMP.

²³⁴; Garduño, *Platería en la catedral de Puebla...*, p. 80, 257, 317.

²³⁵ AC., 31, f. 64v 4.II.1749 AHVCMP.

²³⁶ AC., 31 f. 76v. 7-IV-1749 AHVCMP; Defunciones, Esp. L. 11 (1743-1753) f. 141 v ASMP.

²³⁷ AC., 31 f. 86v. 06.V.1749 AHVCMP.

que ya había ejecutado y que no había realizado ningún ajuste con el entonces maestrescuela Nogales por la cantidad de marcos²³⁸ que se le había de pagar por su trabajo, sino que hecha y “fenecida” la lámpara se regularía su costo. Sin embargo, para finalizar su hechura solicitaba se le entregaran 400 marcos de plata con la posibilidad de que con esa cantidad la acabaría para el mes de diciembre del año de 1750.²³⁹

Por su parte, el contador Juan Manuel de Escalona tenía en su poder los papeles de la liquidación y lo que se le había entregado a Diego Martín Larios en plata en pasta y en dineros que daban la cantidad de 46,000 pesos, a los cuales el superintendente Nogales, en su momento, sumo otros 500 dejando pendientes otros 485 pesos. Por no haber precedido algún ajuste ni conocerse realmente lo que faltaba para “las perfecciones” y lo necesario para que se concluyese se acordó en el cabildo que el superintendente, doctor Gaspar Méndez de Cisneros, que había sucedido a don Antonio de Nogales, se encargara de que se repasaran todas las piezas de plata que estaban ya fabricadas para dicha lámpara y que se “conferenciara” con el patrón platero la cantidad que se habría de satisfacer según su especie y diera, el superintendente, cuenta al cabildo eclesiástico para que se deliberara lo más conveniente”.²⁴⁰

En el mes de febrero del 1750, el tesorero y superintendente de la fábrica espiritual, doctor Gaspar Méndez de Cisneros, conforme a lo presentado el 22 de

²³⁸ Fausto de Elhuyar es quien indica que el el precio de la plata era de 67 reales por marco. Véase Octavio Castillo Valdés, “Las caras de la moneda menuda en Nueva España. Un acercamiento panorámico. *El Semestre de las Especializaciones* 2-1 vol. 11, no. 1, septiembre 2020: 263.

https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/revista/2-1-2020/06_HR_CastilloValdes_2020.pdf.pdf

²³⁹ AC,31 f.110v. 22.VII.1749 AHVCMP.

²⁴⁰ AC,31 f.110v. 22.VII.1749 AHVCMP.

julio del año anterior, mandó sobre los ajustes a pesar la lámpara en presencia del contador mayor de la Iglesia, don Juan Manuel de Escalona. Se pesó por separado la plata que iba a ir en blanco así como la que debía de ser dorada. El tesorero del cabildo ofreció al platero pagar al mismo “precio supremo” que pagó la catedral Metropolitana por su lámpara mayor. El maestro Larios no estuvo de acuerdo, rechazó tal ofrecimiento y solicitó uno más “ventajoso” que perjudicaba las arcas de la Iglesia Catedral por lo que el tesorero nombró dos peritos por cada parte para que “bajo juramento tasaren lo justo”.²⁴¹

El maestro platero Larios expresó que tal precio solicitado quedaría libre del real derecho que “causaban” las platas de la lámpara, tal parecer esta en un memorial que a saber es:

“M. V. Sr. Diego Martín de Larios, maestro de el arte de Platero y de las obras de esta Santa Iglesia, puesto a los pies de V. Sa. Ilma. con todo rendimiento perezco ante su grandeza, y digo que con la ocasión que era superintendente de la fábrica el Sr. D. Antonio de Nogales, maestrescuela que fue de esta Sta. Iglesia, me ordenó que hiciese una lámpara de primor para el altar mayor de dicha Sta. Iglesia, que fuese mayor y más fuerte de la que hoy tiene, y que procurase se excediera a la nuevas afamadas que se han hecho en la catedral de México, iglesia de Guadalupe y de la Casa Profesa, de que por mano del señor arcediano Dr. D. Joseph Fernández se le remitieron mapas de ellas, con cuyo empeño tan grave me desvelé, y de que con vista de dichos mapas a plantear después de una larga idea, afán y estudio a sacar una, que remitida a dicho señor le pareció muy bien y ventajosa, bajo de cuyo seguro y aprobación me ministró reales para la plata

²⁴¹ AC, Lib. 31, f.168v-169v 17.II.1750 AHVCMF.

y oro, con que comencé a poner por obra la dicha lámpara, valiéndome por lo prolijo y difícil de sus piezas de los oficiales de mayor habilidad que pude entresacar, para que con facilidad pudiesen industriarse por mi, e imponerse a costa también de un especial trabajo mío, en que he continuado desde el año de cuarenta y dos, y teniendo hecha la mayor parte a satisfacción de dicho señor, que iba frecuentemente a verla, y a el gusto de su Ilma. y de los demás señores capitulares, que por curiosidad la han ido a ver; sucedió en el empleo el Sr. D. Gaspar Méndez de Cisneros, tesorero de esta Sta. Iglesia quien porque al principio no hice ajuste ha dicho señor maestrescuela, por ser obras magnificas y realzadas como esta de especial y mucho mayor trabajo, ni aun el mismo artífice , por lo inusitado pude sin haberlas conseguido antes con acierto, pesarlas y valorarlas, me hizo entrar en ajuste, en que hube de hallanarme, aunque no conozco que reporta más mi trabajo, a llevar a quince pesos por el marco de lo blanco, y veinte por el dorado, libre del real derecho que en esto se hubiere causado y se causare; y porque es constante el atraso que padezco en este ajuste, y lo descubierto que quedo, a que me vi estrechado, así por mi punto, como por estar empeñado, y por tener las obras de esta Sta. Iglesia, sólo dirijo este a representarle a la magnificencia de V. S. lo muy suntuoso, magnifico y peregrino de esta obra, para que si Dios me diere vida de que la acabe, y se ponga en esta Sta. Iglesia, visto su primor, novedad y prolijidad, me tenga V. S. presente para que sí hiciera juicio de que merezco más de lo ajustado, se digne de providencias se me ministre, según que su soberano arbitrio se hallare por competente, y de justicia, pues obras magníficas y extraordinarias no se hacen, ni se consiguen por comunes y ordinarios precios, ni se pueden sujetar a tasación los exquisitos y prolijos trabajos, principalmente cuando se hacen para personas grandes y

magnificas en que son irregulares los trabajos siempre que salió la cosa a su gusto y se consiguió el fin de una obra grande que resuene y sea ponderada, afamada y alabada en todo el mundo; y ya el Ilmo. Sr. Arzobispo y sus familiares, aun siendo así que no está acabada, por lo que rendidamente suplico a V. S. tenga presente está representación para llegado el expresado caso, por tanto A. V. S. suplico se sirva de proveer, como pido, mandado que el decreto que a este se proveyer se devuelva, que es justicia y merced que espero recibir de su grandeza &c. Diego Martín Larios”.²⁴²

Ante la controversia y la premura para que su hechura estuviera lista para el día de la Purísima Concepción del año de 1750, el obispo Domingo Pantaleón Álvarez Abreu ofreció pagarle entonces una “regulación” mayor a la que se había fijado a los artífices de México favoreciendo así al maestro Larios con marcos de plata en blanco a quince pesos y a 20 pesos los dorados. Se acordó también de que se entregarían todos los reales, plata y oro que se requiriera lo cual fue aceptado y aprobado por el tesorero.²⁴³ La hechura de la Lámpara fue lucida por primera vez en la fiesta del *Corpus Christi* de 1751.²⁴⁴ Tan majestuosa lámpara de fino ornato argentífero se describió con:

“...nueve varas y media de altura, 43 luces soportadas por bichas y cornucopias en el cuerpo inferior y delfines cabalgados por figuras masculinas en el copete. La taza, suspendida de seis cadenas, ofrecía una forma

²⁴² AC, Lib. 31, f.168v-169v 17.II.1750 AHVCMP.

²⁴³ AC, Lib. 31, f.168v-169v 17.II.1750 AHVCMP,

²⁴⁴ Méritos, año 1738 Indiferente, 225,N. 28 f.181-182. (PARES) AGI; Garduño, *Platería en la catedral de Puebla...*, p. 89.

hexagonal o “sexavada”, con cinco ángulos en cada uno de sus lados, de modo que su circunferencia adquiría forma estrellada con 30 ángulos. Se coronó con una representación de san Miguel triunfante, el símbolo emblemático de la ciudad y portador del estandarte de la cruz... y presentaba las Armas Reales y una azucena, serafines, seis mascarones con argollas en la boca y boyas. El colgante inferior era una esfera con víboras enlazadas.”²⁴⁵

La cantidad de las encomiendas y lo trascendental de las mismas hablan de la importancia de Antonio de Nogales y su correcta comprensión del medio en el que se desenvolvía. En un ejercicio de historia de las mentalidades, tendríamos que entender el modo en el que los personajes concebían sus aportaciones a la sociedad de su tiempo y las razones para sacarlas adelante. En el siguiente capítulo veremos las contribuciones definitivas de Antonio de Nogales al patrimonio de la ciudad y cómo aseguró su pertenencia a la memoria de la misma, junto con algunos miembros de su familia.

²⁴⁵ Pérez Morera, *Formas y expresiones de la platería...*, p.138, 163; Garduño, *Platería en la catedral de Puebla...*, p. 321, 322.

CAPÍTULO III

“HACER BUENAS OBRAS”: TRADICIÓN Y VÍNCULOS DE MECENAZGO ARTÍSTICO, PROMOCIÓN DEVOCIONAL Y PATROCINIO SOCIAL DEL CANÓNIGO ANTONIO DE NOGALES

Como ya se dijo en el capítulo anterior, en los albores del siglo XVIII no se puede separar el aspecto espiritual del material al momento de considerar las buenas obras, que por lo general aparecen en las crónicas como *obras pías*. Dentro del catolicismo podemos encontrar esquemas que nos hablan de una gran creatividad al momento de proponer a los fieles una serie de acciones para ayudarse así mismos y a los demás. Es una cuestión transversal a todas las clases sociales y se puede lograr a través de donaciones de todo tipo: de recursos, de tiempo, de generosidad. Ricos y pobre comparten este deber que tiene un doble rasero, pues por un lado es el cumplimiento del llamado *Mandamiento del amor*, pero en ese tiempo podía servir también de una manera más pragmática, pues podía ahorrar tiempo en el Purgatorio.

En el caso particular de las altas esferas de poder eclesiástico, la manera de sacar adelante las buenas obras generalmente implicaba gastar o invertir grandes cantidades de dinero. Las estrategias alrededor de esta práctica eran variadas: se podía donar dinero directamente o bien, se le podía asignar un monto para dar un rédito considerable que se pagaba con misas u otros servicios religiosos. También existía la posibilidad de donar un inmueble si se contaba con esa posibilidad. Una forma alternativa era solicitar un crédito y pagarlo eventualmente en favor de la obra en cuestión. Dentro de estas maneras creativas de hacer las buenas obras encontramos el llamado patrocinio capitular.

Éste se financiaba, en parte, con caudales de los prebendados quienes costeaban los gastos de obras materiales para dentro o fuera de la iglesia catedral.²⁴⁶ Del ideal de la caridad cristiana propuesto por los Concilios y a partir de una “práctica devocional compartida” el licenciado canónigo Antonio Nogales, expresó conforme a sus intereses un patrocinio artístico, intelectual y material con la consecuente singular construcción iconográfica que transmitió las pautas devocionales del cabildo eclesiástico, de la orden hospitalaria así como las personales.

Es por ello, un caso paradigmático de construcción simbólica de identidad, pues le permitía a órdenes, cofradías o grupos de vida religiosa perpetuarse en el imaginario colectivo, pues algunos elementos simbólicos propios de su labor religiosa (o carisma, como se denomina en el lenguaje eclesial) que podían perpetuarse en algún detalle iconográfico plasmado en la arquitectura o en las artes plásticas involucradas en la obra en cuestión. El patrocinio asegura presencia y gratitud, pues se asegura de que la aportación no pase desapercibida. Eso, en una ciudad en desarrollo como la Puebla de los Ángeles se traduce materialmente en la inclusión de devociones, símbolos, emblemas heráldicos o narrativas específicas en espacios determinados. La vida de un santo, el anagrama de un nombre especial, un rostro reconocible o un estilo asociado a una práctica espiritual; cualquier cosa que indique que se participó activamente en la

²⁴⁶ Óscar Mazín, “Catedral y organización social y urbano en los siglos XVII y XVIII. Un modelo de análisis”, en *Expresiones y estrategias. La iglesia en el orden social novohispano*, coords., María del Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017), 14.
<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/expresiones/laiglesia.html>

edificación de una buena obra a la mayor gloria de Dios. Lo que hoy parecería un conflicto de interés, hace 300 años era una forma de ganarse el cielo.

3.1. HOSPITALES (PUEBLA-ATLIXCO) PATROCINIO CARITATIVO: ANTONIO DE NOGALES Y JOSEPH FLORES MORENO, ENTRE PRÁCTICAS DEVOCIONALES Y ARTE

El licenciado canónigo Antonio Nogales Dávila y Joseph Flores Moreno fueron designados por el cabildo catedral a realizar diferentes comisiones relacionadas a la asistencia y hospitalidad en el Real Hospital de san Pedro (Puebla) y el hospital de San Juan de Dios (Atlixco). En la década de 1740 se sucedieron dos hechos trascendentales que aun perduran como testimonios de obra espiritual material e inmaterial. El primero fue en el año de 1742, con la facultad episcopal de fundar y patrocinar instituciones hospitalarias, se erigió en Atlixco el nuevo hospital de san Juan de Dios el cual daba servicio a los pobres necesitados. El segundo fue al año siguiente cuando sus muros se ornamentaron con la serie hagiográfica del santo hospitalario y, en la cual, ambos capitulares fueron donantes, entre otros, de dos lienzos. Lo interesante de estos testimonios pictóricos es la iconografía devocional que se utilizó en cada una de las representaciones, la cual arroja luces para su interpretación que se relaciona directamente con las devociones personales de Antonio de Nogales Dávila.

Una de las principales funciones sociales de la Iglesia fue seguir el precepto evangélico de curar desinteresadamente los cuerpos así como las almas de los enfermos y desamparados en espacios destinadas para tal actividad. Desde el Medievo se establecieron controles en los hospitales para su sostenimiento, funcionamiento y sobre todo para la administración de las rentas legadas por

particulares. La regulación del gobierno hospitalario se ordenó en el Concilio general de Viena (1311-1312) y en el Concilio de Trento se ratificó colocando a todos los hospitales, exceptuando a los regidos por el clero regular, tanto eclesiásticos como los fundados por particulares, bajo la jurisdicción y vigilancia episcopal. Los obispos como sucesores de los apóstoles fueron facultados por el Concilio para fundar y patrocinar instituciones hospitalarias así como para intervenir y distribuir sus rentas y recursos. En las ciudades americanas, asoladas desde el inicio de la conquista por enfermedades que ambos bandos se contagiaron y contra las cuales no había defensas naturales, el hospital se convirtió desde el principio en una prioridad. En el virreinato, el Real Patronato acordó que de los diezmos, el “novenio y medio” se asignara para la construcción de los hospitales requeridos para la asistencia de los habitantes.²⁴⁷

Entre 1544 y 1545 se constituyó por el cabildo catedral, con fondo del Obispado, el Real Hospital de San Pedro. Por ende, su gobierno mantuvo una constante supervisión por parte del cabildo, corporación que nombraba para su administración a los mayordomos y a dos capitulares que serían los encargados de examinar las cuentas²⁴⁸ y el buen empleo de los recursos que se aseguraban al ser revisados y ajustados cada dos años en los libros de cargo y data por los capitulares jueces hacedores y el canónigo doctoral de la catedral.²⁴⁹

²⁴⁷ Iván Escamilla González, “La caridad episcopal: El Hospital de San Pedro de Puebla en el siglo XVII” en *El mundo de las catedrales novohispanas*, coord. Monserrat Galí Boadella (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2002), 239-252.

²⁴⁸ Federico Ortiz Quesada, *Hospitales*, México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1998; Iván Escamilla, *La caridad episcopal...*, p. 250.

²⁴⁹ Iván Escamilla, *La caridad episcopal...*, pp.251.

En este panorama del patrocinio espiritual hospitalario poblano surgió la Congregación de San Pedro, a semejanza de la fundada en 1577 en México²⁵⁰, hermandad de clérigos seculares constituida, al parecer, por el obispo Bernardo Gutierre de Quirós y refundada, con nuevos estatutos, por el obispo Juan de Palafox. Esta Congregación aglutinaba a buen número de sacerdotes, entre quienes estaban miembros del Cabildo catedral, párrocos y clérigos ligados a familias importantes.²⁵¹

El gobierno de la Congregación de México establecía cuidadosas reglas para la administración de sus asuntos espirituales y terrenales. El jefe de la cofradía era el *abad*, su elección recaía en los cofrades, seglares y clérigos. Permanecía en su puesto por tres años y aunque podía ser reelegido por un año más tal proceder no se consideraba un buen precedente. Entre los servicios hospitalarios estaban el que se otorgaba de forma gratuita por parte de los boticarios y médicos así como el de medicamentos lo que no eximía la insuficiencia de fondos para el funcionamiento y la asistencia.²⁵²

El cuerpo de gobierno poblano se integró por el alto clero -canónigos, doctores en teología o sacerdotes-, presidido por un “abad” anualmente electo,

²⁵⁰ Antonio Rubial García (coord.), *La Iglesia en el México Colonial*, (México: Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla /Ediciones de Educación y Cultura, 2013), 39-47.

²⁵¹ Joel Peña Espinosa, “Entre espiritualidad y cultura ilustrada. La congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España”, *Historia y grafía*, no. 51, año 2018: 53-87, <https://www.redalyc.org/jatsRepo/589/58960300003/html/index.html>

²⁵² Asunción Lavrín, “La Congregación de San Pedro: una cofradía urbana del México colonial 1604-1730”, *Historia Mexicana*, vol. 29, no. 4(116), abril-junio 1980: 562-601, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/245>

que podía ser el propio obispo o algún capitular. Además, el desempeño en el gobierno del hospital concedía la posibilidad de tener beneficios y ascensos en la carrera eclesiástica,²⁵³ circunstancias que don Antonio de Nogales experimentó y se expondrán en el transcurso de este apartado.

En el caso de la Villa de Carreón se contaba con un incipiente hospital fundado muy cerca de 1580 bajo la advocación de la Purísima Concepción (patrona de los hospitales) a la que en 1605 se le sumó la advocación de san Pedro y santa Ana. La atención del hospital estaba destinada a todas las “calidades” y se fundó bajo el precepto del “novenos y medio” de los diezmos con la ayuda de las autoridades eclesiásticas al igual que el de san Pedro de Puebla. En sus inicios la administración estuvo bajo la supervisión del provisorato diocesano, su ejecutor era el juez de novenos reales. Las rentas que le correspondía fueron suficientes al inicio para mantener el servicio hospitalario pero las condiciones cambiaron cuando el cargo de juez de novenos reales pasó a ser un oficio del ayuntamiento y el crecimiento demográfico, epidemias y desastres naturales provocaron dificultades para su sostenimiento. El hospital dejó de prestar servicio regularmente y solo con ayuda de particulares lo otorgaba por temporadas. Ante tales necesidades del servicio hospitalario a principios del siglo XVIII se solicitó a los hermanos juaninos, que contaban con la experiencia y la capacidad para la atención, y administración hospitalaria, que se hicieran cargo.²⁵⁴

²⁵³ Lavrín, Asunción. *La Congregación de San Pedro...*, p. 567.

²⁵⁴ Arturo Córdova Durana, “De la villa española al Atlixco independiente” en coords., Arturo Córdova Durana y Gustavo Mauleón Rodríguez *Atlixco Historia Patrimonio y Sociedad*. (México: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, 2007), 57.

La orden de san Juan de Dios estaba establecida en Puebla desde 1626 en el Hospital de San Bernardo, identificado por la población al paso del tiempo con el nombre del carisma del santo hospitalario. Su presencia fue controvertida ya que en 1632, en el Cabildo catedral en un pliego se avisó por medio del licenciado Pedro Sánchez Páez, procurador de la Iglesia en la Corte, la llegada de la real cédula del Rey y Marqués de Cerralvo, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que solicitaba la razón que sustentaba la autorización episcopal de tres fundaciones así como el conocer a sus patronos, las rentas que tenían y su estado. La razón era “que contra lo dispuesto y mandado por cédulas reales habéis dado licencia para que se funden en [la] provincia tres conventos de religiosos...”. Las órdenes a las que se les dio el beneficio fue a los mercedarios en la villa de Córdoba, el de Puebla a los hermanos de San Juan de Dios y a los dominicos en la villa de Carreón,²⁵⁵ beneficio que éstos últimos no emplearon en la región sino que se asentaron en Izúcar.

En 1729 los hermanos de la Orden se trasladaron a Atlixco, sin embargo, el hospital asignado no contaba con condiciones en sus dependencias por lo que promovieron la edificación de un nuevo que contara con lo necesario. Las autorizaciones se giraron el 27 de noviembre de 1730. Para su sostenimiento se contaba con rentas de propiedades, obras pías -aportaciones de varios contribuyentes-, donaciones y réditos anuales, así como los productos de la

²⁵⁵ Archivo Histórico del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla [en adelante AHVCMP], *Actas Capitulares* de cabildo [en adelante AC] AHVCMP., A.C, 8, f. 290 v. Agradezco al maestro Gustavo Mauleón Rodríguez la información de su base de datos de las actas capitulares que son usadas en esta investigación.

sacristía y los derechos parroquiales cedidos. El funcionamiento se confirmó a partir del 9 de enero de 1742 cuando aparece en el libro de enfermos “la primera muerta en este nuevo hospital”.²⁵⁶

En el jerárquico y complejo escenario institucional eclesiástico del alto clero de Puebla de la primera mitad del siglo XVIII, el licenciado canónigo Antonio Nogales no solo desempeñó cargos y comisiones con prontitud si no que a través de sus obras materiales se forjó una identidad “como proveedor de bienestar material y espiritual para todos los fieles de la diócesis”²⁵⁷.

En sus méritos se describe que antes de 1737 se le nombró por dos años consecutivos Abad de la Congregación de San Pedro y prepósito de la congregación Concordia eclesiástica denominada Oratorio de Clérigos Seculares de San Felipe Neri.²⁵⁸

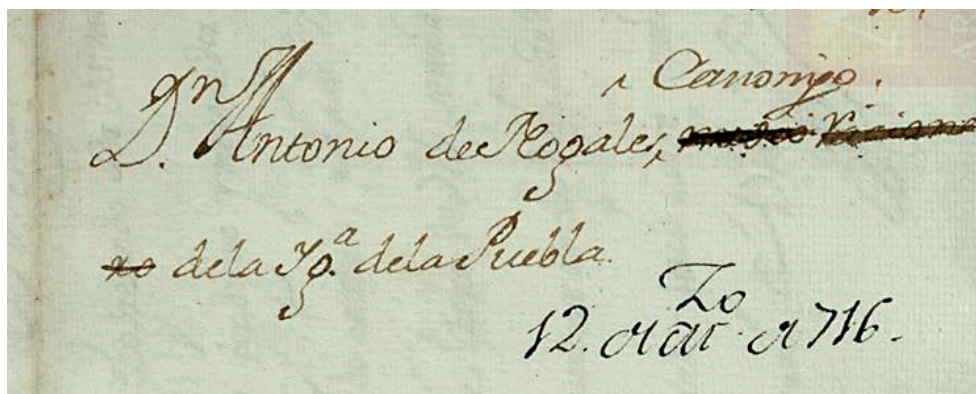
A close-up photograph of a handwritten signature in brown ink on aged, slightly textured paper. The signature reads "D. Antonio de Nogales" in a cursive script. Above the name, the word "Canonigo" is written in a smaller, more formal hand. Below the name, there is a crossed-out phrase that appears to be "de la Ig.ª de San Felipe Neri". At the bottom right of the signature, the date "12. Oct. 1716." is written in the same cursive hand.

Imagen 7. Rúbrica, detalle. Indiferente 216, N. 148., 737f. (PARES) AGI.

²⁵⁶ Reyna Cruz Valdés, *Una larga fila de cruces. Las enfermedades en el Hospital de San Juan de Dios, en el valle de Atlixco (1737-1747)* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015), 85-88.

²⁵⁷ La frase entrecomillas esta en Iván Escamilla González, “La caridad episcopal...”, p. 243.

²⁵⁸ Referente a la constancia la asentó el escribano real Pedro Ybañez Cavellos véase Méritos, año 1714, 1737 Indiferente, 216, N. 148, f. 735-74 Portal de Archivos Españoles, Archivo General de Indias [en adelante (PARES) AGI].

Esta última congregación recibió en sus inicios, entre 1652 y 1660, el apoyo del monasterio de Santa Teresa de Jesús, de carmelitas descalzas para realizar sus actos de culto en su capilla al no contar con templo. Además a falta de una casa, sus sesiones se realizaban en el seminario palafoxiano y los primeros prepósitos y consultores fueron catedráticos del mismo. El modelo que inspiró y fue seguido para conformar la congregación, Palafox lo refiere como tal en sus normas para la casa y familia episcopales y por ello no es extraño que se dedicara el sermón predicado en la primera fiesta hecha al santo patrono Felipe Neri, a cargo del canónigo magistral Antonio de Peralta y Castañeda.²⁵⁹ Lo que precede se presenta como parte del sustento del simbolismo de la representación de don Juan de Palafox en el programa iconográfico del conjunto hospitalario de San Juan de Dios de Atlixco.

A partir de 1743, la hagiografía pictórica del santo Juan de Dios se encontró distribuida, en lienzos de gran formato, en los muros del hospital. El patrocinio simbólico y devocional de los donantes así como su programa iconográfico quedó inscrito en gran parte de ellos. En el cuadro intitulado “De manos del obispo recibe Juan de Dios el escapulario” del pintor maestro Luis Berrueco.

La composición está llena de simbolismos y propongo la probabilidad de que su lectura fuera un mensaje político claro y directo para apoyar la causa. Por

²⁵⁹ Jesús Joel Peña Espinosa, “Entre la espiritualidad y cultura ilustrada. La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España”, *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, año 26, no. 51, (julio-diciembre, 2018), 63, <http://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n51/1405-0927-hg-51-53.pdf>

ello se representó en el fondo compositivo un rico estrado con tapetes y tapices con la intención no solo de darle dignidad²⁶⁰ al espacio sino para atestiguar la riqueza del obispado, otro simbolismo es la legitimidad de la Inmaculada Concepción patrona del obispado y de la realeza sobre un altar y custodiada por dos mallas de material argentífero.

Reunidos -quizás sean posibles retratos por las características de algunas de las figuras- en el lateral izquierdo están los miembros del cabildo civil asistiendo a la entrega a tan simbólico momento en que el santo Juan de Dios recibe el escapulario carmelitano de manos del futuro santo obispo Juan de Palafox y Mendoza rodeando por miembros del cabildo eclesiástico, siendo uno de ellos Antonio de Nogales Dávila a quien se identifica tanto por su mirada directa al espectador como por la raja de su ojo izquierdo. Además, se sitúa detrás de la *cathedra* (silla episcopal) la cual ase con su siniestra. Al pie del cuadro la leyenda de que es capitular de la Iglesia Catedral y donante²⁶¹ y se lee: *A dev De el Sr Don Antonio Nogales Davila Canonigo de la Sta Ygl.a Catol. De la Puebla de Ang s.*

²⁶⁰ Gustavo Curiel, "Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano" en Antonio Rubial García (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México II* (México: Fondo de Cultura Económica /El Colegio de México, 2005), 81-108.

²⁶¹ El integrar a las composiciones la figura del donante probablemente proviene de la costumbre flamenca y fue practicado en temas religiosos desde el siglo XV en Europa. En los Nuevos Reinos se siguieron las recomendaciones del *Trato de la pintura* de Francisco Pacheco. Elisa, Vargaslugo, "El retrato de donantes y el autorretrato en la pintura novohispana". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 13, no. 51, año 1983: 13-20.
<http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/issue/view/91>



Imagen 8. *De manos del obispo recibe Juan de Dios el escapulario*
Luis Berrueco, Siglo XVIII
Óleo sobre lienzo 2.56x3.55 cm
Antiguo Hospital de San Juan de Dios Atlixco, Pue.

Al momento de encontrar una explicación a esta interesante interpretación en la que el carácter juanino y el carmelitano de la obra se entrelazan con la filiación del donante podemos remitir que el punto de partida es la continuación de la devoción Palafoxiana²⁶² que fue mencionada en el apartado 1.4 y que en este se visibiliza visualmente.

Por su parte del canónigo doctoral y provisor del obispado Joseph Flores Moreno es el que está inscrito como donante al pie del cuadro la “Visita de Juan de Ávila a san Juan de Dios”. La escena del lienzo representa la dirección

²⁶² Gustavo Mauleón Rodríguez, “Palafox y los pliegos de villancicos para los maitines de San Lorenzo en la catedral de Puebla” en *Miscelánea palafoxiana y poblana*, ed., Ricardo Fernández Gracia (Pamplona: Universidad de Navarra/ Iberoamericana-Vervuert, 2016), 129-59.

espiritual del maestro Ávila que exhorta a Juan de Dios a que deje su aparente locura para asistir y cuidar a los necesitados. Significativa es la representación del acompañamiento del arcángel Rafael, considerado guía y custodio de los hombres, porta esclavina con conchas -símbolo de los peregrinos- y al lado de estas resalta, sobre la misma, la leyenda de *Medicina de Dios*. En la izquierda, el arcángel sostiene un bordón con guaje y se encuentra situado protegiendo²⁶³ las ensangrentadas espaldas de Juan de Dios sujeto a un cepo.



Imagen 9. *Visita de San Juan de Ávila*
Luis Berrueco
Siglo XVIII
Óleo sobre lienzo. 2.50x2.85 cm.
Antiguo Hospital de San Juan de Dios Atlixco, Pue.

²⁶³ Según las escrituras los ángeles -seres espirituales- son mensajeros de Dios, “poderosos ejecutores de sus órdenes [...] enviados para servir a los que deben heredar la salvación”. El Arcángel san Rafael porta como atributo un bordón, objeto que se relaciona con los viajeros (Tobías V, 5). “San Rafael Arcángel”, Mediateca INAH, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A2762>. Referente a sus representaciones véase: Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Santos Sacramentos, Directorios sobre la Piedad Popular y la Liturgia Principios y Orientaciones”, “Los Santos Ángeles cap. VI, La veneración a los Santos y Beatos, Vaticano, 2002. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html#Cap%C3%ADtulo%20VI

La relación de los dos capitulares con ambos hospitales inicia cuando en momentos coyunturales comparten comisiones como la de 1737, año de la epidemia de fiebres pestilentes –*matlazahuatl*- que azotó al obispado así como al arzobispado de México matando a “algunos miles” y por “no caber los enfermos en el Hospital Real de San Pedro y el de San Juan de Dios se consignaron casas en cada barrio para su alivio, curación y socorro. Así, el cabildo deseando asistir a los necesitados libraron 800 pesos de la mesa capitular de los cuales, 200 fueron para el prior de San Juan de Dios. La comisión la integraron el arcediano Vergalla y al canónigo Antonio Nogales para el socorro de los pobres enfermos del Sagrario, de la parroquia de San José y del barrio de San Ramón. En cambio, a los prebendados doctor Lorenzo Arévalo y el doctor Domingo Apresa se les asignó a la parroquia de San Sebastián y barrios anexos.”²⁶⁴

La Orden de san Juan de Dios ya se encontraba en 1739 a cargo de la atención del Real Hospital de san Pedro. La relación entre la orden juanina y los canónigos licenciado Antonio Nogales y el doctor José Joaquín Flores Moreno, canónigo doctoral continuó y se les nombró comisarios visitadores para atender la necesidad de escasez de medicinas que reportó el maestro boticario Cayetano de Orta.²⁶⁵ Al año siguiente, el 26 de septiembre en sesión de cabildo presidida por el deán doctor Diego Felipe Gómez de Angulo y el maestrescuela Francisco Marcos Manrique se dio a conocer por parte de los canónigos Antonio Nogales, José Flores Moreno, y prebendados Gaspar Cisneros y Domingo Apresa en el informe referente a los religiosos juaninos. Se convino que el Real Hospital de San Pedro

²⁶⁴ AHVCMP., A.C, 25, f. 18 v.

²⁶⁵ AHVCMP., A.C, 28, f. 290 v.

les fuera entregado no sin antes cubrir el requisito de consultar al vice patrono virrey Pedro de Castro y Figueroa y Salazar, I duque de la Conquista y I marqués de Gracia Real.²⁶⁶ La resolución del despacho del virrey se registró en el acta capitular de la sesión del 13 de enero de 1741 y la presentó fray Antonio Armendáriz, presidente del convento de San Juan de Dios. Se convino que la comisión ya existente continuara en el proceso para la entrega formal de la correspondiente escritura.²⁶⁷

Al paso de una década se presentó en el obispado otra epidemia: el brote de viruela de 1747. El obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu designó comisiones para “suvenir” las necesidades de la población y se puso a votación la cantidad que se liberaría de la mesa capitular. Se convino el monto de 2,000 pesos y se asignó que el canónigo Antonio Nogales llevara las providencias -tal como lo fue en 1717- al Sagrario. Por desgracia, muchas obras de este tipo requerían no sólo de un plan sólido de fundación, también de una estrategia para que los servicios no se vieran afectados en su calidad. Para inicios de 1748, las condiciones en el servicio en el Real Hospital de San Pedro se encontraban en franca decadencia. Las quejas de que los enfermos no eran atendidos con los cuidados y esmero requeridos llegaron al cabildo eclesiástico por lo que Don Antonio Nogales decidió renunciar en uso de su pleno derecho como miembro del cabildo y miembro del patronato de dicho hospital, cerrando con ello la estrecha

²⁶⁶ A.C, 28, f. 50 v. AHVCMP.

²⁶⁷ A.C, 28, f. 69 r. AHVCMP.

relación que se había mantenido con los hospitales durante los diez años anteriores.²⁶⁸

3.2. ANTONIO DE NOGALES Y JUAN FRANCISCO DE VERGALLA EN LA EDIFICACIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD (PUEBLA)

Para los fines de este apartado es importante ubicar a nuestro personaje y su vínculo con la devoción hacía la Virgen de Nuestra Señora de la Soledad. Como se ha señalado a lo largo de este trabajo, la estirpe Nogales y su devoción hacia su advocación les caracterizó desde su arribo a la ciudad. Las ceremonias de entrada de los obispos en la catedral seguían distintas rutas sin embargo es de llamar la atención la que realizó el prelado Nogales Dávila quien el domingo 7 de octubre de 1708, fecha de su consagración, ingresó a la iglesia catedral por la puerta lateral de la epístola, lugar donde se sitúa la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Al finalizar el ceremonial volvió a pasar por la misma para dirigirse al convite del palacio episcopal.²⁶⁹

El culto a la Virgen de Nuestra Señora de la Catedral se generalizó en el siglo XVI con las representaciones de María y su dolor ante la muerte de Jesús (Jn.19 25, 20). Su imagen se representó con rostro angustiante de dolorosa desolación y soledad a la que se le colocó indumentaria de viuda a modo de la usada por doña Juana I de Castilla. Su difusión se intensificó a partir de 1567 con la fundación de una cofradía perteneciente a la capilla de la iglesia conventual del

²⁶⁸ Los comisarios a cargo en ese periodo fueron el doctor Juan Pérez y Gaspar Miguel Díaz de Córdoba. A.C, 30, f. 216 r. AHVCMF.

²⁶⁹ Patricia Díaz Cayeros, *Ornamentación y ceremonia Cuerpo, jardín y misterio en el coro de la catedral de Puebla*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2012), 178-180, 192.

Buen Suceso y en el año de 1640 Gaspar Becerra inspirado en un lienzo de *Las Angustias y Soledad de la Virgen* talló una imagen para la Reina Isabel de Valois, la cual fue vestida de viuda a la usanza de la época de Felipe II dando pauta a la iconografía con la que se le identificaría.²⁷⁰ Por tanto, su devoción fue seguida como propia por la familia real y la nobleza española trasladándose a los nuevos reinos donde su culto se siguió y acrecentó principalmente por los peninsulares tanto civiles como eclesiásticos.²⁷¹

El caso de la ciudad de Puebla con respecto a su devoción generó dos fundaciones de comunidades religiosas de la rama femenina de Carmelitas descalzas.²⁷² La primera la del convento Santa Teresa la antigua, la cual se edificó en 1604 considerándose urbanísticamente el primero del “camino procesional”. Por su parte, el de Nuestra Señora de la Soledad y San José de 1748 fue el último convento que se autorizó y erigió en la ciudad. Así, la orden de carmelitas descalzas “abrieron y cerraron” el camino de los conventos femeninos del siglo XVI al XVIII.²⁷³

²⁷⁰ Jesús Antonio de la Torre Briceño, “Algunos datos históricos sobre la Virgen de la Soledad de Arganda del Rey”, *Anales Complutense*, vol. XIII, Institución de Estudios Complutenses Alcalá de Henares, 2001: 130-32.

<http://archivo.ayto-arganda.es/archivo/biblio/PDF/04208001.pdf> Consultado: octubre 24, 2020.
file:///Users/callerosgabriela/Downloads/Dialnet-

LaCondesaDeUrenaYLaIconografiaDeLaVirgenDeLaSoledad-4212599.pdf

²⁷¹ Patricia Eugenia Acuña Castrellón, “Análisis de un acervo conventual carmelitano, ejemplo de vinculación entre la historia del arte y la conservación patrimonial”. (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 3,4, 14; AHVCMF., AC, 25, f. 243v. 28.04.1730.

²⁷² Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p.1.

²⁷³ Comunicación directa con la doctora Rosalva Loreto a quien agradezco sus planteamientos. Al respecto véase Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII* (México: El Colegio de México, 2000), 49, 52; Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 38.

Para la primera capilla dedicada a la advocación de la Soledad se solicitó licencia al prelado Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699) y el 4 de noviembre de 1698 se concedió la autorización eclesiástica, su construcción concluyó en 1704 y a los dos años arriba, procedente de Sevilla, la escultura del rostro y manos de la Virgen fue vestida y colocada el 12 de febrero de 1708 en su capilla (ubicada en la calle de Camarín, actual 13 poniente 204) lugar donde se había fundado una Escuela de Cristo.²⁷⁴

Para la edificación del templo de Nuestra Señora de la Soledad hacia el año de 1725 se siguió el modelo devocional social de otorgar primero la nominación consuetudinaria por parte de la población y posteriormente llegó el reconocimiento formal de las autoridades reales y eclesiásticas por medio de la Bula Apostólica de erección.²⁷⁵ Fue Benedicto XIII (1724-1730) quien la emitió el X de las Calendas de febrero que es el 23 de enero de 1729²⁷⁶; la Bula Apostólica se fechó el 23 de noviembre del mismo año²⁷⁷ En ella consta que en su tiempo el prelado Pedro de Nogales Dávila (1708-1721), Juan Francisco de Vergalla -tesorero de la iglesia catedral en ese tiempo-, don Antonio de Nogales junto con don Pedro José Rodríguez de Vega -entonces rector del sagrario de la catedral y capellán de la capilla de la Soledad- fueron quienes promovieron la construcción del templo.²⁷⁸

²⁷⁴ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su Descripción y Presente Estado*, Libro II Edición, Prólogo y Notas de Efraín Castro Morales. Altiplano, Puebla, 1963. Capítulo XLIV, p. 480-482; Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 5, 6, 10, 12.

²⁷⁵ Loreto López, *Los conventos femeninos...*, p. 51, 52.

²⁷⁶ Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación...*, p. 486.

²⁷⁷ Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 26, 52.

²⁷⁸ Hugo Leich, *Las calles de Puebla Estudio Histórico*. (México: Imprenta A. Mijares y Hno., 1934), 443; Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. IX, 12, 54.

El señor Vergalla consideró la disposición de la fábrica del nuevo convento y para su obra las limosnas y apoyos no se dejaron esperar. A la terminación del templo le siguió, como dictaba la costumbre, la solemne celebración de dedicación la cual se llevó a cabo con gran exaltación y veneración el 2 de julio de 1730 en la cual participó en comisión Antonio de Nogales, prebendado en esa fecha, junto con el doctor Tomás de Victoria Salazar, canónigo rectoral, el doctor Juan Díez de Bracamonte, arcediano.²⁷⁹

Para el proceso de la fundación del nuevo claustro monjil junto al templo, Juan Francisco de Vergalla y Antonio de Nogales enviaron peticiones que en su momento no fueron atendidas y el asunto no se resolvió hasta la prelatura de don Benito Crespo (1734-1738) quien expuso las razones y necesidades, el capital con el que se contaba, los réditos, así como los bienes reunidos para el sostenimiento de las religiosas y las alhajas que se resguardaban en el templo. La solicitud daba también cuenta de la anuencia del cabildo eclesiástico, del cabildo del civil así como de los conventos sobre la “necesidad, conveniencia y pertinencia” de un nuevo claustro conventual para la orden de carmelitas descalzas. Así, las peticiones y anuencias quedaron en la consulta del 16 de noviembre de 1735 que se mandó a la Real Audiencia. A la muerte del obispo Benito Crespo su sucesor Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743- 1763) fue quien retomando las razones ya expuestas envió una nueva petición el 25 de enero de 1744. Ésta no fue considerada por lo que el 25 de julio de 1745 se solicitó nuevamente obteniéndose finalmente la tan anhelada Real Cédula de Felipe VI el 20 de febrero

²⁷⁹ AC., 25, f. 243v. 28-IV-1730 AHVCMP.

de 1747 para la pretendida fundación.²⁸⁰ Sin embargo, como ya existía un primer convento de la misma orden se procedió el 26 de febrero de 1748 a trasladar a las religiosas del antiguo primer convento al nuevo claustro conventual.²⁸¹

Al año siguiente, el 9 de marzo de 1749 se realizó su consagración y se asignó el 18 de septiembre como fecha para el rezo de su dedicación.²⁸² Desde tiempos del señor Vergalla se había procedido a que la imagen saliera en procesión cada noche de Viernes santo, sin embargo, con la fundación del convento de La Soledad se dejó de lado esa práctica y únicamente se le sacaba en andas para dirigirse a la santa iglesia catedral en la fiesta anual de Nuestra Señora de las Nieves y que como se expuso en el capítulo anterior su retablo estuvo en comisión de Antonio Nogales Dávila.²⁸³

De tan importante suceso de la fundación del nuevo convento y de la traslación de las religiosas el cabildo eclesiástico dejó testimonio de la obra material y documental como lo fueron los sermones así como en soporte pictórico al interior de templo el cual constituye un discurso visual del proceso. La narrativa pictórica la ejecutó el maestro José Pablo Talabera²⁸⁴ quien siguió el programa iconográfico del cabildo eclesiástico en dos lienzos de gran formato de medio punto, debajo del coro alto en el sotocoro adosados a la entrada al templo del lado

²⁸⁰ Fernández de Echeverría y Veytia...p. 486. Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 52-55.

²⁸¹ Rosalva Loreto,/p. 51,52 Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII, El Colegio de México, México, 2000. Hugo Leich, p. 444; Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 52.

²⁸² Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación...*, p. 488; Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 17.

²⁸³ Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación...*, p. 490.

²⁸⁴ Álbum Artístico de Bernardo Olivares s. XVIII. Referencia en Gabriela Calleros Buenfil, "Análisis iconográfico de la serie hagiográfica de San Juan de Dios en la Pinacoteca Municipal de Atlixco (Puebla) Conexiones artísticas entre el Viejo y Nuevo Mundo" (tesis licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018), 42.

de la Epístola esta la narración pictórica *Emisión de la Bula y Cédula Real de fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José, de Puebla*; el del lado del Evangelio, en el nártex del sotocoro, es la *Procesión de Fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José, de Puebla*.²⁸⁵

El primero reseña la obtención de la licencia tanto Real como la eclesiástica procesos en los que estuvo directamente relacionado nuestro personaje Antonio de Nogales Dávila quien en esa fechas ya se registra con el cargo de maestrescuela en la banda inferior del mismo.²⁸⁶ El lienzo aborda tres de los sucesos emblemáticos realizados entre todas las potestades: la real y la espiritual en ambos continentes aunque en distintas temporalidades. Siguiendo la posición del espectador y ocupando la totalidad del lateral derecho se representa la autorización espiritual por parte de Benedicto XIII quien sentado bajo palio y ataviado con los atributos papales de capa pluvial bordada y tiara²⁸⁷ otorga la Bula Apostólica a Juan Francisco de Vergalla y al prelado Benito Crespo. En el extremo opuesto, lateral superior derecho, se desarrolla la escena de la expedición de la Cédula Real por parte de Felipe VI quien se levanta de su trono que se encuentra

²⁸⁵ Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 217-222.

²⁸⁶ La transcripción y análisis iconográfico se encuentra en Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 217-219. Sobre este mismo asunto cabe señalar que a Antonio de Nogales Dávila se le registra con el cargo de arcediano sin embargo tanto en sus méritos como en el registro de defunción en el Sagrario- del cual ya se dio referencia en el capítulo anterior- únicamente se le inscribe como maestrescuela. Véase Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación...*, p. 486; Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 218, 219.

²⁸⁷ El diseño de la tiara papal o "trireino" es un alto tocado en forma ojival plateado que se remata con una forma esférica y sobre esta una cruz de oro. A partir del siglo XIV se compone de tres coronas que simbolizan el tripe poder del Papa como padre de reyes, rector del mundo y Vicario de Cristo. Otra interpretación es la que representa a la Iglesia militante, la que sufre y la triunfante. Su uso fue obligatorio en ceremonias solemnes hasta 1978 con Pablo VI. Oficina de Prensa de la Santa Sede, Tiara papal, https://www.vatican.va/news_services/press/documentazione/documents/sp_ss_scv/insigne/trireigno_sp.html

también bajo palio y de pie le entrega a Antonio de Nogales, postrado en hinojos, la autorización. En el conjunto pictórico, tanto la figura del Rey como la del Papa se encuentran en igual altura espacial lo que supone la representación jerárquica del poder real y espiritual al mismo nivel, aunque se dio deferencia en detalle a la espiritual colocando a la cabeza al Papa rodeado por el colegio cardenalicio y de pie en el extremo inferior izquierdo un grupo de tres canónigos que se encuentran en primer plano y nivel de la escena del lateral derecho donde se representa la entrega de Antonio de Nogales Dávila de la Cédula Real al obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu acompañado por el cabildo eclesiástico.²⁸⁸

Por su parte el segundo lienzo, la *Procesión de Fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José, de Puebla* no sólo narra la traslación de las religiosas fundadoras del antiguo convento al nuevo si no como fuente de información de la vida cotidiana deja detalles del boato y del estamento -civil y eclesiástico- de la sociedad novohispana de la primera mitad del siglo XVIII. Asimismo, en su fondo compositivo se registra parte de la arquitectura de la portada principal del templo de la Soledad al que se dirige la comitiva.

Su representación sigue la crónica de fundación del secretario del obispado y testigo presencial del suceso Mathías Grashuysen²⁸⁹ así como la del sermón de *La Santidad Derramada. Derrames de la Santidad que entra, y derrames de la Santidad que sale. Sermón que en el último día de los tres Solemnnes con que en la Puebla de los Ángeles, se celebró la salida, y la entrada de las Señoras Religiosas Carmelitas, de su Convento primero de Santa Teresa en la nueva*

²⁸⁸ Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 217, 218.

²⁸⁹ Acuña Castrellón, *Análisis de un acervo...*, p. 220.

fundación del Segundo de la Soledad predicó el M. R. P. F. Nicolás de Jesús María Religioso Carmelita Descalzo,... Predicose este presente año de 1748. Á 7. De Mayo. Al interior del sermón se encuentra referencia a los Nogales mencionándolos que en la fundación: *tres Arboles estériles fueron el sustento de la Casa: en esta ahogada en habitación, Nogales fecundos han sido el Árbol de la vida.*²⁹⁰ Esta alusión permite la probabilidad de que se don Pedro de Nogales Dávila obispo, Antonio de Nogales Dávila, canónigo maestrescuela y Antonio de Nogales Morillo quien también pasó a ser parte del alto clero y se abordará en el siguiente apartado.

Un sermón más que salió a la luz y da cuenta del suceso fue el predicado por Lorenzo Fernández de Arévalo y es *El Universal Patrocinio de Señor S. Joseph para un nuevo convento, y singular paternidad para con Christo, y la gana pierde de el cielo. Sermones panegyricos, que de orden de el Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. Dixo el primero el día cinco de mayo de 1748 en la traslación de Sras. Carmelitas Descalzas de su antiguo a el*

²⁹⁰ *La Santidad Derramada. Derrames de la Santidad que entra, y derrames de la Santidad que sale. Sermón que en el último día de los tres Solemnnes con que en la Puebla de los Ángeles, se celebró la salida, y la entrada de las Señoras Religiosas Carmelitas, de su Convento primero de Santa Teresa en la nueva fundación del Segundo de la Soledad predicó el M. R. P. F. Nicolás de Jesús María Religioso Carmelita Descalzo, Lector, que fue, de Sagrada Theologia de Visperas, Examinador Synodal de el Obispado de Oaxaca, Prior de los Conventos de Antequera, Mexico, y Orizava, dos vezes del de la Puebla de los Angeles, Difinidor dos vezes de su Provincia, y Provincial actual de esta de San Alberto de Nueva- España. La que lo dedica a su esclarecida Madre Santa Teresa de Jesús. Sale á expensas de varios devotos de la Santa, aficionados del Author. Predicose este presente año de 1748. Á 7. De Mayo. Impreso en México, con las licencias necesarias, en la imprenta de Doña María de Ribera, Año de 1748.*

nuevo convento, y fundación de Nra. Sra. De la Soledad de la Puebla de los Ángeles, el primero día de los tres solemnes de esta celebridad [...].²⁹¹



Imagen 10. Fuente: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, AC., (ADABI)
<https://www.adabi.org.mx/vufind/Record/187479>

Imagen Portada, cortesía Archivo digital personal Gustavo Mauleón.

Otro personaje que relata el acontecimiento fue Mariano Fernández de Echeverría y Veytia es su *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su Descripción y Presente Estado* quien indica

²⁹¹ *El universal patrocinio del señor S. Joseph para un nuevo convento, y singular paternidad para con Christo, y la gana pierde de el cielo sermones panegyricos sobre el universal patrocinio de Señor San José para un nuevo convento y singular paternidad para con Cristo, que de orden de el Illmo. Sr. arzobispo obispo D. D. Domingo Pantaleon, Alvarez de Abreu. Dixo el primero el dia cinco de mayo de 1748 en la translacion de Sras. carmelitas descalzas de su antiguo â el nuevo convento y fundacion de Nra. Sra. de la Soledad de la Puebla de los Angeles, el primero dia de los tres solemnes de esta celebridad: el segundo en la festividad titular de Sra. Sta. Rosa, que dicho año se celebrò en su Convento de Sras. Religiosas Recoletas de dicha ciudad, el Dr. D. Lorenzo Fernandez de Arevalo, antiguo de eximio theologo de S. Pablo, canonigo lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla, actual cathedratico de prima, y regente de estudios en los Reales, y Pontificios Colegios de San Pablo, y San Juan, examinador synodal de su obispado, y uno de los jueces nombrados para la causa de la beatificacion de la V. M. Maria de Jesus religiosa Professa del velo, y choro en el Convento de Limpia Concepcion de dicha ciudad. México: Con licencia en México en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña María de Rivera; en el Empedradillo (1749).*

que la imagen de la Virgen se llevó a la catedral el 25 de febrero de 1748 y el día asignado para el traslado de las cuatro religiosas del convento antiguo fue dictado por el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu para el siguiente día siguiente fecha en que realizándose todas “... las formalidades y ritos prevenidos, y en los coches que estaban preparados fueron conducidas a la santa iglesia catedral, donde esperaban los dos cabildos, todas las religiones y un concurso números de las personas más lucidas de la Ciudad: ordenándose luego una solemne y bien dispuesta procesión de todo este numeroso concurso para conducir a la soberana imagen a su nuevo templo, cargándola alternativamente los señores prebendados y los caballeros regidores, y adelante, en medio del mismo cabildo eclesiástico.”²⁹²



Imagen 11 *Procesión de Fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José*
 José Pablo de Talavera,
 ca. 1748
 Óleo sobre Lienzo
 Templo Nuestra Señora de la Soledad, Puebla, Pue.
 [Foto Pin en Arte Colonial Hispanoamericano,
<https://www.pinterest.com.mx/pin/432345632957642448/>]

²⁹² Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla...*, p. 487

Las religiosas fundadoras, cerrando todo este magnífico concurso y la Nobilísima Ciudad bajo la formalidad de sus masas. Así llegaron al nuevo convento y habiendo colocado en el altar mayor a la sagrada imagen y hecho una breve oración las religiosas, pasaron a su clausura dándoles jurídica posesión del convento...²⁹³ quedando en la historia de la ciudad. Todo el conjunto, a pesar de la compresión normal por querer meter todo en un mismo lienzo, se convierte en un testimonio de primera mano sobre el boato de la procesión novohispana y de su importancia en la vida cotidiana. Hasta la fecha, de ahí se pueden extraer ideas aproximadas de los detalles propios de las formas sociales, la vestimenta y los accesorios, la arquitectura de la ciudad y su relación simbólica con personajes que a pesar de nunca haber pisado el Nuevo Mundo, ejercían una influencia definitiva en las formas de vida y de pensamiento.

3. 3. TRADICIÓN, DESCENDENCIA Y VÍNCULOS: ANTONIO DE NOGALES DÁVILA Y ANTONIO DE NOGALES CALDERÓN Y MORILLO UN CASO DE RELACIONES Y CONTINUIDAD

En el panorama social novohispano el significativo de proceder de un linaje familiar de ascendencia hispánica reconocida permitía “A los hombres no verlos como individuos sino, ante todo, como miembros de una descendencia”.²⁹⁴ Para ello, se les procuraba una formación encaminada a que se graduaran brindándoles además redes clientelares con amistades poderosas que les pudieran otorgar

²⁹³ Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación...*, p. 487.

²⁹⁴ Paul Ganster, “La familia Gómez de Cervantes. Linaje y sociedad en el México colonial”. Citado en Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México Centros de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, S.A. de CV., México, 2003), 120.

apoyo para lograr nombramientos y asensos que les permitiera colocarse en los estamentos más encumbrados.²⁹⁵

En el ámbito eclesiástico los lazos clientelares siempre estuvieron presentes a pesar del mal testimonio que podrían representar ahora. En Europa, desde la baja Edad Media hay un aumento considerable de estas relaciones, que continuaron durante el siglo XVIII. En la curia episcopal, los familiares consanguíneos y no consanguíneos estaban en espera de obtener beneficios por esa vía por lo que tal proceder se repitió en los Nuevos Reinos donde las relaciones patrón-cliente continuaron y otorgaban recomendaciones y padrinazgos para favorecer las carreras seguidas por los clérigos y letrados.²⁹⁶

Para que fueran considerados para recibir el beneficio del patronazgo de los prelados de las respectivas diócesis novohispanas los eclesiásticos debían de contar con probanza de legitimidad y limpieza de sangre. En el caso del linaje Nogales, el obispo don Pedro encabezó el patronazgo a sus familiares que le acompañaron al obispado Tlaxcala-Puebla y distinguió tanto a sus sobrinos Miguel y Agustín²⁹⁷ de Nogales Dávila como a Antonio de Nogales Dávila, nuestro personaje quien, como se ha venido exponiendo a lo largo de este trabajo, gozó de una posición cercana al obispo recibiendo el beneficio de las relaciones clientelares que esté le otorgó, lo que le permitió consolidar su carrera en el alto

²⁹⁵ Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia...*, p.120-122.

²⁹⁶ El modelo de patronazgo y clientelismo es el propuesto por Rodolfo Salvador Aguirre que señala que en el caso de las de cátedra era en base a una carrera académica y méritos que permitía, en algunos casos, obtener promociones en el cabildo eclesiástico. Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia...*, p. 163, 164, 169-172, 283.

²⁹⁷ En el capítulo I de este trabajo se hace referencia que alguno de ellos profeso en la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos -conocida como Orden de la Merced- bajo el nombre de Joseph.

clero, lugar donde dio continuidad al derrotero de las redes de apoyo con el patronazgo hacía su sobrino Antonio de Nogales Calderón y Morillo a quien las carreras eclesiásticas de sus parientes consanguíneos le permitieron construir su trayectoria de asensos en la “línea”²⁹⁸ de cátedras aunada a la de las prebendas, canonjías y dignidades.

Antonio de Nogales Calderón y Morillo natural de Navalvillar de Pela en la villa de Quintana provincia de Badajoz, España nació el día once de septiembre de 1718. Recibió las aguas bautismales de manos de Fernando García Sierra, teniente de cura, el día diez y ocho de dicho mes y año, en la iglesia Parroquial de Santa Catalina de Alejandría situada en la misma provincia de Badajoz. El sacramento de la confirmación se lo otorgó el obispo don Francisco de Perea y Porras. Fue legítimo hijo del matrimonio de Bartolomé de Nogales Calderón y de su legítima mujer, Ana Morillo Sánchez García. Sus abuelos paternos fueron Antonio de Nogales Gómez Calderón y Ambrosia González García Ossio (padres de Antonio Nogales Dávila, canónigo), y los maternos Francisco Morillo Sánchez y Catalina Morillo. Durante su niñez y juventud Antonio Nogales Calderón y Morillo²⁹⁹ fue de “buena vida y costumbres” y se le reconoció su asistencia y servicio a la Iglesia en su lugar de origen hasta que viajó alrededor de 1732 hacía la Nueva España para dirigirse a la Puebla de los Ángeles, sitio donde le esperaba

²⁹⁸ La línea se conformaba en el ámbito particular académico, de administración o institucional con actividades específicas. Estas eran la literaria, la de cátedras, la parroquial, la episcopal, flora, la abogacía, la de oposición a canonjías de oficio y la última seguida por el alto clero de las prebendas, canonjías y dignidades. Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia...*, p. 164.

²⁹⁹ Para diferenciar y no caer en constantes repeticiones de apellidos que puedan confundir al lector referiré, en algunos casos, a Antonio de Nogales Dávila como “Antonio tío” y a Antonio de Nogales Calderón y Morillo le señalaré como “Antonio sobrino”.

Antonio de Nogales Dávila, su tío canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Puebla.³⁰⁰

Antonio sobrino siguió la carrera eclesiástica a la par de la académica. Esta última la realizó en la Real Universidad de México como bachiller y en Puebla estudió gramática en los Reales Colegios de San Pedro y San Juan, así como retórica recibiendo en ambos premios de su aplicación a la “primera rueda”. Las “ruedas” en retórica son modelos que conforman una especie de propedéutica de la enseñanza de la lengua latina. Presentes desde los tiempos de la primera escolástica, en la Nueva España se aplicaron diferentes modelos de “ruedas”, que proponían ejercicios y combinaciones a partir de una serie de elementos retóricos contenidos en cada una de ellas. Si bien no eran del dominio popular, en las academias dedicadas a la formación de eclesiásticos podemos encontrar influencia de varios intelectuales que proponían modelos de ruedas retóricas para poner a prueba al alumnado. Es posible que la rueda a la que fue sometido Antonio fuera parecida a las que aparecen en el tratado *La escala del entendimiento* de Pedro de Guevara, un texto que apareció en 1593 como una síntesis de métodos de enseñanza del arte de la retórica.

Al propio tiempo, en los mismos colegios paso a cursar filosofía y por tres años la Sagrada Teología. En su trayectoria académica expuso conferencias, arguyó en diferentes materias y realizó las diez lecciones de Estatuto. Cursó también lecciones de una hora con término de veinticuatro a las que asistió el Regente de los Colegio. Destacó al haber replicado oposición a los Libros en

³⁰⁰ Las letras testimoniales se firmaron y certificaron el 07 de mayo de 1732 en la ciudad de Trujillo provincia de Extremadura, Reino de Castilla, diócesis de Plasencia. Archivo de Notarias del Estado de Puebla, caja 9, Judicial, siglo XVIII (1717-1726), Indiferente. s/f.

diferentes ocasiones y sostuvo dos actos públicos, uno de Lógica y otro de Filosofía. En el tiempo de pasante sustituyó, en diversas ocasiones, las cátedras de Filosofía y Teología. Cuando quedó “vaca” (vacante) una de las Togas o Becas del *Eximio Colegio Theologo de San Pablo* se postuló para ella, leyendo una hora, con término de veinticuatro y respondiendo a tres argumentos por lo que fue electo por unanimidad de todos los vocales del Colegio. También recibió el nombramiento por parte del deán y cabildo para una de las cátedras de Latinidad y en nueve ocasiones el nombramiento de la Rueda, que obtuvo por tiempo de un año. En el mismo Colegio obtuvo los cargos de Secretario, Consiliario y Rector.³⁰¹

Para el año de 1741 se encontraba en la pasantía para doctorarse.³⁰² El 26 de mayo de 1743 en Universidad de la ciudad de México presidió un acto de repetición donde expuso cuestiones de escolástica. El 18 de junio presentó su examen en el que leyó hora y media sobre el maestro de las sentencias hasta probar la conclusión y replicó los argumentos que le presentaron los doctores sinodales consiguiendo el 19 de junio el grado de Licenciado en Sagrada Teología y el de Doctor el día 30 del mismo mes. Regresó a la Puebla el 18 de octubre y empezó a leer el curso de Filosofía y presidió doce actos públicos entre ellos, Súmulas,³⁰³ Proemiales,³⁰⁴ Universales,³⁰⁵ Lógica, Filosofía, así como

³⁰¹ Indiferente, 237 N.24 Folio 733-740 s/Folio (PARES) AGI.

³⁰² Carta no. 39 del 2.04.1741, fols. 69, 70v. Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *Lazos de tinta, Lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y Viejo Mundo (siglos XVI- XVIII)* (España: Universidad de Extremadura, Cáceres, 2014), 251,152.

³⁰³ Contiene el sumario de los principios elementales de la lógica. Diccionario de la Real Academia Española, Edición del Tricentenario, Actualización 2021. <https://dle.rae.es/s%C3%BAmulas>

³⁰⁴ Se refiere al discurso antepuesto en un libro. Diccionario de la Real Academia Española, Edición del Tricentenario, Actualización 2021 <https://dle.rae.es/proemio?m=form>

³⁰⁵ Por su contenido podía ser predicado ampliamente. Diccionario de la Real Academia Española, Edición del Tricentenario, Actualización 2021. <https://dle.rae.es/universal?m=form>

conferencias tanto en tiempos marcados como en horas en las que no estaba obligado siendo todo ello, en beneficio del aprovechamiento de sus discípulos quienes lograron graduarse en México con especial reconocimiento por parte de los Doctores Sinodales. El doctor Antonio de Nogales Calderón y Morillo presidió cuatro grados de Bachilleres en Sagrada Teología y en la celebración por parte de los Reales Colegios y su Academia de las honras del “señor Rey Don Phelipe Quinto” recibió el encargo de predicar el sermón para la ocasión. La cátedra de Teología Moral la sirvió en propiedad por cuatro años y ocho meses y fue también Examinador Sinodal del obispado de la Puebla y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición.³⁰⁶

En el año de 1763 se dieron nombramientos al interior del cuerpo capitular y al ya doctor Antonio de Nogales Calderón y Morillo, prebendado le nombraron rector de los reales colegios y quedando como vicerrector el licenciado Manuel de Hinojosa.³⁰⁷

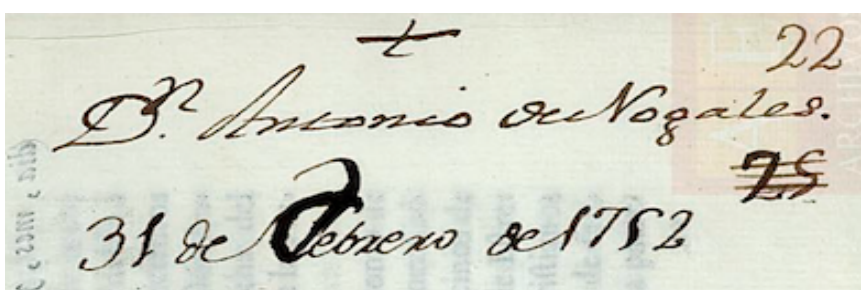
A close-up photograph of a handwritten document. The text is written in a cursive script. At the top right, the number '22' is written. Below it, the signature 'D. Antonio de Nogales.' is written. Under the signature, the date '31 de Febrero de 1762' is written. To the right of the date, there is a small, stylized mark that looks like 'ES' or 'LS'.

Imagen 12. Rúbrica, detalle. Méritos, Indiferente, 237 N.24, f. 736v. (PARES) AGI.

³⁰⁶ Indiferente, 237 N.24 Folio 733-740 s/Folio (PARES) AGI.,

³⁰⁷ AC., Lib. 34, f 233r. 03.07.1763 AHVCMP.

En su formación eclesiástica después de ordenarse de Evangelio obtuvo las licencias generales de predicar y cuando consiguió el presbiterato se le concedieron también las licencias generales para confesar hombres, mujeres y religiosas sin limitaciones de tiempo. Estuvo un poco más de seis meses como cura interino, vicario y Juez Eclesiástico del Partido de Santa María Tecamachalco. De tal curato percibió frutos parroquiales los cuales distribuyó en beneficio de la Iglesia y la feligresía.³⁰⁸

Otro curato interino en el que se desempeñó fue el de la parroquia del Santo Ángel Custodio de la Puebla de los Ángeles por espacio de año y medio, tiempo en el que realizó, al igual que su tío Antonio canónigo, diferentes obras, ornamentos y alhajas, entre ellas unos lienzos para el pueblo de san Baltazar para el colateral del Altar Mayor que tuvieron un costo de cincuenta peso; un Calvario que se compone de cinco imágenes; un cáliz de plata; una mesa de material de Tecali; para la sacristía una capa de cincuenta y seis pesos, un colateral todo dorado para la Madre Santísima de la Luz, una capa blanca para la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios que costó cuarenta y cinco pesos así como un respaldo de madera y sus respectivas gradas todas estas doradas. De su caudal don Antonio sobrino dio un alba de buena factura y una mesa de madera de cedro. En esta parroquia durante su interinato bautizó, casó y enterró a “muchos de limosna”. Además de cumplir con gran celo todo lo que fue su obligación predicó varias pláticas y sermones. En 1751 pasó del interinato a ser cura propietario.³⁰⁹

³⁰⁸ Méritos, Indiferente, General, 237, no. 24, f 735r. (PARES) AGI.

³⁰⁹ Méritos, Indiferente, General, 237, no. 24, f 735v. (PARES) AGI.

Con respecto a las prebendas de la Iglesia Catedral de Puebla, en el año de 1747 se presentaron tres candidatos para la canonjía magistral vacante y Antonio de Nogales Calderón y Morillo presentó sus méritos, mismos que el Arzobispo y el venerable deán y cabildo eclesiástico enviaron a su majestad el 28 de julio del mismo año. Para el 14 de mayo de 1753 se le “confirió” una media ración vacante por el ascenso a racionero entero del doctor Nicolás Velázquez Diez de la Barrera. La real cédula se otorgó en El Buen Retiro el 28 de agosto de ese mismo año.³¹⁰ Meses después el 14 de noviembre del mismo año se llevó el segundo lugar para una ración y para el 18 de junio de 1760 alcanzó el primer lugar para otra ración.³¹¹ En el año de 1767 el doctor Manuel Ignacio de Gorozpe y Padilla ascendió a la canonjía doctoral y dejando vacante la ración entera la cual Antonio de Nogales sobrino presentó en Madrid el 30 de junio de ese año real cédula y paso a tomar posesión de ella.³¹² A su vez, su media ración pasó al licenciado Victoriano López Gonzalo, presbítero.³¹³

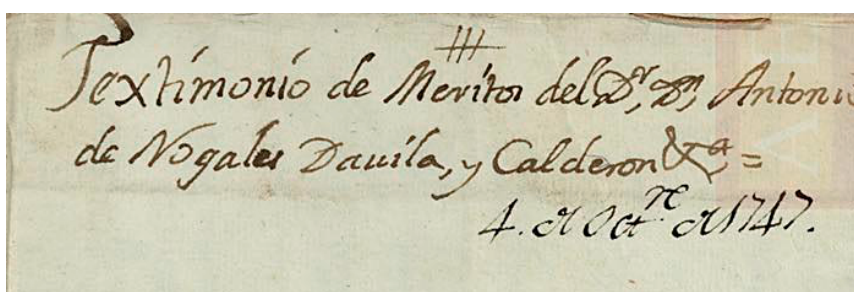


Imagen 13. Testimonio de Méritos, detalle. Indiferente, 230, N.2, f. 503v. (PARES) AGI.

³¹⁰ AC, Lib. 31, f. 191r. 15.01.1754; (PARES) AGI., Méritos, Indiferente, General, 237, no. 24, 733-734 AHVCMP.

³¹¹ Méritos, Indiferente, General, 237, no. 24, 733-734 (PARES) AGI.

³¹² AC., Lib. 36, f. 63v. 17.10.1767 AHVCMP.

³¹³ AC., Lib. 36, f. 66v. 26.01.1767 AHVCMP.

Antonio sobrino predicó en diferentes ocasiones, una de ellas que lo relaciona directamente a la continuidad familiar del vínculo cercano con el Carmelo fue en la Festividad de San Elías en la iglesia de los Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Puebla, el de San Lorenzo, el de Nuestra Señora del Carmen en su propio día en Santa Teresa la Antigua, el del Dardo de Santa teresa en el templo de Nuestra Señora de la Soledad cuando fue su fiesta titular (la llamada Transverberación) que hicieron las religiosas del convento. Otro acto más el de la última Verónica en la Iglesia catedral y en la fiesta titular del Patriarca San Juan de Dios encargado por el *Eximio Colegio Theologo de San Pablo* lo que también le sigue relacionando, como a su tío Antonio canónigo, con los hospitalarios. Así, a Antonio de Nogales Calderón y Morillo se le consideró tanto por sus méritos como por circunstancias que desempeño muy virtuoso, recogido y aplicado al ejercicio de las Letras.³¹⁴

La parte de las relaciones personales otorga otros matices del apoyo, acompañamiento y seguimiento que su tío el canónigo Antonio de Nogales Dávila le otorgó. Los informes de su trayectoria se conocían también en los Península procedentes del intercambio epistolar que mantuvo Antonio tío, canónigo con Juan Blázquez³¹⁵ a quien le narra que en el cuarto mes del año de 1741 mantiene una estrecha relación con Antonio sobrino quien está aprovechando los tiempos y que esté estaba por terminar su pasantía para doctorarse, tal asunto que redacta a la letra: *Yo y Antonio la logramos (gracias a Dios) buena para serviles.*³¹⁶

³¹⁴ Méritos, Indiferente, General, 237, no. 24, 733-734 (PARES) AGI.

³¹⁵ Juan Blázquez llegó como parte de la familia episcopal en 1708 junto con Antonio de Nogales Dávila.

³¹⁶ Carta no. 45, 6.10.1743, fols. 75-76. *Lazos de tinta...*, p. 257

En la carta también remite que el doctor Joseph Mercado llegó en el año de 1743 a la Santa Iglesia catedral de Puebla como racionero y que tiene nuevos poderes para remitir la petición de Antonio sobrino como prebendado de primera ocasión. Para ello, se solicitan las recomendaciones de la señora duquesa de César y del señor don Joseph Carvajal así como las de su hermano el duque de Linares para remitirlas a don Fernando Espinosa de los Monteros quien las dirigirá al secretario del Consejo de Indias don Fernando Treviño. Otra solicitud de don Antonio de Nogales Dávila canónigo a Juan Blázquez es que si esté tiene los medios con personajes de la Corte para que Antonio sobrino quien ya está ordenado como sacerdote logre “algunas conveniencias” por ser de “carissimas prendas” además para esas fechas da nota de que ya se encuentra graduado de doctor en Teología y catedrático de Filosofía y obtuvo una beca en el colegio de san Pablo, lugar donde se encontraba residiendo. Una referencia más que da de sus virtudes está relacionada con su preparación coral y el día que cantó la misa en la Iglesia catedral y asistió el obispo don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu le escuchó y al terminar el servicio se dirigió, junto con el auxiliar, a comer a la casa de Antonio canónigo tío.³¹⁷ Entre los años de 1763 y 1764 participó en diferentes informes de personajes que requerían comprobar la “legitimidad, limpieza de sangre y buenas costumbres” de sus personas.³¹⁸

³¹⁷ Carta no. 45, 6.10.1743, fols. 75-76. Sánchez Rubio y Testón Núñez, *Lazos de tinta...*, p. 257,258.

³¹⁸ Informe de Justo Pastor de Gaeza y Clexapa (R502/018); Pedro Raposo y Rivas (R502/020); José Vázquez Xara y Olasirrigi (R502/022). Para estos informes véase: Jorge Garibay Álvarez, Jesús Joel Peña Espinosa, *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana*, (México: Fundación MAPFRE Tavera/Secretaría del Gobierno del Estado de Puebla, 2004), 373.

El viernes 01 de febrero de 1771, a las 10 y media de la mañana falleció el doctor Antonio de Nogales Calderón y Morillo. Debido a su repentina muerte no se le pudo administrar el sacramento de la sagrada eucaristía, ni logró otorgar disposición testamentaria. El sábado 2 el deán y cabildo eclesiástico le acompañaron a la crujía al lado del Evangelio sitió donde se le dio cristiana sepultura.³¹⁹ Cincuenta y tres años bastaron a nuestro último personaje para conseguir una impronta perdurable, en un terreno diferente pero igual de importante en el momento. A pesar de la distancia con la metrópoli, los estudios del clero en la Nueva España no deben demeritarse: estaban pensados para dotar a los clérigos de las competencias necesarias para sus labores, especialmente la predicación y el digno ejercicio de los sacramentos. Como toda actividad de las élites, dicha formación costaba dinero y tiempo valiosos. Antonio sobrino contó con ambos y supo aprovechar las ventajas de su posición para ejercer una digna carrera eclesiástica, coronada con lo que entonces se pensaba como la máxima recompensa. A fin de cuentas, todo lo que se recorría en la formación letrada tenía la misma finalidad dentro de la visión virreinal: la cura de almas y la mayor gloria de Dios.

³¹⁹ AC., Lib. 39, f. 13v. 01.02.1771 AHVVCP.

CONCLUSIONES

Don Antonio constituye un caso notable dentro del cabildo catedral poblano, como prebendado y canónigo, ya que, habiendo obtenido edad para las órdenes menores y probablemente de bachiller, llegó a la Nueva España como parte del séquito del obispo Pedro Nogales Dávila en 1708 en calidad de capellán y murió siendo maestrescuela el 7 de abril de 1749.

Para el desarrollo de este trabajo se propusieron fuentes documentales que, debido a la pandemia Covid19, estuvieron disponibles en acervos electrónicos y bibliográficos los cuales mencionaban directa o indirectamente a nuestro personaje. Lo anterior permitió un trabajo multidisciplinar con el cruzamiento de información al confirmar, por distintas perspectivas, sus actividades, las cuales reforzaron el sustento y enriquecieron este trabajo.

El estudio monográfico de Antonio de Nogales Dávila como miembro de la élite eclesiástica del segundo obispado de la Nueva España como objetivo principal de esta investigación permitió alcanzar una comprensión de conjunto de que, al haber estado bajo la protección del obispo y siendo una persona de gran confianza, tuvo la posibilidad de constituirse un proyecto de vida y participar en la construcción de oportunidades en el obispado de Tlaxcala-Puebla.

Óscar Mazín señala que los habitantes de la Península ibérica estaban habituados a lo largo de los siglos a continuos desplazamientos territoriales y marítimos a nivel global. Ante las distancias y circunstancias, los lazos de parentesco fueron esenciales y los modelos de familia, tanto nuclear como extensa, cobraron sentido en las sociedades de las Indias americanas. “Se pensó

y enseñó a pensar en la familia como un todo solidario representado por el apellido siendo las relaciones con individuos de prestigio y poder casi la única vía de acceso a funciones, cargos y distinciones, y de ahí la importancia de las clientelas y del patrocinio”.³²⁰ Así, una evaluación general de lo expuesto permite primeramente apreciar el sistema familiar del obispo Pedro Nogales Dávila y lo fundamental que fue dar continuidad al modelo de dinámicas de redes sociales en el que los obispos, como “mediadores episcopales”, solían tomar a su servicio y bajo su cuidado a individuos ya fueran con o sin ningún grado de parentesco³²¹ y brindarles apoyo para que adquirieran una formación que les diera el acceso a una carrera y a oportunidades de promoción social con la finalidad, en la mayoría de los casos, de forjarse una posición en las jerarquías eclesiásticas o civiles.³²²

Otro sentido que sustenta estas redes de apoyo fue que los obispos ante la complejidad de las políticas de recaudación, contabilidad y administración -tanto por la diversa naturaleza de las percepciones como por sus destinos- que se manejaban para mantener la función de la iglesia catedral, requirieron de funcionarios leales, comprometidos y letrados de los cuales Antonio de Nogales Dávila formó parte en estos rubros administrativos y espirituales lo que le permitió construir una sólida trayectoria que lo posicionó en el alto clero, corporación privilegiada desde donde generó como promotor del culto y patrocinador de

³²⁰ Óscar Mazín, “Gente de Saber en los Virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)” en *Historia de los intelectuales en América Latina I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Carlos Altamirano, Jorge Myers coord., Vol. 1 (España: Katz, 2008), 53-78.

³²¹ Cabe señalar que varios de los integrantes eran familiares en distintos grados consanguíneos. Tan amplio tema de relaciones y redes para ser seleccionados y formar parte de los séquitos de los prelados no es parte de este trabajo sin embargo permite proponer abordarlo en una futura investigación.

³²² Suárez, *Familias de prelados...*, p. 247, 255.

idearios culturales y artísticos, vistos hoy día como bienes culturales de la iglesia, testimonios materiales de sus devociones personales y de los modelos institucionales.

Considerando los objetivos propuestos, la reconstrucción de los modelos de parentesco permitió demostrar en el mismo sentido dos asuntos. El primero la filiación consanguínea de nuestro personaje al linaje de los Nogales y aclarar que en el estamento catedralicio poblano tres de ellos tuvieron trayectoria, a saber, el obispo don Pedro de Nogales Dávila, el segundo, nuestro personaje Antonio de Nogales Dávila, canónigo y maestrescuela y el tercero fue Antonio de Nogales Calderón y Morillo, doctor en Teología y catedrático de Filosofía. Uno más se integró a los regulares de la Real Orden de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos, Fr. Joseph de Nogales Dávila. El segundo asunto es que Antonio de Nogales Dávila como hombre de su tiempo, actuó como “vínculo” ocupando un lugar en el cabildo eclesiástico y en la sociedad de su época logrando trascender con su actuar así como dar continuidad al linaje Nogales apoyando y acompañando la trayectoria de Antonio de Nogales Calderón y Morillo, su sobrino.

Otros argumentos que se pudieron comprobarse son los vínculos con los carmelitas descalzos. En Puebla, en el año de 1725 mandó a reimprimir la *Instrucción para Criar Novicios de la Orden Descalzo de N. S. del Carmen, Compuesta por tres Maestros de ellos, y aprobada por los primeros Padres de dicha Religión.*³²³ Su relación también quedó con la rama femenina de la misma

³²³ Antonio Nogales Dávila, 1725. *Instrucción para Criar Novicios de la Orden Descalzo de N. S. del Carmen, Compuesta por tres Maestros de ellos, y aprobada por los primeros Padres de dicha*

orden con la edificación del templo de Nuestra Señora de la Soledad. Las conexiones se extendieron y traspasaron las fronteras espaciales y temporales con la causa de beatificación y canonización de don Juan de Palafox y Mendoza al ser los padres carmelitas quienes colaboraron desde el mismo día de su muerte para llevar el proceso sobre su santidad. En la ciudad de Puebla entre 1730 y 1734, las limosnas para la causa estuvieron a cargo de Antonio de Nogales Dávila, quien se mantuvo además “procurado por quantos medios hubiese para el logro” de las fundaciones carmelitas de Tehuacán principalmente así como las de Guadalajara y San Luis Potosí.³²⁴ Así, colaborar con una causa de canonización era otro tipo de obra pía, pues se pensaba que al aportar esfuerzo y recursos al intento de colocar a una persona virtuosa en los altares. Los protagonistas de esta tesis lo entendieron muy bien y su actuar es un testimonio de cómo los miembros de las más altas esferas eclesiásticas virreinales ligaron su propio legado con el de un personaje que reconocieron como emblema de su época. No pudieron ver coronado su esfuerzo, pero sabían que eran procesos que de ningún modo eran tan rápidos como los actuales. Sabrían esperar, pues su perspectiva era distinta. Era la perspectiva de la eternidad.

Otra interrogante importante que se planteó resolver en esta investigación, a partir del estudio de las acciones y prácticas devocionales por medio de las ligas y sociabilidad de los miembros del cabildo catedral, fue la manera de la articulación

Religión. Que la manda Reimprimir el Señor Don Antonio Nogales Dávila, Prebendado de la Sta. Iglesia de la Puebla de los Ángeles. Reimpreso en la Puebla por Francisco Xavier de Morales, en el Portal de Borja, Año de 1725. Biblioteca José María Lafragua 19397-41030504

³²⁴ Carta no. 39 2.4.1741, fols. 69, 70v., Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *Lazos de tinta, Lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y Viejo Mundo (siglos XVI- XVIII)* (España: Universidad de Extremadura, Cáceres, 2014), 251, 252.

de los vínculos entre los integrantes que participaron en comisiones junto con Antonio de Nogales Dávila como lo fueron el caso de la Lámpara mayor, la ornamentación pictórica del Hospital de San Juan de Dios en Atlixco y las campanas de la Iglesia catedral, entre otros.

Nuestro personaje trasciende como se pudo advertir en el desarrollo de esta investigación en la sociedad poblana con “buenas obras” de mecenazgo artístico, promoción devocional y patrocinio social, realizados bajo los conceptos del siglo XVIII y entendidos en la actualidad como bienes culturales. Entre los eclesiásticos del tiempo que estamos reseñando, la justificación normal para la realización de las obras fue, como lo es idealmente hoy, “Hacer las cosas por la Gloria de Dios”, un argumento frecuente en los textos hagiográficos y continuamente se invocaba como motivación para las tareas apostólicas que afectó profundamente la espiritualidad de la época. Sin embargo, razones más mundanas se inmiscuyen en las tareas de los religiosos en más de una ocasión.

En el tiempo de Antonio de Nogales, una forma de asegurar la fama para épocas postreras era intervenir en el desarrollo de los proyectos relacionados con el patrimonio edificado o bien, ejercer un tipo de patronazgo sobre las artes plásticas. Colaborar activamente en ese tipo de actividades era un modo eficaz de fijar en la memoria colectiva el propio nombre, con el prestigio y la satisfacción de haber dejado algo perdurable y radiante a la ciudad. La fama, entendida como el resonar de la presencia de una persona en el tiempo, era un concepto ambiguo. Espiritualmente, podía ser un peligro para el alma, por el riesgo de la soberbia que conlleva la vanagloria. Más de una pintura o escultura del momento advertían sobre tales riesgos que implicaban la búsqueda de la propia gloria y los elogios

que ésta despertaba. La manera en la que muchos religiosos gestionaban su carrera los ponía en esta disyuntiva. ¿Trabajaban activamente por la gloria de Dios o por la propia? Es probable que las personas como Antonio de Nogales lograran ambos cometidos, al fundir la primera con la segunda. Aunque no podemos estar seguros de ello, sí podemos rastrear efectivamente los movimientos de nuestro canónigo, comprometido y en ascenso constante.

El tiempo que le toca vivir tiene sus altibajos, pero pudo ser sensible a los mismos e intentar ofrecer soluciones como él las entendía y como fueran más propicias para asegurar su posición social junto con la de su familia. Nogales es uno de esos casos en los que la propia carrera se vuelve un testimonio de las contradicciones de su época, del intrincado orden social del Antiguo Régimen. Realidades físicas y realidades del espíritu, en palabras de Marc Bloch, se dan cita en las decisiones de nuestro canónigo, que terminan convirtiéndose en obras pías, en obras de arte, en patrimonio edificado.

En este sentido, en lo referente a obra edificada, fue su participación directa en dos proyectos, el primero fue el hospital de San Juan de Dios en Atlixco al que le siguió el templo de Nuestra Señora de la Soledad. Otra perspectiva que se identificó en esta investigación fue lo relacionado al patrocinio impreso como lo fueron los sermones, los cuales merecen un trabajo aparte y el cual queda abierto a futuras investigaciones.

De la promoción devocional se identificó un lienzo -que se encuentra actualmente en resguardo del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José- con el retrato de Antonio Nogales Dávila, que el maestro pintor Miguel Cabrera le realizó para atestiguar que fue secretario de visita y limosnero del

obispo, calificador del Santo Oficio, protector del colegio Teológico de San Pedro, prepósito de San Felipe Neri así como comendador de la causa de beatificación y canonización de Juan de Palafox y Mendoza. Este último hecho trascendental se vinculó con el patrocinio social de Don Antonio quien mantuvo estrecha relación también con la orden juanina, quienes en 1743 ya daban servicio en el nuevo Hospital de San Juan de Dios en Atlixco (Puebla). El mecenazgo artístico es tangible en sus muros que se ornamentaron con la serie hagiográfica de su santo tutelar. Uno de estos cuadros intitulado “De manos del obispo recibe Juan de Dios el habito” es testimonio pictórico no únicamente del patrocinio devocional sino que su lectura parece proponer que el poder político tanto espiritual como terrenal poblano estaban de acuerdo en la causa de beatificación y canonización de Juan de Palafox.

Otros dos testimonios pictóricos que se comentaron en este trabajo y que son parte de promoción devocional y mecenazgo artístico fueron los lienzos del templo de la Soledad.

Así, el estudio de la trayectoria de Antonio de Nogales Dávila ha permitido contestar las preguntas planteadas para este trabajo el cual permite conocer la fuerte relación existente entre los intereses familiares y sus conexiones sociales con las jerarquías estamentales. También, entender los mecanismos de ascenso, representación y trascendencia de nuestro personaje que siguió la carrera eclesiástica no únicamente en términos de su función y cualidades sino también en sus devociones personales, con la religiosidad de su tiempo, manteniéndose en

la tradición en su participación en los proyectos históricos sociales³²⁵ todo ello, con apego al servicio real que demandó la nueva administración de los borbones.

Para terminar, una precisión sobre las directrices historiográficas. Por motivos más que comprensibles, algunas ciudades reciben el epíteto de "Episcopales", especialmente aquellas que además de ser sede, tienen el protagonismo de los jerarcas reflejado en buena parte de su herencia material e inmaterial. Puebla por supuesto es un caso de este tipo. Sin embargo, este trabajo ha tratado de sacar a la luz los modos en los que ciertos personajes se vuelven una extensión del impulso y la voluntad del obispo. En algunos casos, ese carácter viene de su cercanía (como ya hemos visto, frecuentemente consanguínea), que le otorga confianza para ejecutar proyectos en marcha. En otros, es el cabildo mismo el que debe velar por el cumplimiento de dicho proyectos, pues los obispos como cualquier otra persona son seres contingentes: enferman y mueren, por lo que sin un cabildo responsable, con la convicción de la que Iglesia es un solo Cuerpo Místico, es imposible sacar adelante las acciones necesarias para dejar una impronta perdurable. Eso en términos ideales. Siendo más realistas, las relaciones de poder dependen de un equilibrio que viene dado precisamente de la continuidad de determinados proyectos, a los que diferentes personajes se adhieren con diferentes niveles de convicción. Es por tal motivo que este trabajo sobre Antonio de Nogales Dávila aporta al demostrar que su labor no se circunscribió a la administración del Culto Divino sino que fue actor activo que no

³²⁵ En su estudio del cabildo catedral de Valladolid Óscar Mazín propone que los proyectos históricos sociales integran -con base en la clasificación de la información de las actas de cabildo- el coro y la capilla, el culto y las devociones, los bienes y objetos de culto, la gestión de las rentas procedentes de la fundación de aniversarios, capellanías y obras pías, así como la fábrica material de la iglesia. Mazín, *El cabildo catedral...*, p.33.

únicamente cubrió las expectativas familiares, sociales e institucionales con su trayectoria sino que visibiliza la trascendencia de la función de un canónigo en la construcción material y simbólica de las ciudades novohispanas. En efecto, Puebla es ciudad episcopal, pero esos obispos que la marcaron no hubieran logrado nada sin personajes -como Antonio de Nogales Dávila- que, trabajando en conjunto o no, fueron fieles ejecutores de líneas de gobernanza episcopal, traducidas en patrimonio y en legado intelectual.

Es necesario, para poder recrear de manera más eficiente, los modos en los que la Nueva España encontró su rumbo al futuro que veamos más investigaciones sobre estos actores que frecuentemente se pierden en el fulgor del obispo.

ANEXO 1

RELACIONES Y CONVERGENCIAS EN LA CAUSA DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DE JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

Un aspecto que no podemos dejar pasar tiene que ver con los vínculos y continuidades entre la obra del venerable e ilustrísimo Juan de Palafox y Mendoza con el linaje Nogales, en específico con Antonio de Nogales Dávila. Conforman la defensa para este epílogo que otorga luces ante sucesos que aparentemente son inconexos temporal y geográficamente, pero son, en realidad, determinantes para dar la dimensión correspondiente a la trayectoria de nuestro personaje Nogales. Lo digo porque la beatificación de Palafox no tuvo lugar hasta el 5 de junio de 2011, cuando el papa Benedicto XVI aprobó la causa de beatificación del insigne obispo de Puebla de los Ángeles. La importancia del acontecimiento da cuenta de las dificultades que enfrentaron todos los intentos para llevar a una persona a los altares durante el período virreinal. Como hemos podido observar, se trata de un tiempo en el que las devociones principales en Puebla son importadas.

A excepción de la Virgen de Guadalupe, que en el siglo XVIII tendría su apoteosis devocional, la mayoría de las figuras a las que se les tributaba un tipo de veneración procedían de Europa. Esto se explica por varias razones, pero la principal tiene que ver con las consecuencias que traería la canonización de personas nacidas en América. Múltiples religiosos, monjas, obispos o laicos murieron tras una vida virtuosa, lo que les traía fama inmediata y devoción no oficial. Era natural que los fieles eventualmente desearan verles en los altares, igual que otras figuras recientes en el tiempo como Ignacio de Loyola o Teresa de Jesús. Se toparon con la problemática que podríamos esperar de la época: si se

aprobaban santos y santas locales, los lazos identitarios con la metrópoli se debilitarían, pues América se mostraría como igual al momento de generar santidad entre sus habitantes. Eso explica parcialmente la resistencia que encontraron causas como las de Sor María de Tomelín (1579-1637) o Sor María de San Joseph (1656-1719). Las dos residieron en Puebla de los Ángeles y murieron en circunstancias que favorecían una probable canonización, pero dichas causas nunca prosperaron. Pero en el caso de Palafox, un personaje de dimensiones mucho mayores, la situación es diferente. A pesar de que es una figura titular en la historia de la ciudad, vale la pena repasar brevemente su vida.

Nació en Fitero (Navarra) el 24 de junio de 1600, fue hijo natural de don Jaime Palafox (1556-1625), Marqués de Ariza quien por ser el tercer hijo se le destinó al estado eclesiástico. Se situó en posiciones privilegiadas como la de camarero secreto del papa Clemente VIII. A pesar de esa experiencia, renunció al alto estamento clerical para dedicarse a dar continuidad al linaje de su familia ya que, de sus hermanos, el mayor no tuvo hijos y el que le seguía en edad murió dejando únicamente descendencia femenina. Por su parte, su madre doña Ana de Casanate (1570-1638) siendo viuda lo trajo al mundo y pretendió dejarlo en un balneario, sitio donde Pedro Navarro le recogió para llevarlo a vivir con su humilde familia con quienes don Juan permaneció sus primeros seis años. Al paso de este tiempo, su padre natural lo reconoció otorgándole un lugar en su casa y le procuró una esmerada educación en las prestigiosas universidades de Alcalá de Henares y en la de Salamanca. Tales situaciones favorables le dieron la oportunidad de formar parte de la nobleza a la que representó como diputado en las cortes de Monzón (1625), suceso que le permitió ser conocido por el Rey Felipe IV y su

válido el duque de Olivares con quien entablo una estrecha relación la cual, le brindo la recomendación para el cargo de Fiscal de Guerra.³²⁶ Sin embargo, al año siguiente don Juan se encamino a la vida sacerdotal lo que no le limitó para continuar en el privilegiado ámbito de la corte. Recibió el nombramiento para ser el capellán y limosnero de María Ana de Austria, hermana de Felipe IV, a quien acompañó en varios viajes por Europa. En el año de 1639, por mandato real en Madrid, se le presentó como prelado de la diócesis de Puebla de los Ángeles. Ese mismo año, el 27 de octubre, el papa Urbano VIII le confirmó y dos meses después fue consagrado. Su arribo a la Nueva España se registró en 1640.³²⁷

En su gobierno de “lo temporal” ejerció el cargo de virrey, gobernador y capitán general, visitador general de todos sus tribunales, juez de residencia de tres virreyes, consejero de las Indias y de Aragón (decano). Reorganizó la Compañía de las Milicia, fortificación de los puertos de Veracruz y Acapulco,³²⁸ saneamiento de las finanzas virreinales, terminación de expedientes judiciales de la Real Audiencia de México, regulación rigurosa del clero regular y la protección de la población indígena. Dejó el gobierno del virreinato novohispano en manos del Conde de Salvatierra para dedicarse a la labor pastoral y a ejercer como visitador y juez de residencia.³²⁹

Ricardo Fernández Gracia, “Historia del proceso de beatificación y canonización del Venerable Juan de Palafox y Mendoza”, en Ricardo Fernández Gracia, *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, Pamplona, 2001, p. 515.

³²⁷ Fernández Gracia, *Historia del proceso de beatificación...*, p. 520.

³²⁸ Al paso de una centuria, nuestro personaje Antonio de Nogales estuvo vinculado a las fortificaciones y defensa del reino cuando desempeñó la comisión del envío del situado y géneros del Puerto de Veracruz a la Florida.

³²⁹ Eduardo Merlo Juárez, José Antonio Quintana Fernández, Juan Pablo Salazar Andreu, *Palafox Constructor de la Angelópolis* (México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Gobierno Municipal de Puebla, Instituto de Arte y Cultura de Puebla, 2011), 27.

En “las cosas de lo espiritual” permaneció al servicio de la diócesis de Puebla de los Ángeles aun cuando se le ofreció el arzobispado de México. Como obispo visitador a finales del año de 1646, mantuvo constantes enfrentamientos por el asunto de los diezmos con la Compañía de Jesús poblana en particular con el padre Velasco quien reemplazó al padre Bueras, superior de la orden cuando este falleció. Las Bulas, Concilios, Reales Cédulas y el Patronato Regio reglamentaban que todos los bienes donados por un bienhechor a una orden religiosa causarían los diezmos correspondientes a la diócesis.³³⁰ Sin embargo, los jesuitas se negaron a acatar las disposiciones aun a sabiendas de las consecuencias legales advertidas por el provisor del obispo, Juan de Merlo. Así, la controversia entre Juanetes, partidarios de Palafox, y Palancas, partidarios de los padres de la Compañía de Jesús fue el panorama en la ciudad de Puebla.³³¹

En 1649 el ilustrísimo prelado Palafox y Mendoza viajó por orden real a Madrid, sitio donde continuo de 1650 a 1653 gobernando su diócesis por medio de un Vicario y en Roma, un Procurador atendió la controversia con la Compañía de Jesús poblana. Para el año de 1654, se le envió a la villa episcopal del Burgo de Osma (Soria), sitio que se asignó para ser obispo y lugar en que se sucedió su muerte a las doce y media del 1 de octubre de 1659.³³² A partir de esa fecha, se comenzaron a recoger informaciones encaminadas a su beatificación y canonización con la finalidad de conocer las virtudes en grado heroico que había

³³⁰ Merlo Juárez, et. al., *Palafox Constructor...*, p. 27-29.

³³¹ Idelfonso Moriones, *La causa de beatificación de Juan de Palafox. Historia de un proceso contrastado*, (Roma: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000), 29.

³³² Moriones, *La causa de beatificación...*, p. 29.

practicado en vida.³³³ Se reunió material entre los años de 1666 y 1690 el cual se entregó en 1693 a la Congregación de Ritos. La impronta de su “abrasador amor de Dios y del prójimo” aunada a su ingente labor pastoral y eclesiástica así como a su dedicación al gobierno tanto en la Puebla (1640-1653) como en Osma (1654-1659) fue matizada por quienes no recibieron privilegios y se les afectó sus intereses.³³⁴

Tal asunto del señor ilustrísimo Palafox y los religiosos de la Compañía de la Compañía de Jesús por pedirles las licencias para predicar, confesar y principalmente, para que pagasen sus diezmos y limosnas conformó una abundante documentación resguardada en el Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla.³³⁵

De esta serie documental –conformada por 7 cajas y 32 volúmenes- se hallan 14 libros y documentos de la razón verídica que tuvo el obispo para solicitárselas y de la negativa de los padres de la Compañía de Jesús quienes recurrieron en 1649 a la Real Audiencia. En la misma serie, se encuentran legajos que inscriben la oposición hecha por la Compañía de Jesús acerca del progreso en las causas y procesos de la beatificación y canonización del venerable Juan de Palafox y Mendoza del año de 1699 así como cartas y documentos relacionados

³³³ El cardenal Casanate, don Jerónimo, hijo de Matías de Casanate fue el primer postulador de la causa Palafoxiana en Roma. Nelly Sigaut, “Los distintos significados de una imagen” en *El Imperio de lo visual Imágenes, palabra y representación* (México: El Colegio de Michoacán, A. C., 2018), 174.

³³⁴ Idelfonso Moriones, *La causa de beatificación...*, p. 14, 15.

³³⁵ *Archivo Histórico del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla Inventario y Guía de Series Documentales*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas, A. C., 2017. Sección Gobierno, Serie Palafox, caja 253-259, año 1629-1823 AHVCMP.
<https://www.adabi.org.mx/publicaciones/14%20Cabildo%20Puebla.pdf>

con la religión del Carmen³³⁶ como una epístola de los años de 1649. También se hallan papeles relacionados como lo son: los requisitos previos para la causa de beatificación, expediente sobre las diligencias y testimonios de los años de 1732 a 1733, la razón de los caudales existentes en la procuraduría general pertenecientes al mismo fin así como decretos del cabildo de Puebla para la remisión a Madrid de varias cantidades de dinero. Hay también cartas, poderes, cuentas, así como el Libro de la recolección de limosnas para la causa de Juan de Palafox y Mendoza. Del *Libro de carga y data de las Limosnas...(1832-1817)*³³⁷ fue tesorero el señor Antonio de Nogales Dávila canónigo de la santa iglesia catedral de Puebla quien recibió tan honorable nombramiento en el mes de mayo de 1731.³³⁸

³³⁶ La relación de Juan de Palafox y Mendoza con la orden del Carmen provenía por la parte materna. Su madre profesó en la orden con el nombre de religión de Anna de la Madre de Dios. También fueron parte del Carmelo sus tíos Fray Eliseo del Santísimo Sacramento, fray Melchor de la Madre de Dios y Fray Elías de Jesús María; sus tías madre Inés de Jesús y madre Paula de San Alberto de la descalcez de la orden. Sigaut, *Los distintos significados...*, p. 178, 179.

³³⁷ Limosnas para la beatificación de Juan de Palafox (Cuentas de cargo y data), pergamina. Sección: Gobierno; Serie: Palafox, Juan de; Años: 1731-1817; Vol. 1 Libro. Ubicación anterior: 2D, Libro 1. AHVCMF.

³³⁸ Patricia Eugenia Acuña Castrellón, "Análisis de un acervo conventual carmelitano, ejemplo de vinculación entre la historia del arte y la conservación patrimonial" (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 262.



Imagen 14. *Libro de cargo/ i Data/ de las Limosnas que se recogen para la Beatificación y Canonización de el/ Il[ustrisi]^{mo} ex[celentisi]^{mo} y Ven[erable] S[añ]^{or}/ D[o]ⁿ Juan de Palafox y Mendoza./ De Cuias limosnas es Thesorero, el S[añ]^{or}. D[o]ⁿ. Antonio Nogales, Canónigo del la S[an]^{ta} Yglesia Cathedral de la Puebla.* AVCCP. Sección: Gobierno; Serie: Palafox, Juan de; Años: 1731-1817; Vol. 1 Libro. Ubicación anterior: 2D, Libro 1. Limosnas para la beatificación de Juan de Palafox (Cuentas de cargo y data), pergamina.

El Libro en cuestión tiene en el descargo diferentes nombres de personajes de todas las “calidades” que aportaron diferentes montos, algunos de ellos, en repetidas ocasiones, aunque en distintas fechas lo que permite proponer que había un gran interés, no solo del clero sino de gran parte de la sociedad que reconocía que la causa llegaría a buen término. Así, cuando el canónigo Nogales Dávila quedó a cargo de la comisión recibió del albacea chantre Antonio Navarro³³⁹ cinco mil novecientos setenta y ocho pesos, cuatro reales y seis

³³⁹ Al pie del lienzo “Sermón de San Juan de Dios” de la serie hagiográfica del Santo perteneciente al acervo del Antiguo Hospital juanino de Atlixco, Pue., del pintor Luis Berrueco se lee: *A dev; n D” Gaspar Navarro...* En un primer trabajo otorgue referencia de otro cuadro del mismo maestro pintor

granos. A partir del día 30 de mayo se registraron doscientos cuarenta y un pesos que le entregaron don Manuel Mellado de Estrada y don Nicolás Ruíz de Bencuchillo, albaceas del señor chantre Antonio Navarro. Otros benefactores que aportaron a la causa fueron el licenciado Diego de Escalona Matamoros; el licenciado Antonio Vázquez, cura de Tlaxco; el cura licenciado Cristóbal de Amarilla Villegas; Manuel de Santibáñez, vecino y mercader de la ciudad de Puebla; remitió la libranza del señor Fernández de México el deán don Diego de Ángulo. Por su parte también aparecen con diferentes cantidades el General Pedro de Echeverría y Orolaza así como don Juan de Vergalla y doña Francisca de Avendaño. La Alcancía a cargo de Pedro Ricardo López también entregó continuas limosnas. A la muerte de don Antonio de Nogales le sucedió don Lorenzo Fernández de Arévalo, canónigo lectoral quien fue nombrado superintendente de las Limosnas y que entregó quince mil quinientos siete pesos y cinco reales el 2 de agosto de 1755.

En el mismo sentido, la colaboración de los Carmelitas Descalzos fue constante desde el mismo día que murió don Juan de Palafox y Mendoza. En sus exequias el P. Francisco de los Santos, perteneciente a la orden del Carmelo pronunció la oración fúnebre la cual, el Cabildo Catedral de Osma (Soria) mandó a imprimir para dar a conocer por ese medio la santidad de vida del finado obispo Palafox. El 21 de enero de 1660, el General de la misma orden, Diego de la

perteneciente a la serie franciscana de Huaquechula donde aparece también al pie del cuadro un "señor general" de ese nombre y apellido lo que alude a la posibilidad de que estuviera emparentado con el chantre Antonio Navarro. Gabriela Calleros Buenfil "Análisis iconográfico de la serie hagiográfica de San Juan de Dios en la Pinacoteca Municipal de Atlixco (Puebla) Conexiones artísticas entre el Viejo y Nuevo Mundo" (tesis licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018), 86-89.

Presentación propuso que se “hiciera en la villa y obispado [de Osma] *Información* de las admirables virtudes” del fallecido.³⁴⁰ El 21 de junio de 1690 el General de los Carmelitas Descalzos, P. Alonso de la Madre de Dios (1688-1694) expresó que Don Juan de Palafox había entregado en su momento al General de los Carmelitas Descalzos una serie de papeles para que quedaran en el resguardo de la Religión por lo que la misma sería promotora de la causa de beatificación y canonización.³⁴¹ Ese mismo año en Roma, el Papa Alejandro VIII designo al Cardenal de la Curia Romana Jerónimo Casanate³⁴² como Ponente de la Causa quien reunió los votos favorables los cuales, dicho de paso, se tardaron 75 años (9 de diciembre de 1760) en llegar a su destino.³⁴³

Al escenario europeo de inicios del siglo XVIII se dieron una serie de acontecimientos que aplazaron y marcaron el rumbo de la historia de la causa de don Juan de Palafox como la muerte del Cardenal Casanate (03.03.1700), le siguió la del papa Inocencio XII (27.9.1700) y al año siguiente se sucedió la de don Jaime Palafox y Cardona, patrocinador (2.12.1701). Aunado a lo anterior estuvieron los problemas entre los Carmelitas y Jesuitas a causa de los orígenes de la orden con san Elías. Entre 1707 y 1728 el Promotor de la Fe, Próspero Lambertini como máxima autoridad en temas de Procesos de Beatificación y Canonización de la Congregación de Ritos emitió su voto favorable y, por su parte,

³⁴⁰ Moriones, *La causa de beatificación...*, p. 29.

³⁴¹ Moriones, *La causa de beatificación...*, p. 34, 35, 43.

³⁴² Fue hijo de Matías de Casanate, hermano de Ana de Casanate, la madre del Venerable Palafox. Desde los 13 años se encaminó a la vida eclesiástica y como su padre fue diplomático en Roma, sitio donde se relacionó y posteriormente ocupó cargos importantes como camarero de honor (1645) de Inocencio X. Fue asociado a varias Congregaciones como la de Concilio y Ritos de la cual designó votos originales recogidos por él para la canonización del Beato -en ese momento- Juan de Dios. Moriones *La causa de beatificación...*, p. 35, 36.

³⁴³ Moriones, *La causa de beatificación...*, p. 39.

el P. Miguel de Cristo, quien fue Procurador General de los Carmelitas Descalzos de 1712 a 1727, presentó la súplica ante Benedicto XIII (elegido el 24 de mayo de 1724). El Papa firmó el 10 de diciembre de 1726 el *Decretum Introductionis Causae* para que procediese, sin atender a las dilataciones que pretendían los jesuitas.³⁴⁴

Así, pasados diez días se dio la concesión de las Letras Remisoriales y Compulsoriales.³⁴⁵ El 27 de junio de 1727 se constituyó el tribunal para la construcción del Proceso y el 20 de enero del siguiente año se dio por concluido. Para el 8 de abril estaban listas las copias y el 21 del mismo mes se terminó el reconocimiento. En junio se designó como portador a fray Francisco de San Lorenzo, de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Provincia de Murcia para llevar el asunto a la Sagrada Congregación de Ritos. El 2 de mayo se compuso el tribunal sobre el “Proceso sobre las virtudes y milagros *in specie*” del Venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza. El ritmo del proceso se detuvo el 16 de diciembre de 1730 al inscribirse una prórroga por tres años la cual no estuvo inactiva ya que el 11 de agosto de 1732 se comisionó al R.P. fray Francisco de Santa Inés, de la Orden Carmelita Descalzo de la Provincia de Navarra la comisión de ser portador para llevar la copia del “Proceso sobre las virtudes y milagros *in specie*”. En tanto, en la Puebla de los Ángeles los procesos se celebraron de 1730 a 1734 que comprendieron los Procesos Apostólicos³⁴⁶, años

³⁴⁴ Moriones, *La causa de beatificación...*, p. 69, 72, 73.

³⁴⁵ El procedimiento después de obtener el Decreto de Introducción de la Causa era pasar el examen de la sentencia del *Non Cultu* lo que permitía otorgar las Cartas Remisoriales para instruir los Procesos Apostólicos. Los procesos completos en Moriones, *La causa de beatificación...*, p. 76.

³⁴⁶ Para los Procesos Apostólicos, su descripción y actores véase Moriones, *La causa de beatificación...*, p. 77.

en los que estuvo, como se señaló anteriormente, don Antonio de Nogales a cargo de la recolección de las Limosnas.

Otra convergencia con la Orden Carmelita Descalza de la rama masculina fue mediante la *Instrucción para Criar Novicios* que mandó a reimprimir en el año de 1725 el señor prebendado don Antonio Nogales Dávila³⁴⁷

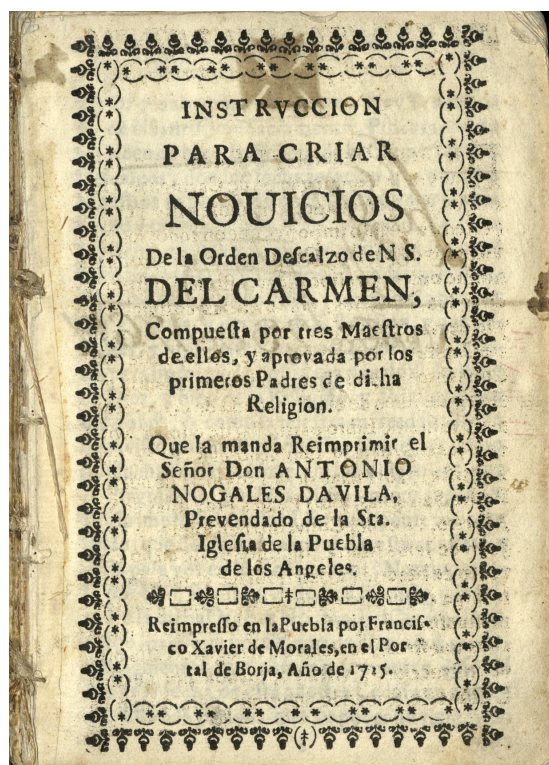


Imagen 15. Portada. *Instrucción para criar novicios...* 1725. Biblioteca José María Lafragua 19397-41030504

³⁴⁷ *Instrucción para Criar Novicios de la Orden Descalzo de N. S. del Carmen, Compuesta por tres Maestros de ellos, y aprobada por los primeros Padres de dicha Religión. Que la manda Reimprimir el Señor Don Antonio Nogales Dávila, Prebendado de la Sta. Iglesia de la Puebla de los Ángeles. Reimpreso en la Puebla por Francisco Xavier de Morales, en el Portal de Borja, Año de 1725.* Biblioteca José María Lafragua 19397-41030504.

Todo lo anterior reviste de importancia cuando nos percatamos del modo en el que la vida y el legado de los personajes que marcan una época no puede convertirse en algo perdurable si no cuenta con el aval de sus contemporáneos, al menos de aquellos que le reconocen como un elemento positivo, en el caso de Palafox, de cohesión y de consolidación de una diócesis cuyo rostro lleva la impronta de la vida y obra del obispo.

ANEXO 2
ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.....	37
<i>Antonio de Nogales Dávila</i> , Siglo XVIII, Miguel Cabrera, Óleo sobre lienzo. 2.00x125 cm., Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José, Puebla.	
Imagen 2.....	42
St. Agustín F.L, Castillo de San Marcos, muralla de la ciudad.	
Imagen 3.....	49
<i>Libro II de Junta/ En que se asientan las determina/ciones que por autos de las juntas/que celebran los Señores Prepósitos/ y Consultores de nuestra Con/cordia del Gloriosso San/Pheipe Neri, nues/tro Padre y Patrón/ se hacen:/ Mandado hazer por or/den de la venerable Junta,/siendo actual Prepósito/el Ilustrísimo Reverendo señor doctor don Ju-/na Antonio de Lardizaval, Elorza Dignisimo Obispo de es/te obispado./consultor presidente el señor licenciado don/Antonio Nogales, Prevendado de la Santa/ Yglesia Catedral. Año de 1726./Secretario el licenciado don Joseph de Barrera.</i>	
Imagen 4.....	50
Relación de Méritos, detalle rúbrica. (PARES), AGI., Indiferente 225, N.28. f182v.	
Imagen 5.....	76
Recomendación de fray José Lanciego y Eguilaz, Arzobispo de México, mayo 1714. AGI (PARES) Méritos, año 1716 Indiferente, 216,N.148, f. 739.	
Imagen 6.....	78
Defunciones Españoles. L.11 (1743-1753) f. 141v. Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla (ASMP).	

Imagen 7.....	107
Rúbrica, detalle. (PARES) AGI, Indiferente 216, N. 148., 737f.	
Imagen 8.....	110
<i>De manos del obispo recibe Juan de Dios el escapulario</i> , Luis Berrueco, Siglo XVIII, Óleo sobre lienzo 2.56x3.55 cm., Antiguo Hospital de San Juan de Dios Atlixco, Pue.	
Imagen 9.....	111
<i>Visita de San Juan de Ávila</i> , Luis Berrueco, Siglo XVIII, Óleo sobre lienzo. 2.50x2.85 cm., Antiguo Hospital de San Juan de Dios Atlixco, Pue.	
Imagen 10.....	122
Portada. Sermón. Fernández de Arévalo, Lorenzo. 1749. <i>El Universal Patrocinio de Señor S. Joseph para un nuevo convento, y singular paternidad para con Christo, y la gana pierde de el cielo. Sermones panegyricos, que de orden de el Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. Dixo el primero el día cinco de mayo de 1748 en la traslación de Sras. Carmelitas Descalzas de su antiguo a el nuevo convento, y fundación de Nra. Sra. De la Soledad de la Puebla de los Ángeles, el primero día de los tres solemnes de esta celebridad [...]</i> . México: Con licencia en México en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña María de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1749.	
Imagen 11.....	123
<i>Procesión de Fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad y San José</i> , José Pablo de Talavera, ca. 1748, Óleo sobre Lienzo, Templo Nuestra Señora de la Soledad, Puebla, Pue.	
[Foto Pin en Arte Colonial Hispanoamericano, https://www.pinterest.com.mx/pin/432345632957642448/]	

Imagen 12.....	129
Relación de Méritos, Indiferente, 237 N.24, f. 736v. (PARES) AGI. Rúbrica, detalle.	
Imagen 13.....	131
Testimonio de Méritos, Indiferente, 230, N.2, f. 503v. detalle. (PARES) AGI.	
Imagen 14.....	150
<i>Libro de cargo/ i Data/ de las Limosnas que se recogen para la Beatificación y Canonización de el/ Il[ustrisi]^{mo} ex[celentisi]^{mo} y Ven[erable] S[eñ]^{or}/ D[o]ⁿ Juan de Palafox y Mendoza./ De Cuias limosnas es Thesorero, el S[eñ]^{or}. D[o]ⁿ. Antonio Nogales, Canónigo del la S[an]^{ta} Yglesia Cathedral de la Puebla. AVCCP. Sección: Gobierno; Serie: Palafox, Juan de; Años: 1731-1817; Vol. 1 Libro. Ubicación anterior: 2D, Libro 1. Limosnas para la beatificación de Juan de Palafox (Cuentas de cargo y data), pergamina.</i>	
Imagen 15.....	154
<i>Portada. Instrucción/para Criar Novicios de la Orden Descalzo de N. S. del Carmen, Compuesta por tres Maestros de ellos, y aprobada por los primeros Padres de dicha Religión. Que la manda Reimprimir el Señor Don Antonio Nogales Dávila, Prebendado de la Sta. Iglesia de la Puebla de los Ángeles. Reimpreso en la Puebla por Francisco Xavier de Morales, en el Portal de Borja, Año de 1725. Biblioteca José María Lafragua 19397-41030504.</i>	

ANEXO 3

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.....	19-20
LISTA DE PASAJEROS CONTRATACIÓN	
Cuadro 2	58
GENEALOGÍA DL LINAJE NOGALES	

FUENTES GENERALES

Bermúdez de Castro, Diego Antonio. 1908. *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla*. Escrita por D. Diego Antonio Bermúdez de Castro escribano real y notario mayor de la curia eclesiástica del obispado de Puebla. Año 1746. En Nicolás León (ed.), *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, 122-354. México: sin pie de imprenta.

Bermúdez de Castro, Diego Antonio. 1991. *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla* [1746], introducción, compilación y notas Ernesto de la Torre Villar. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Borromeo, Carlos. 1985. *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar Eclesiásticos* [1575]. Introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

De Nogales Dávila, Joseph. 1720. *Mística Casa de la Mejor Saviduria erigida sobre Siete Columnas Sumptuosas, Coronadas con Siete Soberanos Príncipes Angélicos, quienes con Siete Diversas Ciencias publican los títulos Misteriosos de María SS en la Antiphona de la Salve y Asumpcion a los Cielos en Cuerpo, y Alma Gloriosa que lebanto, y predicó el P. Pdo. Fr. Joseph de Nogales Davila del Real, Orden de Nuestra Señora de la Mercede Redempcion de Captivos; en la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles, en seis sermones vespertinos de Quaresma, y en el de la Asumpcion de Maria Santissima a los Cielos. Dalos a la Estampa. D. Antonio Nogales, Prebendado de dicha Santa Iglesia y los dedica/ al Ills. Sr. D. Pedro de Nogales Davila; del Orden de Alcantara; del Consejo de su Magestad, y Dignísimo Obispo de la Puebla, de quien es actual Limosnero Mayor. Con licencia, en Puebla por la Viuda de Miguel de Ortega. Año de 1720.*

Biblioteca José María Lafragua 27915-41040205.

De Nogales Dávila, Joseph. 1720. *Mutuo Respecto Relativo Hallado, y Descubierto en el término Misterios Muger, para una nueva filiación de Redemptores. Sermón Panegyrico que en Festividad de Maria SSma. de la Merced predicó en su Convento de la Puebla, el día 24 de Septiembre, el año de 1720. El P. Presdo. F. Joseph de Nogales Dávila, Presentado de justicia, en Cathedra de Theologia, y Regente de Estudios, que fue, en el Colegio de Belén, de dicha Orden, en la Ciudad de México. Quien lo Dedicó Reverente AN. M.R.P.M. Fr. Joseph de las Heras y Alcocer, Doctor y Maestro por la Real Universidad de México, su Cathedratice Propietario Philosophia y Provincial dignísimo de esta Provincia de la Visitación de el Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos. Con Licencia, de los Superiores, en la Puebla de los Ángeles, por Viuda de Miguel Ortega. Año de 1720.*

Digitalización del archivo particular. Mtro. Gustavo Mauleón Rodríguez

Fernández de Arévalo, Lorenzo. 1749. *El Universal Patrocinio de Señor S. Joseph para un nuevo convento, y singular paternidad para con Christo, y la gana pierde de el cielo. Sermones panegyricos, que de orden de el Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. Dixo el primero el día cinco de mayo de 1748 en la traslación de Sras. Carmelitas Descalzas de su antiguo a el nuevo convento, y fundación de Nra. Sra. De la Soledad de la Puebla de los Ángeles, el primero día de los tres solemnes de esta celebridad [...]. México: Con licencia en México en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña María de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1749.*

Digitalización del archivo particular. Mtro. Gustavo Mauleón Rodríguez

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano. 1963. *Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su Descripción y Presente Estado.* Edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, vols. I-II. México: Altiplano.

Jesús María, fray Nicolás de. 1748. *La Santidad Derramada. Derrames de la santidad, que entra, y derrames de la santidad que sale. Sermón que en el último día de los tres solemnes, con que en la Puebla de los Ángeles, se celebró la salida, y la entrada de las Señoras Religiosas Carmelita, de su convento primero de Santa Teresa, en la nueva fundación del segundo de La Soledad. Predicó el M.R.P.F. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de Sagrada Teología de Vísperas, examinador synodal de el Obispado de Oaxaca. Prior de los conventos de Antequera, México, y Orizaba, dos veces del de la Puebla de los Ángeles, difinidor dos veces de su provincia, y provincial actual de esta de San Alberto de Nueva España. La que lo dedica a su esclarecida madre Santa Teresa de Jesús. Sale a expensas de varios devotos de la Santa, y aficionados del author. Predicose este presente año de 1748 a 7 de mayo.* México: Impreso en México, con las licencias necesarias, en la Imprenta de Doña María de Rivera. Año de 1748.

Colecciones Digitales Fondo Antiguo Biblioteca Franciscana. Bibliotecas UDLAP

Nieto de Almirón, Miguel. 1721. *Sermón que saca a luz, dedica, y consagra a la Divina Majestad de Christo Sr. N. venerado en su imagen de Salamea, el Lic. D. Antonio Nogales, prebendado de la Santa Iglesia Cathedral, y su juez del cofre de la Ciudad de Puebla de los Ángeles, y predicó en las exequias del Ilustrísimo Señor D. Pedro Nogales Dávila, dignísimo Obispo de dicha Ciudad de la Puebla en su Iglesia Cathedral el Sr. Doct. D. Miguel Nieto de Almirón, su canónigo magistral, regente general de la Regia y Pontificia Academia, cathedrático de Prima de Theología en ella, rector de los Reales Colegios de S. Pedro, y S. Juan, juez ordinario apostólico, qualificador del Santo oficio de la Inquisición, examinador synodal de dicho obispado.* Puebla: Con licencia de los superiores: en la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. Año de 1721.

Biblioteca José María Lafragua 32082-41030403.

Nogales Dávila, Antonio. 1725. *Instrucción para Criar Novicios de la Orden Descalzo de N. S. del Carmen, Compuesta por tres Maestros de ellos, y aprobada por los primeros Padres de dicha Religión. Que la manda Reimprimir el Señor Don Antonio Nogales Dávila, Prebendado de la Sta. Iglesia de la Puebla de los Ángeles. Reimpreso en la Puebla por Francisco Xavier de Morales, en el Portal de Borja, Año de 1725.*

Biblioteca José María Lafragua 19397-41030504

Tamariz de Carmona, Antonio. 1991. *Relación y descripción del Templo Real de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, y su Catedral.* VII Bibliotheca Angelopolitana. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/ Secretaría de Cultura.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Salvador, Rodolfo. 2003. *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en la Nueva España* México: Centro de Estudios sobre la Universidad/ Plaza y Valdés S.A. de C.V.

Alfaro Ramírez, Gustavo Rafael. 2004. La crisis política de la Puebla de los Ángeles. Autoritarismo y oligarquía en el gobierno de don José de Veytia y Linaje, 1697-1722". *Relaciones* 99 Estudios de Historia y sociedad, vol. XXV (verano): 213-57.

Amador Marrero, Pablo Francisco, y Patricia Díaz Cayeros. 2015. Lo oculto y lo visible: el Santo Sudario de la catedral de Puebla de los Ángeles, México. En *Valor discursivo del cuerpo en el barroco hispánico*, 73-86. Valencia: Universitat de Valencia.

Amerlinck de Corsi, María Concepción. 2019. Las carmelitas en Guatemala, logros y vicisitudes. En *La presencia de la orden del Carmen Descalzo en la Nueva España Interacciones, transformaciones y permanencias*, 209-29. México: Secretaria de Cultura /Instituto Nacional de Antropología e Historia.

_____. y Manuel Ramos Medina. 1995. Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal. México: CONDUMEX.

Andueza Unanua, Pilar. 2016. De oratoria y fiesta: en torno al sermón de consagración conventual de la Merced en Puebla de los Ángeles. En *Miscelánea Palafoxiana y Poblana*, 107-28. México: Universidad de Navarra/ Iberoamericana/ Vervuert.

Aurrejola Davanzo, Bernarda. 2017. *Retórica, Sagrada y Representación de la monarquía católica en Nueva España (1621-1759)*. México: El Colegio de México/ Universidad de Chile.

_____. 2017. *El reloj del púlpito Nueva España en el contexto de la monarquía según sermones de la época (1621-1759)*. México: El Colegio de México/ Universidad de Chile.

Bargellini, Clara. 2002. El ochavo: *Kunstkammer* Americana. En *El mundo de las catedrales novohispanas*, 119-32. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Bloch Marc. 2001. *Apología para la Historia o el oficio del historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.

Brading, David. 1991. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, S. A. De C.V.

Borromeo, Carlos. 1985. *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar Eclesiásticos* [1575]. Introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria. Nota preliminar de Elena Isabel Estrada de Gerlero. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Calderón Francisco R. 1988. *Historia Económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*. México: Fondo de Cultura Económica.

Castillo Flores, José Gabino. 2018. *El cabildo eclesiástico de la catedral de México (1530-1612)*. México: El Colegio de Michoacán.

Castro Morales, Efraín. 1991. Preliminar. En Antonio Tamariz de Carmona. *Relación y descripción del Templo Real de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, y su Catedral*, v-xxvi, VII Bibliotheca Angelopolitana. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/ Secretaría de Cultura.

Celaya Nández, Yovana. 2010. *Alcabalas y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial 1638-1742*. México: El Colegio de México.

Cervantes Bello, Francisco Javier. 1998. Las capellanías en la Puebla de los Ángeles: Una apreciación a través de los censos, 1531-1620. En *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, 173-280. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Facultad de Filosofía y Letras.

- _____. 2008. El subsidio y las contribuciones del Cabildo Eclesiástico de Puebla. En *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, 279-306. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego-Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____. coord. 2010. *La Iglesia en la Nueva España relaciones económicas e interacciones políticas*. México: Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/ ICSyH-BUAP/IIH-UNAM/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. 2010. De la Mina a la prebenda. Trayectoria de un eclesiástico en la transición al siglo XVIII. En *La Iglesia en la Nueva España relaciones económicas e interacciones políticas*, 91-114. México: Seminario de Historia Política y económica de la Iglesia en México/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. 2010. *A la caza de Ángeles La Iglesia poblana entre el fin de la monarquía y el nacimiento de la República (1790-1825)*, 99-116. México: Educación y Cultura /Asesoría y Promoción, S.C.
- _____. coord. 2011. *Tradición y Reforma en la iglesia hispanoamericana 1750-1840*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación UNAM Centro de Estudios Bicentenarios.

- _____. 2011. Las rentas decimales, el alto clero y el obispado de Puebla, 1800-1847. En *Tradición y Reforma en la iglesia hispanoamericana 1750-1840*, 197-222. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación UNAM Centro de Estudios Bicentenarios.
- _____. 2016. Los libros entre los bienes culturales y su circulación. El caso del arcediano Juan Díez de Bracamonte (ca.1662-1732). En *Libros y Lectores en las sociedades Hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, 153-75. México: Benemérita Universidad de Puebla.
- _____. 2016. Los fiadores del beneficio capitular: El inicio del cobro de la mesada eclesiástica en Indias, 1625-1650. En *La dimensión Imperial de la Iglesia novohispana*, 275-308. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. coord. 2016. *Libros y Lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Educación y Cultura/ Asesoría y Promoción, S.C.
- Córdova Durana, Arturo. 1999. *Algoritmología de las cuentas de las Yglesias Cathedrales de las Yndias*, por el Bachiller C. de Guadalajara. En *La Catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*, 233-45. México: Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Puebla/ Arzobispado de Puebla/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- _____. 2002. Las dignidades eclesiásticas de la Catedral Angelopolitana. En *El mundo de las catedrales novohispanas*, 253-65. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. 2007. De la villa española al Atlixco independiente. En *Atlixco Historia Patrimonio y Sociedad*, 35-74. México: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco.
- Cruz Valdés, Reyna. 2015. *Una larga fila de cruces. Las enfermedades en el Hospital de San Juan de Dios, en el valle de Atlixco (1737-1747)*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cuadriello, Jaime. 2004. *Las glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM/ Museo Nacional de Arte, INBA.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel. 1987. Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema. En *Puebla de la colonia a la Revolución, Estudios de Historia regional*. México: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. 1999. *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737*. México: El Colegio de Michoacán/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. y Carlos Contreras Cruz. 2007. *Puebla de los Ángeles Historia de una ciudad novohispana aspectos sociales, económicos y demográficos*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Curiel, Gustavo. Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano. En *Historia de la vida cotidiana en México II*, 81-108. México: Fondo de Cultura Económica /El Colegio de México, 2005.

Díaz Cayeros, Patricia. 2008. Tejidos y tintes Coapaxtles: la “Memoria” del cura don Joaquín Alexo de Meabe (ca. 1794). *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 30 no. 92: 207-22.

_____. 2012. *Ornamentación y ceremonia Cuerpo, jardín y misterio en el coro de la catedral de Puebla*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

Didi-Huberman, Georges. 2011. Ante el Tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes. Argentina: Adriana Hidalgo editora.

Escamilla González, Iván. 2002. La caridad episcopal: El Hospital de San Pedro de Puebla en el siglo XVII. En *El mundo de las catedrales novohispanas*, 239-52. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

Farré, Antonio O.H. Provincial. 1997. Iconografía de San Juan de Dios. En *San Juan de Dios Iconografía México América Central*. México: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Fernández Gracia, Ricardo. 2001. Los primeros años en torno a la familia adoptiva de Juan de Palafox y Mendoza. En *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, 55, 82. Pamplona: Universidad de Navarra.

_____. 2001. Historia del proceso de beatificación y canonización del Venerable Juan de Palafox y Mendoza. En *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, Pamplona.

- _____. 2002. *Iconografía de Don Juan de Palafox. Imágenes para un hombre de estado y de iglesia*. Pamplona: Gobierno de Navarra/ Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- _____. 2016. *Miscelánea Palafoxiana y Poblana*. Pamplona: Universidad de Navarra/ Iberoamericana-Vervuet.
- _____. 2016. Más noticias y reflexiones sobre Palafox y las artes en Puebla. En *Miscelánea Palafoxiana y Poblana*, 75-106. Pamplona: Universidad de Navarra/ Iberoamericana-Vervuert.
- _____. 2010. El informe sobre Juan de Palafox remitido desde Puebla a Madrid para el cronista de Indias Gil González Dávila, en 1645, por el canónigo don Antonio de Peralta. En *Juan Gutiérrez de Padilla y la época Palafoxiana*, 13-54. México: Secretaria de Cultura, Colección Bicentenario 2010.
- Galí Boadella, Monserrat. 2016. El bachiller Juan Blanco de Alcaçar, impresor episcopal en la Puebla de Juan de Palafox y Mendoza. En *Miscelánea Palafoxiana y Poblana*, 27-52. Pamplona: Universidad de Navarra/ Iberoamericana-Vervuert.
- _____. ed. 1999. *La Catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*. México: Secretaria de Cultura Gobierno del Estado de Puebla/ Arzobispado de Puebla/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. 2011. La Capilla del Ocho de la catedral de Puebla. Historia, arquitectura y simbolismo. En *Las pinturas del Ocho Los tesoros de la Catedral de Puebla*, 13-25. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla/Cinco Radio.

Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. 1987. La región de Puebla Tlaxcala y la economía novohispana, 1680-1810. En *Puebla de la colonia a la revolución estudios de historia regional*, 73-124. México: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla.

García de León, Antonio. 2016. *Tierra adentro, Mar en fuera, El Puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1521*. México: Fondo de Cultura Económica.

García Hernández, Marcela Rocío. 2008. De la fundación de sus conventos a la desamortización de sus bienes. En poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX, 309-38. México: Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Universidad Autónoma de México.

_____. 2019. Las capellanías de misas en los conventos del Carmen descalzo, puente entre la realidad y la espiritualidad. En *La presencia de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España Interacciones, transformaciones y permanencias*, 265-89. México: Secretaria de Cultura/ Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Garduño Pérez, María Leticia. 2013. *Un siglo en la platería en la Catedral Poblana A través de sus inventarios de Alhajas (siglo XVIII)*. México: Fundación Alfredo Harp Helú.

- Garibay Álvarez, Jorge y Jesús Joel Peña Espinosa. coord. 2004. *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana*. México: Fundación MAPFRE Tavera/Secretaría del Gobierno del Estado de Puebla.
- Garone Gravier, Marina. 2015. *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México⁷ Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Gembero-Ustárriz, María. 2010. Muy amigo de música: el obispo Juan de Palafox (1600-1659) y su entorno musical en el Virreinato de Nueva España. En *Juan Gutiérrez de Padilla y la época Palafoxiana*, 55-129. México: Secretaría de Cultura/ Gobierno de Estado de Puebla, México.
- Gómez, Lidia E. 1997. Honor y poder a través de la obra de un obispo: La sociedad novohispana en la Puebla del siglo XVII reflejada en la obra de Palafox y Mendoza. En *La Catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*, 177-92. México: Secretaría de Cultura/ Gobierno del Estado de Puebla/ Arzobispado de Puebla/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- González González, Enrique. 2008. Los poderes públicos en la conformación de la Universidad de México en el siglo XVI. En *Poder civil y catolicismo en México, siglos XV al XIX*, 45-74. México: Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Universidad Autónoma de México.
- _____. 2016. Felipe II y la censura del libro. De la metrópoli a la Nueva España. En *La dimensión Imperial de la Iglesia novohispana*, 117-64. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

_____, y Héctor Manuel del Ángel. 2016. La santa ignorancia. Lectores y lecturas de libros prohibidos en Puebla (s. XVI). En *Libros y lectores en las Sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVII)*, 57-115. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Educación y Cultura/ Asesoría y Promoción, S.C.

Goy Diz, Ana. 2002. La imagen de la catedral en la época colonial. En *El mundo de las catedrales novohispanas*, 17-48. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gutiérrez Casillas, S.J. José. 1984. *Historia de la Iglesia en México*. México: Porrúa, S.A.

Koselleck, Reinhart. 2003. *Aceleración, prognosis y secularización*. España: Pre-textos.

Lara Ródenas, José Manuel de. 2016. Combates por la educación. La reforma de la enseñanza de la vida y discursos del ilustrado José Isidoro Morales de Manuel. En *Libros y Lectores en las sociedades Hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, 315-66. México: Benemérita Universidad de Puebla.

Leich, Hugo. 1934. *Las calles de Puebla*. México: Imprenta A. Mijares y Hno.

Leonard A., Irving. 1974. *La época barroca en el México Colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.

Loreto López, Rosalva. 1998. La caridad y sus personajes: Las obras pías de don Diego Sánchez Peláez y doña Isabel de Herrera Peregrina, Puebla, siglo XVIII. En *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, 263-80. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas Facultad de Filosofía y Letras.

_____. 2000. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. México: El Colegio de México.

_____. 2008. *Una vista de ojos a una ciudad novohispana*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

_____. ed. 2004. *Una empresa divina. Las hijas de Santa Teresa de Jesús en América, 1604-2004*. Puebla: Universidad de las Américas.

_____. 2017. *Tota Pulchra Historia del monasterio de la Purísima Concepción de Puebla Siglos XVI-XIX*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Vélaz Pliego".

Marichal Carlos y Johanna von Grafenstein. coord. 2012. *El secreto del Imperio Español: Los situados coloniales en el siglo XVIII*. México: El Colegio de México Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora.

_____, y Matilde Souto. 2012. La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Gran Caribe en el siglo XVIII". En *El secreto del Imperio Español: Los situados coloniales en el siglo XVIII*, 61-94. México: El Colegio de México Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora.

Mauleón Rodríguez, Gustavo. coord. 2010. *Juan Gutiérrez de Padilla y la época Palafoxiana*. México: Secretaría de Cultura de Puebla.

_____. 2010. Juan Gutiérrez de Padilla desde el ámbito civil: un *corpus* documental. En *Juan Gutiérrez de Padilla y la época Palafoxiana*, 179-255. México: Secretaría de Cultura de Puebla.

_____. 2013. Tomás de la Plaza Goes y su *alter ego* Antonio de Vera: testimonios de un vínculo amistoso eclesiástico y musical en el siglo XVI novohispano. En *Profecía y triunfo. La casa del Deán Tomás de la Plaza. Facetas Plurivalentes*, 47-140. México-Frankfurt-Madrid: Iberoamericana-Vervuert/ Bonilla Artigas Editores.

_____. 2016. Palafox y los pliegos de villancicos para los maitines de San Lorenzo en la catedral de Puebla. En *Miscelánea palafoxiana y poblana*, 129-59. Pamplona: Universidad de Navarra/ Iberoamericana-Vervuert.

Maza, Francisco de la. 1956. *Arquitectura de los coros de monjas en México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas Universidad Nacional Autónoma de México/ Estudios y Fuentes del Arte en México VI/ Imprenta Universitaria.

Mazín Gómez, Óscar. 1996. *El cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.

_____. 1996. *Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII*. México: El Colegio de Michoacán.

_____. 1999. *Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México Inventario y Guía de Acceso Colección de Investigaciones*, 2 v. México: El Colegio de Michoacán.

_____. 2008. Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII). En *Historia de los intelectuales en América Latina*, 53-78. Buenos Aires: Katz.

_____. 2008. Pensar en la monarquía, pensar en las catedrales: dos fiscales del orbe indiano, Juan Solórzano y Juan de Palafox. En *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, 165-78. México: Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Universidad Autónoma de México.

_____. 2012. ed. *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*. México: El Colegio de México.

_____. 2012. Un espejo distante: La catedral de Puebla reflejada en la historia de la Valladolid de Michoacán, siglos XVII-XVIII. En *El mundo de las catedrales novohispanas*, 215-27. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

_____. 2016. Laberintos cortesanos: proyección madrileña de un consejero-obispo-visitador (1632-1653). En *La dimensión imperial de la Iglesia novohispana*, 201-24. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Merlo Juárez, Eduardo, Quintana Fernández, José Antonio, Salazar Andreu, Juan Pablo. 2011. *Palafox Constructor de la Angelópolis*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Gobierno Municipal de Puebla, Instituto de Arte y Cultura de Puebla.

Molero Sañudo, Antonio Pedro. 2021. *La catedral de Puebla*. México: Municipio de Puebla. México: H. Municipio del Municipio de Puebla/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego".

Montes de Oca, Jesús Estrada. 2019. Fray Gerónimo Gracián, ¿primer provincial de los carmelitas descalzos de Nueva España? En *La presencia de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España Interacciones, transformaciones y permanencias*, 33-50. México: Secretaría de Cultura /Instituto de Antropología e Historia.

Moreno Gamboa, Olivia. 2016. Disonancias entre la Inquisición de México y la Suprema. A Propósito de la censura del Ramillete de divinas flores (1690-1711). En *La dimensión imperial de la Iglesia novohispana*, 165-98. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

_____. 2016. Producción impresa y autores en una ciudad episcopal: Puebla de los Ángeles, 1701-1770. En *Libros y Lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, 175-201. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Educación y Cultura/ Asesoría y Promoción, S.C.

Moriones Zubillaga, Idelfonso. 2000. *La causa de beatificación de Juan de Palafox. Historia de un proceso contrastado*. Roma: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero.

- _____. 2016. Fama de santidad del obispo Juan de Palafox. En *Miscelánea Palafoxiana y Poblana*, 237-58. Pamplona: Universidad de Navarra/ Iberoamericana-Vervuert.
- Ortiz Quesada, Federico. 1998. *Hospitales*. México: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Pérez Puente, Leticia. 2010. Cita de Ingenios: Los primeros concursos por las canonjías de oficio en México, 1598-1616. En *La Iglesia en la Nueva España relaciones económicas e interacciones políticas*, 193-228. México: Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ IIH-UNAM.
- Peña Espinosa, Jesús Joel. 2016. Iñigo de Fuentes, sacerdote y agente, brazo del gobierno episcopal palafoxiano. En *Miscelánea Palafoxiana y Poblana*, 53-75. Pamplona: Universidad de Navarra/ Iberoamericana-Vervuert.
- Quirós y Gutiérrez, Nicanor. 1947. *Historia del Seminario Palafoxiano de Puebla, 1644-1944*. Puebla: Ediciones Palafox.
- Ramírez Méndez, Jessica y Mario, Sarmiento Zúñiga, coord. 2019. *La presencia de la orden del Carmen Descalzo en La Nueva España Interacciones, transformaciones y permanencias*. México: Secretaría de Cultura /Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ramos, Frances L. 2010. Negociar el poder y reafirmar la fe en la Puebla del siglo XVIII: los cabildos y la solución de los conflictos en el ámbito ceremonial. En *La Iglesia en la Nueva España relaciones económicas e interacciones políticas*, 257- 89. México: Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/ ICSyH-BUAP/IIH-UNAM /Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Véllez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ramos Medina, Manuel. 1997. *Místicas y descalzas. Fundaciones femeninas carmelitas en la Nueva España*. México: Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.

_____.2008. *El Carmelo Novohispano*. México: Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

Rodríguez-Miaja, Fernando E. y Arturo Córdova. 1997. El mecenazgo de la capilla del Ochavo. En *La Catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*, 97-126. México: Secretaria de Cultura/ Gobierno del Estado de Puebla/ Arzobispado de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Rubial García, Antonio, coord. 2013. *La Iglesia en el México colonial*. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Véllez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla /Ediciones de Educación y Cultura.

- _____. 2016. El episcopado criollo de la Nueva España (1593-1743) ¿Una concesión imperial hacia América? En *La dimensión imperial de la Iglesia novohispana*, 73-114. México: Seminario de Historia de la Iglesia/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Vélez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. 2019. Alianzas y conflictos. Los obispos como promotores carmelitanos en Nueva España durante los siglos XVI al XVIII. En *La Presencia de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España Interacciones, transformaciones y permanencias*, 233-48. México: Secretaria de Cultura /Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____. 2008. Los ángeles de Puebla. La larga construcción de una identidad patria. En *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, 103-28. México: Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma de Puebla.
- Rueda Ramírez, Pedro. 2016. La biblioteca de Juan Rodríguez de León (1590-1644) Lecturas de un canónigo de Tlaxcala en tiempo de Juan de Palafox. En *Libros y Lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, 117-52. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ruíz Gomar, Rogelio. 2000. “La pintura de retrato en la Nueva España”. En *El retrato novohispano en el siglo XVIII*. México, Museo Poblano de Arte Virreinal.

- Said, Edward. 2015. Teorías viajeras, *Cuadernos de teoría y crítica* #1, Colección Dársena, Instituto de Literatura y Lenguaje, Pontificia Universidad de Valparaíso (abril, 2015): 43-62.
- Salazar Simarro, Nuria. 2019. Coincidencias en la Ciudad de México en tiempos de fundación En *La Presencia de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España Interacciones, transformaciones y permanencias*, 145-70. México: Secretaria de Cultura /Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sánchez Rubio, Rocío e Isabel Testón Núñez. 2014. *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y Viejo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sarmiento Zúñiga, Mario. 2019. Capas blancas y sayas pardas en tierra de la Soledad. La fundación del Convento de la Santa Cruz de Oaxaca. En *La Presencia de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España Interacciones, transformaciones y permanencias*, 171-88. México: Secretaria de Cultura /Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Schwaller, John Federick. 1980. *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos Eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Serrano, José Manuel y Allan J. Kuethe. 2012. El situado mexicano y la Cuba borbónica”. En *El secreto del Imperio Español: Los situados coloniales en el siglo XVIII*, 95-114. México: El Colegio de México Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora.
- Sigaut, Nelly. 2018. “Los distintos significados de una imagen” en *El Imperio de lo visual Imágenes, palabra y representación*, 163-208. México: El Colegio de Michoacán, A. C.

- _____. 2019. Santa Teresa de Jesús y los movimientos del alma. En *La Presencia de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España Interacciones, transformaciones y permanencias*, 87-106. México: Secretaria de Cultura /Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Taylor, William B. 1999. *Ministros de lo sagrado*, vol. I. Trad. Óscar Mazín Gómez y Paul Kersey. México: El Colegio de Michoacán/ Secretaria de Gobernación/El Colegio de México.
- Torales Pacheco, Josefina María Cristina. 2001. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. México: Universidad Iberoamericana/ Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País/ Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, I.A.P.
- Torre Villar, Ernesto de la. 1991. *El humanista Juan Rodríguez de León Pinelo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. 1998. *Historia de la educación en Puebla (época colonial)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. 2007. "La formación humanística de la Iglesia en la Angelópolis". *Estudios de Historia Novohispana*, no. 36, (enero-junio):133-76.
- _____. y Ramiro Navarro de Anda. 2007. *El Colegio de San Juan. Centro de formación de la cultura poblana*. Puebla: Universidad de las Américas de Puebla.
- Torres Domínguez, Rosario. 2008. *Colegios y Colegiales palafoxianos de Puebla en el siglo XVIII*. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Universidad Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Trejo Rivera, Flor. 2012. "El barco como una ciudad flotante". En *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad Barroca* Tomo II, 141-68. México: Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México.

Von Wobeser, Gisela. 1999. *Vida Terrenal y preocupaciones terrenales. Las Capellanías de misas en la Nueva España, 1700-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Tesis

Acuña Castrellón, Patricia Eugenia. 2005. Análisis de un acervo conventual carmelitano, ejemplo de vinculación entre la historia del arte y la conservación patrimonial. Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México.

Calleros Buenfil, Gabriela. 2018. Análisis iconográfico de la serie hagiográfica de San Juan de Dios en la Pinacoteca Municipal de Atlixco (Puebla) Conexiones artísticas entre el Viejo y Nuevo Mundo. Tesis Licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Félix Rocha, Hugo Armando. 2019. El sistema de imágenes de la catedral de Valladolid de Michoacán. 1701-1810. Tesis Doctoral, El Colegio de Michoacán A. C. Centro de Estudios Históricos, Michoacán.

Flores Sosa, Emmanuel Michel. 2014. Construyendo el espacio social novohispano. La influencia de la estructura socioeconómica sobre el papel de los indios en las fiestas públicas de la ciudad de Puebla. Siglo XVIII.

Tesis Maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Hernández González, Adrián. 2022. La República de las Letras en Puebla de los Ángeles. Predicación de sermones en tiempos del cambio dinástico, 1676-1748. Tesis Maestría, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla Vicerrectoría de Posgrados e Investigación Decanato de Posgrados en Artes y Humanidades.

Jiménez, Selene del Carmen. 2017. La imagen de la Soledad de Oaxaca: origen, patrocinio, culto social y discurso político 1682-1814. Tesis Doctoral, Colegio de México.

Molero Sañudo, Antonio Pedro. 2015. La catedral de Puebla: historia de su construcción hasta la remodelación de José Manso y Jaramillo. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Art II.

Reyes Acevedo, Ruth Yareth. 2018. Música Litúrgica, Iglesia y Sociedad en la Nueva España. La catedral del Arzobispado de México, siglos XVI y XVII. Tesis Doctoral, El Colegio de Michoacán Centro de Estudios de las Tradiciones.

Torres Domínguez, Rosario. 2013. *Los colegios regulares y seculares de Puebla y la Formación de las élites letradas en el siglo XVIII*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de México.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, AGN

Expolios, v.15, exp. ob, año 1721, f.1-169

Indiferente virreinal, caja 6673,exp.034, f.6

Bienes Nacionales, v.1532, exp.4, año 1733, f.1-52

Archivo General de Notarias del Estado de Puebla, AGNEP

Indiferente Judicial, Año 1717-1726, caja 9,s/n f.

Archivo de Sagrario Metropolitano de Puebla, ASMP

Defunciones Esp. L.11 (1743-1753) f. 141v.

Archivo Histórico del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla, AHVCMP

AC,25 f. 243v.	28-IV- 1730
AC,26 f. 103r.	16- I-1734
AC,27 f. 18r.	26- II- 1737
AC,43 f. 337v.	13-VII-1737
AC,28 f. 50v.	26- IX-1740
AC,28 f. 69r.	13- I-1741
AC,30 f. 133r.	17- I-1747
AC,30 f. 155r.	18- IV-1747
AC,30 f. 171v.	12-VII-1747
AC,30 f. 188v.	19- IX-1747
AC,30 f. 189v.	22- IX-1747
AC,30 f. 216R.	30- I-1748
AC,31 f. 18r.	11- VI-1748
AC,31 f. 64v.	04- II-1749
AC,31 f. 110v.	22- II-1749
AC,31 f. 76v.	07- IV-1749
AC,31 f. 86v.	06- V-1749

AC,31 f. 168v-169v. 17- II-1750

AC,31 f. 191r. 10- VI-1750

Decretos Libro 1, f.3. 1743-1776

Gobierno, Palafox, caja 253-259, año 1629-1823.

Limosnas para la beatificación de Juan de Palafox (Cuentas de cargo y data), Gobierno; Palafox, Juan de; Años: 1731-1817; Vol. 1 Libro. (Ubicación anterior: 2D, Libro 1).

Portal de Archivos Españoles, PARES-AGI

Bulas Breves, 320, 1707.06.01

Lista de pasajeros, año 1708.04.29 Contratación, 5464,N.2,R.32.

Méritos, año 1714, 1737 Indiferente, 216,N.148, f.735-74.

Méritos, año 1717 Indiferente, 219,N.2, f.13-16.

Méritos, año 1738 Indiferente, 225,N.28 f.181-182.

Indiferente General, 1749 234 N.37 f.824f/v.

Indiferente, 148 N.46 s/Folio

Indiferente, 229 N.41 Folio 463-466

Indiferente, 230, N.21 Folio 496-503

Indiferente, 236, N.5 Folio 52-55

Indiferente, 237 N.24 Folio 733-740

Indiferente, 255 N.27 Folio 275-279

Biblioteca José María Lafragua

27915-41040205, año 1720

32082-41030403, año 1721

19397-41030504, año 1715

32050-41030403, año 1748

Biblioteca Palafoxiana

R502/018 4351 año 1763

R502/020 4353 año 1764

R502/020 4356 año 1764

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, AC., (ADABI)
<https://www.adabi.org.mx/vufind/Record/187479>

(consulta 25 de enero de 2019).

Aguirre Salvador, Rodolfo. 2013-2014. Frailes a la defensiva: la imposición del subsidio eclesiástico en el arzobispado de México a principios del siglo XVIII, *Letras Históricas /Entramados*, no. 9, (otoño - invierno): 43-71.

<http://publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/Lhistoricas9/p3.pdf>

(consulta 16 de enero de 2021).

_____. 2008. De las aulas al Cabildo Eclesiástico. Familiares, amigos y patrones en el arzobispado de México, 1680-1730. *Tzintzun* no. 47, (ene./jun): 75-114.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722008000100004

(consulta 10 de enero de 2020).

_____. 2006. El ingreso al clero desde un libro de exámenes del arzobispado de México, 1717-1727. *Fronteras de la Historia*, no. 11: 201-230.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83301107>

(consulta 15 de enero de 2020).

_____. 2000. El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanziego y Eguilaz. *Estudios de Historia Novohispana* no. 22 (abril): 77-110.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3515>

(consulta 23 de marzo de 2020).

Archivo Histórico del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla Inventario y Guía de Series Documentales, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas, A. C., 2017.

<https://www.adabi.org.mx/publicaciones/14%20Cabildo%20Puebla.pdf>
(consulta 12 de octubre de 2019).

Arnal, Luis. 2006. El sistema presidencial en el Septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento. *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. X, no. 218 (agosto).

<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-26.htm>
(consulta 13 de marzo de 2020).

Bertrand, Michel. 2007. Las redes de sociabilidad en la nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII- XVIII). En *Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVI-XVII*, 103-33. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos Siglo Veintiuno Editores. versión electrónica Open Edition Books, 2013.

<https://books.openedition.org/cemca/1573>
(consulta 12 de septiembre de 2021).

Biblioteca Digital AECID:

https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/resultados_navegacion.do?id=48372&forma=ficha&posicion=2
(consulta 19 de octubre de 2019).

Calvo Poyato, José. 2013. Los tratados de Utrecht y Rastatt. Europa hace trecientos años. *Dendra Médica Revista de Humanidades*, no.12 (febrero): 160-175.

http://www.dendramedica.es/revista/v12n2/01_Los_Tratados-de_Utrecht_y_Rastatt.pdf
(consulta 18 de septiembre de 2020).

Cargnel, Josefina G. 2010. Reflejos del Patronato en el historiador jesuita Pedro Lozano S. J. *Folia Histórica del Nordeste*, no. 18. Argentina: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad del Nordeste: 97-111.
<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/3415>
(consulta 13 de febrero de 2020).

Castillo Flores, José Gabino. 2016. Los cabildos eclesiásticos en la Nueva España. Letras, orígenes y movilidad, 1570-1600. En *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI a XIX*, 119-160. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y Educación.
<https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/descargas/poder-y-privilegio-cabildos-eclesiasticos-en-nueva-espana-siglos-xvi-a-xix.pdf>
(consulta 21 de febrero de 2021).

Castillo Valdés, Octavio. 2020. Las caras de la moneda menuda en Nueva España. Un acercamiento panorámico. *El Semestre de las Especializaciones*, 2-1 vol. 11, no. 1 (septiembre): 258-292.
https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/revista/2-1-2020/06_HR_Castillo-Valdes_2020.pdf.pdf
(consulta 03 de marzo de 2021).

Colecciones Digitales Fondo Antiguo Biblioteca Franciscana. Bibliotecas UDLAP
http://catarina.udlap.mx/xmLibris/projects/biblioteca_franciscana/xml/myPage.jsp?key=book_78852e.xml&id=libro_antiguo_sace&objects=/ximg&db=/db/xmLibris/system/metadata/&level=1§ion=1&number=1
(consulta 12 de febrero de 2020).

Concilio de Trento. Decretos sobre la Reforma. El sacramento del orden (sesión XXIII): Cap. IX. El Obispo que ordena a un familiar, confíerale inmediatamente beneficio. CAP. XIV. Quiénes deban ser ascendidos al sacerdocio.

http://www.intratext.com/IXT/ESL0057/_P18.HTM

(consulta 27 de febrero de 2019).

Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Santos Sacramentos, Directorios sobre la Piedad Popular y la Liturgia Principios y Orientaciones, La veneración a los Santos y Beatos, “Los Santos Ángeles”, cap. VI, Vaticano, 2002.

https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html#Cap%C3%ADtulo%20VI

(consulta 13 de diciembre de 2019).

Cotta y Márquez de Prado, Fernando de. 2006. Caballeros de la ciudad de Villanueva de la Serena que han vestido el hábito de las órdenes militares. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, no. 315.

<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/132353>

(consulta 12 de marzo de 2020).

Cuenya, Miguel Ángel. 1996. Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles. *Anuario De Estudios Americanos*, no. 53 (2): 51–70.

<https://doi.org/10.3989/aeamer.1996.v53.i2.415>

(consulta 22 de marzo de 2020).

De Salazar Acha, Jaime. 1991. La limpieza de Sangre, *Revista de la Inquisición*, no.1: 289-308.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=157763>

(consulta 12 de enero de 2021).

Dedieu, Jean-Pierre. 2008. El séquito de los obispos que pasaron a Indias en la primera mitad del siglo XVIII. En *La Iglesia hispanoamericana de la Colonia a la República*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Pontificia Universidad de Chile: 203-30. HAL Id: halshs-00105935
<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00105935/document>
(consulta 06 de mayo de 2020).

Díaz Cayeros, Patricia. 2006. El órgano de Félix Izaguirre y los organistas de la catedral de Puebla. *Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente*, 1er Coloquio Musicat *Música, catedral y sociedad*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/Instituto de Investigaciones Estéticas. (julio): 235-246.
<http://musicat.unam.mx/Memorias/pdf/memorias-1-15B.pdf>
(consulta 18 de marzo de 2021).

_____. 2007. Un inventario de 1749 y el examen de oposición de Joseph Lazo y Valero. Documentos inéditos de la Catedral de Puebla. *Musicat* no. 2, Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/Instituto de Investigaciones Estéticas (diciembre): 32, 33.
<http://musicat.unam.mx/wp-content/uploads/2019/02/Cuadernos2-6.pdf>
(consultado el 18 de marzo de 2021).

Diccionario Real Academia Española
<https://dle.rae.es/paneg%C3%ADrico>
(consulta 05 de junio de 2020).

Diccionario Real Academia Española, Autoridades Tomo V (1737)
<https://apps2.rae.es/DA.html>
(consulta 20 de enero de 2021).

Diccionario Real Academia Española, Autoridades Tomo III, (1732)
<https://apps2.rae.es/DA.html>
(consulta 10 de octubre de 2020).

Epigrafía Latina. Introducción a la epigrafía latina en Extremadura Clásica.
http://latin.santiagoapostol.net/epigrafia/cursus_honorum.html
(consulta el 03 de febrero de 2020).

Escamilla, Iván. 1999. *José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796) El cabildo eclesiástico de México ante el Estado borbónico*. México, CONACULTA.
<http://www.filosofia.org/aut/002/esc1999a.htm>
(consulta 30 de enero de 2020).

_____.2004. Razones de la lealtad, cláusulas de la fineza: poderes, conflictos y consensos en la oratoria sagrada novohispana ante la sucesión de Felipe V. En *Religión, poder y autoridad en a Nueva España*, 179-204. México: Universidad Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/439/439_04_11_RazonesLealtad.pdf
(consulta 25 de mayo de 2020).

Fernández López, Francisco. 2015. La Casa de la Contratación de Indias: gestión, expedición y control de documentos (siglo XVI-XVIII). *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 36, no.144 (diciembre): 169-93.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292015000400169
(consulta 07 de septiembre de 2020).

Galí Boadella, Monserrat. 2001. "El patrocinio episcopal en la ciudad de Puebla: el caso del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, 1677-1699". Comunicación presentada en seminario "Puebla ciudad episcopal". Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" Benemérita Universidad de Puebla.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=278269>
(consulta 12 de junio de 2020).

_____. 2006. La fundación del Colegio de Infantes de Puebla en su contexto histórico y artístico. 1er Coloquio Musicat *Música, catedral y sociedad*, 247-56. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/Instituto de Investigaciones Estéticas.
<http://musicat.unam.mx/Memorias/pdf/memorias-1-18.pdf>
(consulta 15 de marzo de 2021).

Garavaglia, J.C. y J.C. Grosso. 1986. La región de Puebla /Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821), *Historia Mexicana* El Colegio de México, vol. 35, no. 4 (140), (abril-junio): 549-600.
<https://historiamexicana.colmex.mx>
(consulta 12 de marzo de 2021).

García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar. 2014. *Desastres Agrícolas en México, Épocas prehispánicas y colonial, 958-1822*. Vol, I,. México: Fondo de Cultura CIESAS. primera versión electrónica.
<https://books.google.com.mx/books?id=nkFkCgAAQBAJ&pg=PT735&lpg=PT735&dq=epidemia+de+1737+en+el+obispado+de+puebla&source=bl&ots=eYEjY3RXMe&sig=ACfU3U3Ucj4-8rdaZnkn7kHq7N7R8SjzdA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjtt7Dvu7HpAhXC Bc0KHWfbChUQ6AEwBnoECAsQAQ#v=onepage&q=epidemia%20de%201737%20en%20el%20obispado%20de%20puebla&f=false>
(consulta 28 de abril de 2020).

Gila Medina, Lázaro. 2004. Un cuadro inédito de Miguel Cabrera: El Cristo de Burgos de la Iglesia del Carmen del Ex convento de San Ángel. *Anales del Museo de América*, no. 12: 205-16.

<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/1111336>

(consulta 18 febrero de 2021)

González Flores, José Gustavo, coord. 2017. *Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*. México: Universidad Autónoma de Coahuila.

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68453/CGP%20EPIDEMIAS%20DE%20MATLAZAHUATL%20Y%20TIFO.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>

(consulta 02 de noviembre de 2020).

Guillén Berrendero, José Antonio. 2015. La nobleza como objeto de estudio en la historiografía española: una propuesta de análisis. En *Comunicaciones II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación, Historia Moderna*, Colección Estudios Cinca no. 5, Universidad Rey Juan Carlos. España.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=572576>

(consulta 14 de marzo de 2021)

Gutiérrez Romero, Ángel Emilio. 2016. Carrera eclesiástica, ascenso y movilidad de los miembros del cabildo eclesiástico de Yucatán, siglo XVI y XVII. En *Poder y privilegio: Cabildo eclesiásticos en Nueva España*, 161-73. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

<http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/descargas/poder-y-privilegio-cabildos-eclesiasticos-en-nueva-espana-siglos-xvi-a-xix.pdf>

(consulta 22 de marzo de 2020).

Heim, Dorothee. 2005. La sillería de coro de la catedral de Toledo y la recepción de los modelos del maestro Hausbuch e Israel van Meckenem. *BSAA arte*, LXXI.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2686193.pdf>

(consulta 22 de febrero de 2020).

Hidalgo Pego, Mónica y Rosalina Ríos Zúñiga. coord. 2016. *Poderes y educación superior en el mundo hispánico siglos XV al XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación/ Colección La Real Universidad.

[http://132.248.192.241/~editorial/wp-](http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2016/08/Poderes_y_educacion.pdf)

[content/uploads/2016/08/Poderes_y_educacion.pdf](http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2016/08/Poderes_y_educacion.pdf)

(consulta 18 de marzo de 2020).

Hidalguía La revista de genealogía, nobleza y armas. 2006. Año LII, no. 318, Madrid, (septiembre-octubre).

<https://dialnet.unirioja.es/revista/1964/A/2006>

(consulta 19 de marzo de 2020).

Instituto de Historia y Cultura Naval, “Armada Española”: 6, 7, 50, 54, 105, 106.

https://armada.defensa.gob.es/html/historiaarmada/tomo6/tomo_06.pdf

(consulta 18 de septiembre de 2020).

Jiménez, Selene del Carmen. 2018. Fray Maldonado: el fallido cambio de obispado 1712-1714. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* (junio).

<https://journals.openedition.org/nuevomundo/72144>

(consulta 13 de febrero de 2020).

Latasa Vasallo, Pilar. "La casa del obispo-irrey Palafox familia y patronazgo. Un análisis comparativo con la corte irreinal hispanoamericana". Comunicación presentada en *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII* Congreso Internacional IV Centenario del Nacimiento de Don Juan de Palafox y Mendoza, Pamplona, Universidad de Navarra, 13 al 15 de abril de 2001.

<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/4585/6/2001%20LATASA%20La%20casa%20del%20obispo-irrey%20Palafox%20familia%20y%20patronazgo%20nv.pdf>
(consulta 10 de octubre de 2010).

Lavrín, Asunción. 1980. La Congregación de San Pedro: una cofradía urbana del México colonial 1604-1730. *Historia Mexicana*, vol. 29, no. 4(116) abril-junio: 562-601.

<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/245>
(consulta 02 de junio de 2020).

_____.2015. El umbral de la vida religiosa: El noviciado de los frailes mendicantes. En *De la historia económica a la historia social y cultural. Homenaje a Gisela von Wobeser*, 235-62. México: Universidad Nacional de México Instituto de Investigaciones Históricas.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/homenaje/04_10_umbral.pdf
(consulta 02 de junio de 2020).

López Bajonero, Raúl Manuel. 2017. La vida y andanzas de un libro antiguo en Nueva España y la península ibérica. Cultura escrita en la obra hierofánica del doctor don Alonso Alberto de Velasco. Electronic Thesis and Dissertation Repository. 4584.

<https://ir.lib.uwo.ca/etd/4584>
(consulta 17 de mayo de 2020).

Loreto López, Rosalva. 1990. Familias y conventos en Puebla de los Ángeles durante las reformas borbónicas: los cambios del siglo XVIII, *Anuario del IEHS*, V, *Tandil*: 31-50.

<http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1990/Familias%20y%20conventos%20en%20Puebla%20de%20los%20Angeles%20durante%20las%20reformas%20borb%C3%B3nicas%20los%20cambios%20del%20siglo%20XVIII.pdf>
(consulta 15 de enero de 2020).

_____. 2008. Microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles, 1777-1835. *Historia Mexicana*, vol. LVII, no. 3 (enero-marzo): 721-774.

<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/1739/1557>
(consulta 15 de enero de 2020).

_____. 2017. Los barrocos sonidos del poder. Representaciones, orden y control urbano. Puebla de los Ángeles, siglo XVII y XVIII. En *Expresiones y estrategias La Iglesia en el orden social novohispano*. 113-152. Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Serie Historia Novohispana 102.

<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/expresiones/lai Iglesia.html>
(consulta 17 de febrero de 2020).

Luque Rodrigo, Laura. 2016. La colección artística de los palacios episcopales de Andalucía oriental. Análisis y desarrollo. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXVIII, no. 108: 179-220.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v38n108/0185-1276-aiie-38-108-00179.pdf>
(consulta 18 de enero de 2021)

Marin, Louis. 2009. Poder, representación, imagen, *Prismas, revista de historia intelectual*, vol. 13 no. 2 (julio-diciembre):135-53.

<https://www.redalyc.org/pdf/3870/387036808001.pdf>

(consulta 22 de enero de 2021)

Mazín, Oscar. 1991. La catedral de Morelia. En *Morelia Michoacán (Arquidiócesis) Historia*. México: El Colegio de Michoacán/ El Gobierno del Estado de Michoacán.

<https://books.google.com.mx/books?id=TdsnKITlqMoC&printsec=frontcover&hl=es&>

(consulta 16 de marzo de 2021).

_____. 2006. La música en las catedrales de la Nueva España. La capilla de Valladolid de Michoacán (siglos XVI-XVIII). 1er Coloquio Musicat *Música, catedral y sociedad*, 205-218. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/Instituto de Investigaciones Estéticas.

<http://musicat.unam.mx/Memorias/pdf/memorias-1-15B.pdf>

(consultado el 18 de marzo de 2021).

_____. 2017. Catedral y organización social y urbano en los siglos XVII y XVIII. Un modelo de análisis. En *Expresiones y estrategias. La iglesia en el orden social novohispano*, 179-216. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/expresiones/laiglesia.html>

(consulta 13 de enero de 2020)

Martínez López Cano, María del Pilar y Francisco Javier Cervantes Bello, coord. 2017. *Expresión y estrategia La Iglesia en el orden social novohispano*. México: Universidad Autónoma de México.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/expresiones/04_01_introduccion.pdf
(consulta 13 de febrero de 2020).

Mediateca INAH, "San Rafael Arcángel"
<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A2762>
(consulta 18 de enero de 2020).

Melgarejo Vivanco, José Luis. 1960. *Breve Historia de Veracruz*. México: Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad Veracruzana/ Gobierno del Estado.
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/37135/Brevehistodever.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
(consulta el 22 de febrero de 2020).

Moral Gadeo, Juan. 2012. La costumbre del uso de los apellidos entre el siglo XVIII y finales del XIX: el caso de Torredel campo (Jaén). *Iberian Revista Digital de Historia*, no. 4 (mayo/agosto): 6-13.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4000706.pdf>
(consulta 12 de marzo de 2020).

Morales Abril, Omar. 2006. Florecimiento de la música del culto divino en la catedral de Puebla de los Ángeles durante el gobierno del doctor don Diego Romano. 1er Coloquio Musicat *Música, catedral y sociedad*, 219-34. (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente/ Instituto de Investigaciones Estéticas.
<http://musicat.unam.mx/Memorias/pdf/memorias-1-15B.pdf>
(consulta 29 de octubre de 2020).

Nogales Rincón, David. "La asistencia social durante el reinado de los Reyes Católicos: Las limosnas reales a los menesterosos". Comunicación presentada en *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen* vol. II, eds., Juan José Jesús Bravo Caro y Juan Sanz Sampelayo Málaga: IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Universidad de Málaga del 7 al 9 de junio de 2006.

https://digital.csic.es/bitstream/10261/224511/1/IX%20R.Cient%C3%ADfica_M%C3%A1laga_2006_pp.1021-1038_Nogales_Rinc%C3%B3n.pdf
(consulta 10 de octubre de 2020).

Nobiliario de Extremadura. 2002. Tomo V, *Letras Mera-Parraga Hidalguia*, Arias Montano, S.A., Madrid.

<https://books.google.com.mx/books?id=qyllEbXYtwMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
(consulta 09 de noviembre de 2019).

Oficina de Prensa de la Santa Sede, "Tiara papal".

https://www.vatican.va/news_services/press/documentazione/documents/sp_ss_scv/insigne/triregno_sp.html
(consulta 03 de abril de 2021).

Pavón Romero, Armando. 2008. Los grados académicos, su significado medieval y su transformación en la edad moderna. Mariano Peset Reig *Ciencia y Academia* IX Congreso Internacional de Historia de las universidades hispánicas vol. II, Valencia, Universitat de Valencia.

https://www.academia.edu/28211894/Los_grados_academicos_su_significado_medieval_y_su_transformacion_en_la_edad_moderna
(consulta 22 de febrero de 2021).

Peña Espinosa, Jesús Joel. 2005. El cabildo eclesiástico en la diócesis Tlaxcala-Puebla, sus años de formación: 1526-1548. *Antropología* Boletín Oficial del INHA: 12-22.

https://www.researchgate.net/publication/316234820_El_cabildo_eclesiastico_en_la_diocesis_Tlaxcala-Puebla_sus_anos_de_formacion_1526-1548/citation/download

(consulta 28 de febrero de 2020).

_____. 2012. El Oficio divino en la Catedral de Puebla como representación de la identidad de su Cabildo (1539-1597). *Dimensión Antropológica*, vol. 55, (mayo-agosto) : 39-69.

<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=9808>

(consulta 28 de febrero de 2020).

_____. 2018. Entre espiritualidad y cultura ilustrada. La congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España. *Historia y grafía*, no. 5, julio-diciembre: 53-87.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7506/7743>

(consulta 23 de junio de 2020).

Pérez Morera, Jesús. 2012. Formas y expresiones de la platería barroca poblana: Repertorio decorativo, técnicas y tipologías. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 34, no. 100 (mayo): 119-170.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v34n100/v34n100a7.pdf>

(consulta 19 de abril de 2021).

Pérez Puente, Leticia. 2012. El cabildo y la universidad. Las primeras canonjías de oficio en México (1598-1616). *Histórica*, vol. 36. No. 1: 53-96.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4625123>

(consulta 12 de marzo de 2020).

_____. 2016. Una difícil relación. Obispos y cabildos en la creación de los seminarios tridentinos. En *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI al XIX*, 73-90. Universidad Nacional Autónoma de México.

http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE_UNAM/144/Una%20dif%C3%ADcil%20relaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y
(consulta 03 de diciembre de 2020).

_____. 2013. Los Seminarios Tridentinos y la Política Eclesiástica de Felipe II. El caso de Charcas, *Estudios de Historia Novohispana* 49, (julio-diciembre): 3-38.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/ehn/n49/n49a1.pdf>
(consulta 23 de marzo de 2020).

Portal de Archivos Españoles

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/search>

Ramos, Frances R. 2004. Arte efímero, espectáculo y la reafirmación real en Puebla durante el siglo XVIII: La celebración en honor del hércules borbónico. *Relaciones* 97 vol. XXV (invierno): 178-218.

<https://es.scribd.com/document/320291713/Frances-Ramos-Arte-defimero-espectaculo-y-la-reafirmacion-de-la-autoridad-real-en-Puebla-durante-el-siglo-XVIII>

(consulta 02 de noviembre de 2020).

Reichert, Rafael. 2012. El situado novohispano para el mantenimiento de los presidios españoles en la región del Golfo de México y el Caribe durante el siglo XVII. *Estudios históricos novohispanos*, no. 46 (ene./jun): 47-81.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-25232012000100003
(consulta 05 de diciembre de 2020).

Rubial García, Antonio y Doris Bieñko de Peralta. 2003. La más amada de Cristo. Iconografía y culto de Santa Gertrudis la Magna en la Nueva España. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 83: 5-54.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v25n83/v25n83a1.pdf>

Santa Cruz Castillo, Ruth Lizbeth. 2018. El Colegio de Infantes de México: ¿una escuela de música?", *Cuadernos del Seminario de Música en la Nueva España y el México Independiente*, Universidad Autónoma de México, Nueva Época, no. 9, (marzo): 18-20.
<http://musicat.unam.mx/Cuadernos/pdf/C9-4.pdf>
(consultado 15 de marzo de 2021).

Serrano García, Manuel. 2018. Los obispos de Cartagena de Indias durante el siglo XVIII: criollos y regalismo. *Hispania Sacra* vol.70, 141 (enero-junio): 211-22.
<http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/742>
(consulta 09 de mayo de 2020).

Suárez Golán, Fernando. 2017. Familias de prelados: parientes, domésticos y comensales. En *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, 244-90. Argentina: Universidad Nacional de la Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Historia del mundo Ibérico. Del antiguo régimen a las independencias, Hismundi.
<https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.538/pm.538.pdf>
(consulta 31 de diciembre de 2020).

Solís Robleda, Gabriela. 2018. Las probanzas de eclesiásticos y el desarrollo de la iglesia secular en Yucatán. *Península*, vol.13, no. 2 : 9-41,
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662018000200009&lng=es&nrm=iso > . ISSN 1870-5766.
(consulta 07 de mayo de 2020).

Torre Briceño, Jesús Antonio de la. 2001. Algunos datos históricos sobre la Virgen de la Soledad de Arganda del Rey. *Anales Complutense*, vol. XIII, Institución de Estudios Complutenses Alcalá de Henares: 130-32.
<http://archivo.ayto-arganda.es/archivo/biblio/PDF/04208001.pdf>
<file:///Users/callerosgabriela/Downloads/Dialnet-LaCondesaDeUrenaYLalconografiaDeLaVirgenDeLaSoleda-4212599.pdf>
(consulta octubre 24 de 2020).

Urrejola Davanzo, Bernarda. 2021. El secretario del obispo: poesía, chistes y secreto episcopal en los escritos relativos al gobierno de la diócesis de Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII. *Fronteras de la Historia*, vol. 26, no. 1: 230-255.
<https://www.redalyc.org/journal/833/83366936010/html/>
(consulta 20 de enero de 2021).

Vargaslugo, Elisa. 1983. El retrato de donantes y el autorretrato en La pintura novohispana. *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas* vol. 13, no. 51: 13-20.

<http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/issue/view/91>

Wayne Childers, Ronald. 2004. "The Presidio System in Spanish Florida 1565-1763", *Historical Archaeology*, vol. 38, no. 3, Presidios of the North American Spanish Bordelands, Springer: 24-32.

<https://www.jstor.org/stable/25617178>

(consultado del 18 de enero de 2021).